

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE UNA
EMPRESA TRANSMISORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA”**

TESIS

**PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS**

POR

MILDRED ANGELICA LÓPEZ RODAS

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA

GUATEMALA, FEBRERO DE 2014

**HONORABLES MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

| | |
|---------------|--------------------------------------|
| Decano | Lic. José Rolando Secaida Morales |
| Secretario | Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales |
| Vocal Primero | Lic. Luis Antonio Suárez Roldán |
| Vocal Segundo | Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez |
| Vocal Tercero | Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso |
| Vocal Cuarto | P.C. Oliver Augusto Carrera Leal |
| Vocal Quinto | P.C. Walter Obdulio Chigüichón Boror |

EXONERADO DE EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

De conformidad con los requisitos establecidos en el capítulo III, artículos 15 y 16 del Reglamento para la Evaluación Final de Exámenes de Áreas Prácticas Básicas y Examen Privado de Tesis y al inciso 4.2.3, subinciso 4.2.3.3 del punto CUARTO, del Acta 31-2011 de la sesión celebrada por Junta Directiva el 24 de Noviembre de 2011.

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

| | |
|------------|--------------------------------------|
| PRESIDENTE | Lic. Carlos Humberto Hernández Prado |
| SECRETARIO | Lic. Felipe Hernández Sincal |
| EXAMINADOR | Lic. Mario René Ruano Torres |

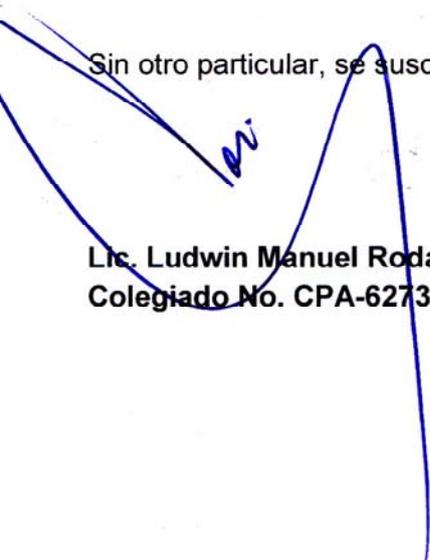
Guatemala,
05 de septiembre de 2013

Licenciado
José Carlos Secaida Morales
Decano
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria

Señor Decano:

Me permito informarle, que he asesorado en base a mi experiencia a la estudiante Mildred Angelica López Rodas en la elaboración de su tesis la cual tiene como tema **“AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE UNA EMPRESA TRANSMISORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA”**, por lo anteriormente expuesto, considero que la tesis fue elaborada de forma adecuada y cumple con uno de los puntos solicitados en la Guía de Autoevaluación de Trabajo de Tesis.

Sin otro particular, se suscribe de usted, su atento servidor



Lic. Ludwin Manuel Rodas Reyes
Colegiado No. CPA-6273



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

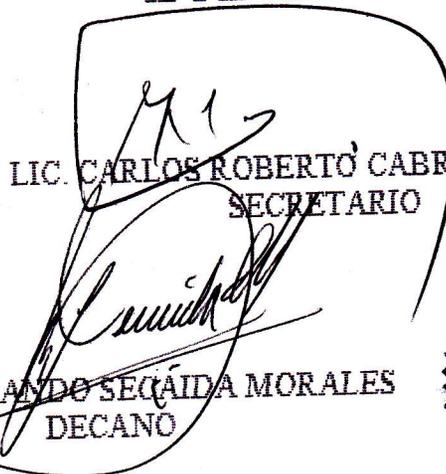
Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.**

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 3-2014 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 18 de febrero de 2014, se conoció el Acta AUDITORIA 367-2013 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 19 de noviembre de 2013 y el trabajo de Tesis denominado: "AUDITORIA EXTERNA AL RUBRO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE UNA EMPRESA TRANSMISORA DE ENERGIA ELÉCTRICA", que para su graduación profesional presentó el estudiante MILDRED ANGELICA LÓPEZ RODAS, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

LIC. JOSÉ ROLANDO SEGUNDA MORALES
DECANO



Ev.



DEDICATORIA

A Dios: Por darme la vida, fuente inagotable de bendiciones y sabiduría que ilumina mi vida.

A mis Padres: A quienes agradezco su apoyo, esfuerzo y amor que ha guiado mi vida.

A mis hermanos: Por su cariño incondicional, apoyo y ánimo para seguir adelante.

A mis amigos: Con cariño y agradecimiento por su muestra de afecto y palabras de ánimo.

A mi asesor de tesis: Por la guía brindada para culminar una meta más en mi vida.

A mi centro de estudios: Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

ÍNDICE

| | Página | |
|--|--|----|
| INTRODUCCCIÓN | i | |
| CAPÍTULO I | | |
| EMPRESA TRANSMISORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA | | |
| 1.1 | Antecedentes | 1 |
| 1.1.1 | Infraestructura eléctrica | 3 |
| 1.2 | Actividad de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica | 4 |
| 1.2.1 | Proceso de generación de energía eléctrica | 4 |
| 1.2.2 | Proceso de transmisión de energía eléctrica | 5 |
| 1.2.3 | Proceso de distribución de energía eléctrica | 5 |
| 1.3 | Empresa transmisora de energía eléctrica | 6 |
| 1.4 | Formas de transmisión | 7 |
| 1.5 | Principales conceptos de la transmisión de energía eléctrica | 7 |
| 1.6 | Energía eléctrica en Guatemala | 9 |
| 1.6.1 | Sistema de transmisión en Guatemala | 9 |
| 1.7 | Mercado de energía | 10 |
| 1.7.1 | Composición del mercado de energía | 10 |
| 1.8 | Participantes del mercado de energía | 11 |
| 1.9 | Esquema del mercado de energía | 11 |
| 1.10 | Constitución legal de una empresa transmisora de energía eléctrica | 12 |
| 1.11 | Estructura organizativa de una empresa transmisora de energía eléctrica | 14 |
| 1.12 | Entidades y leyes reguladoras de los entes transmisores de energía eléctrica | 16 |
| 1.12.1 | Entidades | 16 |
| 1.12.1.1 | Ministerio de Energía y Minas | 16 |
| 1.12.1.2 | Comisión Nacional de Energía Eléctrica | 17 |
| 1.12.1.3 | Administrador del Mercado Mayorista | 17 |
| 1.12.2 | Leyes | 17 |
| 1.12.2.1 | Decreto 2-70 Código de Comercio y sus reformas | 17 |
| 1.12.2.2 | Decreto 6-91 Código Tributario y sus reformas | 18 |
| 1.12.2.3 | Decreto 26-92 Ley del Impuesto sobre la Renta y sus reformas | 18 |
| 1.12.2.4 | Decreto 73-2008 Ley del Impuesto de Solidaridad | 19 |
| 1.12.2.5 | Decreto 37-92 Ley de Impuestos sobre Timbres Fiscales y sus reformas | 19 |
| 1.12.2.6 | Decreto 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas | 19 |

| | | |
|----------|---|----|
| 1.12.2.7 | Decreto 15-98 Ley de Impuesto Único sobre Inmuebles | 20 |
| 1.12.2.8 | Decreto 93-96 Ley General de Electricidad | 20 |
| 1.12.2.9 | Decreto 10-2012 Ley Actualización Tributaria | 20 |

CAPÍTULO II AUDITORÍA EXTERNA

| | | |
|---------|--|----|
| 2.1 | Auditoría | 22 |
| 2.1.1 | Concepto de auditoría | 22 |
| 2.1.2 | Origen de la auditoría | 22 |
| 2.1.3 | Objetivos de la auditoría | 24 |
| 2.1.4 | Clasificación de la auditoría | 25 |
| 2.2 | Normativa aplicable a la auditoría y al Contador Público y Auditor | 27 |
| 2.2.1 | Normas Internacionales de Auditoría | 27 |
| 2.2.2 | Código de ética profesional IFAC | 29 |
| 2.3 | Escepticismo profesional e independencia del auditor | 30 |
| 2.3.1 | Escepticismo profesional | 30 |
| 2.3.2 | Independencia | 31 |
| 2.4 | Fases de la auditoría externa | 32 |
| 2.4.1 | Fase de exploración | 32 |
| 2.4.2 | Fase de planificación | 32 |
| 2.4.3 | Fase de ejecución | 33 |
| 2.4.4 | Fase de elaboración del informe | 33 |
| 2.5 | Procedimientos para la evaluación del control interno y realización de pruebas sustantivas | 34 |
| 2.5.1 | Entendimiento de la empresa y su entorno | 34 |
| 2.5.2 | Documentación de la comprensión | 35 |
| 2.5.3 | Control interno | 37 |
| 2.5.3.1 | Definición | 37 |
| 2.5.4 | Importancia del control interno para la auditoría | 37 |
| 2.5.5 | Objetivos del control interno | 38 |
| 2.5.6 | Estructura del control interno | 38 |
| 2.5.7 | Entendimiento del control interno a nivel de flujo de transacción | 45 |
| 2.6 | Evaluación de riesgos de incorrección material | 45 |
| 2.7 | Realización de pruebas de control interno | 46 |
| 2.8 | Procedimientos de auditoría | 48 |
| 2.8.1 | Procedimientos sustantivos | 48 |
| 2.8.2 | Procedimientos analíticos | 49 |
| 2.8.3 | Pruebas de detalle | 50 |
| 2.9 | Emisión del informe de auditoría | 50 |
| 2.10 | Estructura del informe de auditoría | 50 |

| | | |
|---------|---|----|
| 2.10.1 | Título | 50 |
| 2.10.2 | Destinatario | 51 |
| 2.10.3 | Apartado introductorio | 51 |
| 2.10.4 | Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros | 51 |
| 2.10.5 | Responsabilidad del auditor | 51 |
| 2.10.6 | Opinión del auditor | 52 |
| 2.10.7 | Otras responsabilidades de información | 52 |
| 2.10.8 | Firma del auditor | 52 |
| 2.10.9 | Fecha del informe de auditoría | 53 |
| 2.10.10 | Dirección del auditor | 53 |
| 2.10.11 | Párrafo de énfasis en el informe de auditoría | 53 |
| 2.10.12 | Formación de una opinión de auditoría de un elemento, cuenta o partida específico de un estado financiero | 53 |

CAPÍTULO III
ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO AL
MARCO CONCEPTUAL Y NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA –NIIF-

| | | |
|-----------|--|----|
| 3 | Estados financieros | 55 |
| 3.1 | Objetivo de los estados financieros | 58 |
| 3.2 | Clasificación de los estados financieros | 59 |
| 3.2.1 | Estado de situación financiera | 59 |
| 3.2.2 | Estado de resultados integrales | 60 |
| 3.2.3 | Estado de situación patrimonial | 61 |
| 3.2.4 | Estado de flujos de efectivo | 62 |
| 3.2.5 | Notas a los estados financieros | 62 |
| 3.3 | Marco conceptual y Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF- aplicables al rubro de propiedad, planta y equipo | 63 |
| 3.3.1 | Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF- | 63 |
| 3.3.2 | Marco conceptual | 64 |
| 3.3.2.1 | Devengado | 65 |
| 3.3.2.2 | Negocio en marcha | 65 |
| 3.3.3 | NIC 16 propiedad, planta y equipo | 65 |
| 3.3.3.1 | Reconocimiento inicial y posterior | 66 |
| 3.3.3.2 | Medición posterior al reconocimiento | 66 |
| 3.3.3.2.1 | Modelo del costo | 66 |
| 3.3.3.2.2 | Revaluación de activo fijo | 67 |
| 3.3.4 | NIC 17 arrendamientos | 68 |
| 3.3.5 | NIC 1 presentación de estados financieros | 68 |

| | | |
|--------|--|----|
| 3.3.6 | NIC 8 políticas contables, cambios en estimaciones y errores | 69 |
| 3.3.7 | NIC 12 impuesto a las ganancias | 69 |
| 3.3.8 | NIC 23 costos por préstamos | 70 |
| 3.3.9 | NIC 36 deterioro del valor de los activos | 70 |
| 3.3.10 | NIIF 5 activos no corrientes mantenidos para la venta | 70 |

CAPÍTULO IV PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE UNA EMPRESA TRANSMISORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

| | | |
|-------|--|----|
| 4 | Propiedad, planta y equipo de una empresa transmisora de energía eléctrica | 72 |
| 4.1 | Propiedad, planta y equipo | 72 |
| 4.1.1 | Naturaleza de la propiedad, planta y equipo de una empresa transmisora de energía eléctrica | 72 |
| 4.1.2 | Características de la propiedad, planta y equipo de una empresa transmisora de energía Eléctrica | 73 |
| 4.2 | NIIF como marco de referencia para el registro del rubro de propiedad, planta y equipo de una empresa transmisora de energía eléctrica | 76 |
| 4.3 | Métodos de reconocimiento | 76 |
| 4.3.1 | Costos iniciales | 77 |
| 4.3.2 | Costos posteriores | 77 |
| 4.4 | Métodos de medición | 78 |
| 4.4.1 | Componente del costo | 78 |
| 4.4.2 | Medición del costo | 78 |
| 4.4.3 | Medición posterior al reconocimiento | 79 |
| 4.4.4 | Depreciación propiedad, planta y equipo | 80 |
| 4.4.5 | Métodos de depreciación | 81 |
| 4.5 | Deterioro de la propiedad, planta y equipo de una empresa transmisora de energía eléctrica | 82 |

CAPÍTULO V AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE UNA EMPRESA TRANSMISORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

| | | |
|---|--|----|
| 5 | Auditoría externa al rubro de propiedad, planta y equipo de una empresa transmisora de energía Eléctrica | 84 |
|---|--|----|

| | | |
|-----|---|-----|
| 5.1 | Antecedentes | |
| 5.2 | Políticas contables relacionadas con el rubro de propiedad, planta y equipo | 85 |
| 5.3 | Organigrama funcional | 86 |
| | Papeles de trabajo caso práctico | 87 |
| | Carta a la gerencia | 187 |
| | Informe de auditoría | 200 |
| | Conclusiones | 207 |
| | Recomendaciones | 208 |
| | Referencia bibliográfica | 209 |

ÍNDICE ESQUEMAS

| | | Página |
|----------|---|--------|
| Figura 1 | Proceso sistema eléctrico de potencia | 4 |
| Figura 2 | Estructura del mercado eléctrico en Guatemala | 6 |
| Figura 3 | Esquema del mercado de energía | 12 |
| Figura 4 | Formulario solicitud de inscripción como agente transportista | 14 |
| Figura 5 | Organigrama empresa transmisora de energía eléctrica | 16 |
| Figura 6 | Organigrama estructural condensada empresa transmisora de energía eléctrica | 107 |

INTRODUCCIÓN

La principal inversión de capital en la mayoría de las empresas se encuentra en la propiedad, planta y equipo, ésta consiste en bienes utilizados de manera continua en el curso normal de las operaciones de la empresa y, una de sus principales características es que no se encuentran destinados a la venta. El mantenimiento y depreciación de la propiedad, planta y equipo son algunos de los gastos más significativos presentados en los estados financieros de una empresa, por lo cual es necesario contar con un control interno apropiado que permita el adecuado registro y presentación confiable de la información contable.

En Guatemala existen diversas entidades dedicadas al proceso de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica; los activos fijos de una empresa de transmisión de energía consisten en subestaciones y líneas de transporte como sus principales elementos, utilizadas para llevar a los puntos de consumo ubicados a largas distancias la energía generada en centrales eléctricas.

La evaluación del rubro de propiedad, planta y equipo de una empresa dedicada al proceso de transmisión de energía eléctrica por el Contador Público y Auditor desde el punto de vista externo se considera necesaria y de importancia, debido a que, resultado de la misma se pretende establecer el adecuado cumplimiento de los requerimientos exigidos en el marco conceptual y las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF-, con la finalidad de emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras que lo integran en un período establecido.

Con el objetivo de llevar a cabo este estudio, el mismo se dividió en cinco capítulos, los cuales se encuentran integrados de la siguiente manera:

En el Capítulo I fueron considerados aspectos relacionados con las empresas transmisoras de energía eléctrica, son presentados los antecedentes históricos, se describe la infraestructura eléctrica, procesos de generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica, conceptos relacionados al proceso de transmisión, la composición y los participantes del mercado de energía y las entidades y leyes reguladoras de los entes dedicados al proceso de transmisión de energía eléctrica.

El Capítulo II se relaciona con la auditoría externa, se presentan los conceptos, orígenes, objetivos y la clasificación de la auditoría, las

distintas fases que son llevadas a cabo durante un proceso de auditoría, los procedimientos para la evaluación del control interno y realización de pruebas, necesarias para la emisión del informe del auditor externo como resultado del trabajo efectuado.

El Capítulo III describe los conceptos principales relacionados a la preparación de estados financieros de una empresa, los objetivos y clasificación de los mismos, se definen el marco conceptual y las Normas Internacionales de Información Financiera que se relacionan con el rubro de propiedad, planta y equipo.

El Capítulo IV se refiere a la propiedad, planta y equipo de una empresa transmisora de energía eléctrica, este capítulo cuenta con distintos conceptos, la naturaleza y características de propiedad, planta y equipo, son definidos los métodos de reconocimiento, medición y depreciación de dichos elementos y se define el deterioro de activos.

En el Capítulo V se presenta el caso práctico de una auditoría externa al rubro de propiedad, planta y equipo de una empresa transmisora de energía eléctrica, en el cual se incluyeron los papeles de trabajo necesarios en auditoría externa y los informes presentados a la administración de la empresa resultado de la evaluación efectuada al rubro en mención.

Por último se presentan las conclusiones y recomendaciones obtenidas, resultado de la investigación llevada a cabo, así como la bibliografía consultada.

CAPÍTULO I

EMPRESA TRANSMISORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

1.1 ANTECEDENTES

“La historia de la generación de energía eléctrica en Guatemala, inicia en 1884 al instalarse la primera hidroeléctrica en la finca El Zapote, al norte de la capital. Al año siguiente se formó la Empresa Eléctrica del Sur, fundada por empresarios alemanes que instalaron la hidroeléctrica de Palín de 732 KW, esta instalación brindó servicio de energía eléctrica a los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez y Escuintla.

Posteriormente, en 1927 se construyó la hidroeléctrica Santa María, con el fin de proveer energía al Ferrocarril de los Altos. Cuando este medio de transporte desaparece, las autoridades de gobierno deciden que dicha planta se convierta en Hidroeléctrica del Estado, con el fin de llevar electricidad al interior del país, para lo cual en 1940 se creó el Departamento de electrificación nacional.

En 1940, por Decreto Gubernativo, se creó el Departamento de electrificación nacional, dependencia del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas.

En ese mismo año, en la mayor parte del país existía una crítica situación en materia de electrificación. Cada municipalidad en la medida de sus posibilidades instalaba pequeñas plantas locales cercanas a las cabeceras municipales; en su mayoría operaban a baja tensión conectadas directamente con las redes de distribución.

Con esta problemática, las municipalidades recurrían al Gobierno Central, el que viéndose presionado creó el Departamento de electrificación nacional, el cual posteriormente en 1959 dio origen al actual Instituto Nacional de Electrificación –INDE-.

Los principales esfuerzos del INDE en años posteriores a su creación, se dedicaron a la construcción de hidroeléctricas mayores (Chixoy, Aguacapa, Jurún Marinalá) y a la interconexión de los pequeños sistemas aislados, constituyéndose el Sistema Nacional Interconectado.” (23)

“La modernización del subsector eléctrico en Guatemala dio inicio en 1996, cuando es promulgada la Ley General de Electricidad, partiendo de empresas estatales verticalmente integradas que habían evolucionado al esquema de comprador único, hacia un esquema que propicia la libre competencia y la desintegración vertical.

La Ley General de Electricidad, determinó con claridad los aspectos asociados a la rectoría, facilitación, regulación y coordinación comercial de las actividades del subsector eléctrico y las sustenta en un marco institucional conformado por tres entidades: el Ministerio de Energía y Minas –MEM-; la Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE- y el Administrador del Mercado Mayorista –AMM-.

Diez años posteriores a la creación de la ley, se estableció la necesidad de revisar los reglamentos, encaminados a incrementar la competencia, y reducir el precio de la electricidad. Con estas reformas fueron alcanzados diversos propósitos, entre ellos, el fortalecimiento del marco legal en cuanto al cumplimiento de los principios establecidos en la ley, creando con ello de igual forma condiciones para el fomento de inversiones e impulso de nuevas tecnologías para el desarrollo del sistema de transporte del país que permitiría el aprovechamiento de los diversos recursos existentes.

El sistema eléctrico de Guatemala está compuesto por tres componentes: Generación -oferta eléctrica-, transporte y distribución demanda de energía.

El sistema de generación está conformado por: centrales hidroeléctricas, turbinas de vapor y gas, motores de combustión interna y centrales

geotérmicas. La actividad de generación no está sujeta a autorización del Ministerio de Energía y Minas, salvo aquellas que hacen uso de bienes de dominio público.

El sistema de transporte está conformado por el sistema principal y el sistema secundario. Estando el sistema principal compartido por los generadores y la interconexiones de otros países, y operando básicamente en tres niveles de voltaje: 230, 138 y 69 KV. El sistema secundario es el medio de interconexión de un generador en la red principal.

El sistema de distribución está integrado por la infraestructura de distribución –líneas, subestaciones y las redes de distribución –que opera en tensiones menores a 34.5 KV. Las principales empresas distribuidoras coordinadas por la Asociación del Mercado Mayorista son:

- a) Empresa Eléctrica de Guatemala. Presta el servicio en el área central del país.
- b) Distribuidora de Electricidad de Occidente ENERGUATE bajo su nombre comercial. Presta el servicio en los departamentos de occidente.
- c) Distribuidora de Electricidad de Oriente ENERGUATE bajo su nombre comercial. Presta el servicio en los departamentos de oriente.
- d) Empresas eléctricas municipales.” (22)

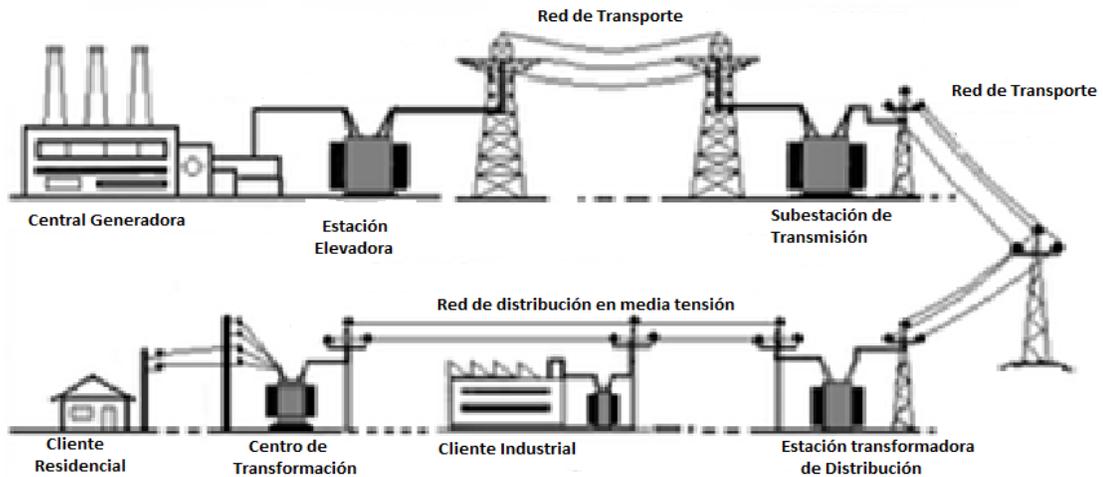
1.1.1 Infraestructura eléctrica:

“Como parte del desarrollo del sub-sector eléctrico y de acuerdo a lo establecido en el plan de expansión indicativo del sistema de generación y plan de expansión del sistema de transporte 2008 – 2018, se encuentran en proceso de construcción cinco anillos de transporte a lo largo de todo el país. Esta topología anillada se desarrolla para que el sistema cumpla con condiciones de seguridad operativa, lo que garantiza

al momento de existir una avería en un elemento de la red, esta pueda seguir operando normalmente.” (1)

Figura No.1

Proceso de sistema eléctrico de potencia



Fuente: Documento líneas de transmisión y distribución de energía eléctrica.

1.2 ACTIVIDAD DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

1.2.1 Proceso de generación de energía eléctrica

“La generación de energía consiste en transformar alguna clase de energía química, mecánica, térmica o luminosa entre otras. Para el proceso de generación industrial se recurre a instalaciones denominadas centrales eléctricas, que ejecutan alguna de las transformaciones antes citadas. Esta es la primera fase del sistema de suministro eléctrico.

La demanda de energía eléctrica en una ciudad, región o país tiene una variación a lo largo del día. Esta variación es en función de muchos factores, entre los que destacan: tipos de industrias existentes en la zona y turnos que realizan en su producción, climatología extremas de frío o calor, tipo de electrodomésticos que se utilizan más frecuentemente, tipo

de calentador de agua que haya instalado en los hogares, la estación del año y la hora del día en que se considera la demanda.

La generación de energía debe seguir la curva de la demanda y, a medida que aumenta la potencia demandada, se debe incrementar la potencia suministrada. Debido a que ésta no puede ser almacenada, se debe garantizar el equilibrio entre oferta y demanda.” (30)

1.2.2 Proceso de transmisión de energía eléctrica

“La transmisión de energía eléctrica se encuentra constituida por elementos necesarios para llevar a los puntos de consumo y a través de grandes distancias la energía eléctrica generada en las centrales eléctricas. Parte de la red de transporte son las líneas de transporte, que es el medio físico mediante el cual se realiza la transmisión de energía a largas distancias.

El diccionario de la real academia española define a una línea de transmisión como el conjunto de hilos o cables y otras instalaciones para conducir la energía eléctrica.

Una línea de transmisión puede ser definida como el conjunto de dispositivos para transportar o guiar la energía eléctrica desde una fuente de generación a los centros de consumo.” (32)

1.2.3 Proceso de distribución de energía eléctrica

“Un sistema eléctrico de potencia incluye las etapas de generación, transmisión, distribución y utilización de energía eléctrica, su función primordial es la de llevar esta energía desde los centros de generación hasta los centros de consumo y por último entregarla al usuario en forma segura y con los niveles de calidad exigidos.

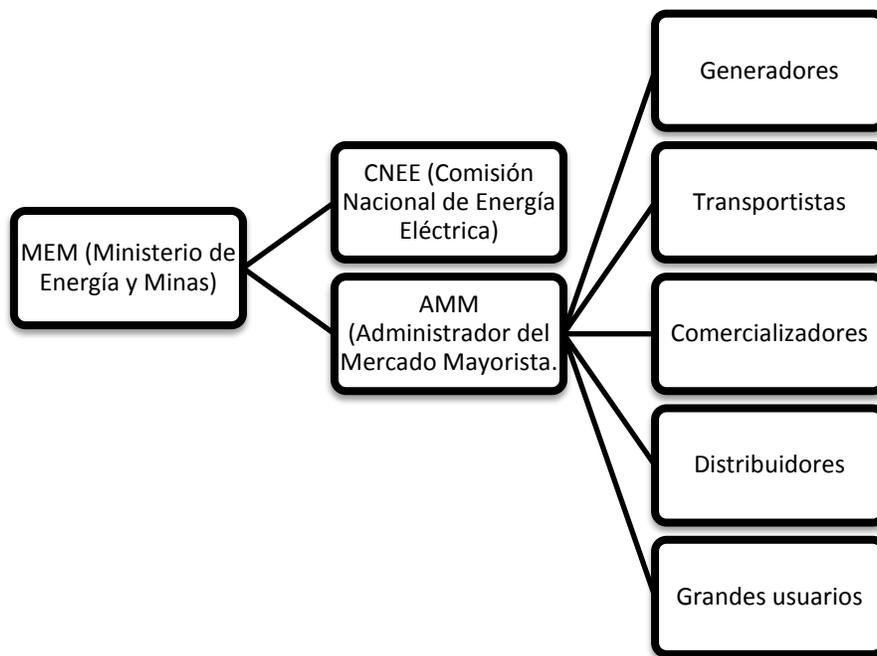
La electricidad es una de las pocas energías que no es posible almacenar a gran escala, por ello los operadores de red deben de garantizar el

equilibrio entre la oferta y la demanda en permanencia. Si se produce un desequilibrio entre oferta y demanda, puede ocasionar fenómenos negativos.

Las interconexiones entre los países pueden repartir mejor el riesgo de apagones entre los territorios interconectados, al ser solidarios estos entre sí en la gestión del equilibrio entre la oferta y la demanda.” (34)

Figura No.2

Estructura del Mercado Eléctrico de Guatemala



Fuente: Guía del inversionista 2011 del Ministerio de Energía y Minas.

1.3 EMPRESA TRANSMISORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

La Ley General de Electricidad Decreto 93-96, en su artículo 6 define como transportista a la persona, individual o jurídica, poseedora de instalaciones destinadas a realizar la actividad de transmisión y transformación de electricidad.

Transmisión es la actividad que tiene por objeto el transporte de energía eléctrica a través del sistema de transmisión; este último se encuentra

integrado por subestaciones de transformación y líneas de transmisión, entre el punto de entrega del generador y el punto de recepción del distribuidor o de los grandes usuarios y comprende un sistema principal y sistemas secundarios.

Según lo establece la legislación una misma persona, individual o jurídica al efectuar simultáneamente las actividades de generar y transportar y/o distribuir energía eléctrica en el Sistema Eléctrico Nacional –SEN- deberá realizarlo a través de empresas o personas jurídicas diferentes.

Sin perjuicio de lo anterior, los generadores y los adjudicatarios de servicio de distribución final podrán ser propietarios de líneas de transmisión secundarias para conectarse al Sistema Nacional Interconectado.

1.4 FORMAS DE TRANSMISIÓN

“Una línea de transporte de energía eléctrica o línea de alta tensión es el medio físico mediante el cual se realiza la transmisión de energía eléctrica a grandes distancias.

Existen diversas torres de transmisión, entre las más conocidas y utilizadas se encuentra la torre de amarre, la cual es caracterizada debido a que es más fuerte para soportar grandes tracciones generadas en el proceso de transmisión, usadas generalmente cuando es necesario dar un giro con un ángulo determinado para cruzar carreteras, evitar obstáculos, así como también cuando es necesario elevar la línea para subir un cerro o pasar por debajo o encima de una ya existente.

Existen también las llamadas torres de suspensión, las cuales no soportan peso alguno más que del propio conductor. Este tipo de torres son utilizadas para llevar al conductor de un sitio a otro, tomando que sea una línea recta, que no se encuentren cruces de líneas u obstáculos.” (32)

1.5 PRINCIPALES CONCEPTOS DE LA TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Transmisión: es la actividad que tiene por objeto el transporte de energía eléctrica.

Otra acepción establecida en el diccionario de la real academia española define a la transmisión como el conjunto de mecanismos que comunican el movimiento de un cuerpo a otro, alternando generalmente su velocidad, su sentido o su forma.

Sistema de transmisión: es el conjunto de subestaciones de transformación y líneas de transmisión, entre el punto de entrega del generador y el punto de recepción del distribuidor o de los grandes usuarios y comprende un sistema principal y sistemas secundarios.

Sistema principal: es el sistema de transmisión compartido por los generadores.

Sistema secundario: es aquel que no forma parte del sistema principal.

Sistemas de distribución: es el conjunto de instalaciones, centrales generadoras, líneas de transmisión, subestaciones eléctricas, redes de distribución, equipo eléctrico, centros de carga y en general toda la infraestructura eléctrica destinada a la prestación del servicio, interconectadas o no, dentro del cual se efectúan las diferentes transferencias de energía eléctrica.

“Subestación eléctrica: es una instalación destinada a modificar y establecer los niveles de tensión de una infraestructura eléctrica, para facilitar el transporte y distribución de la energía eléctrica.” (33)

Transportista: es la persona individual o jurídica, poseedora de instalaciones destinadas a realizar la actividad de transmisión y

transformación de energía eléctrica como lo define en su artículo 6, la ley de general de electricidad. (10)

“Transformador: dispositivo que convierte la energía eléctrica alterna de un cierto nivel de tensión, en energía alterna de otro nivel de tensión, por medio de interacción electromagnética.” (35)

Peaje: es el pago que devenga el propietario de las instalaciones de transmisión, transformación o distribución por permitir el uso de dichas instalaciones para la transportación de potencia y energía eléctrica por parte de terceros, definido el artículo 6 de la ley general de electricidad. (10)

1.6 ENERGÍA ELÉCTRICA EN GUATEMALA

Guatemala es un país atractivo para las oportunidades de negocio, constituye un centro estratégico para el desarrollo de diversas actividades económicas y la generación, distribución y transporte de energía eléctrica, representando una de las inversiones más atractivas de la región.

Los principios generales de regulación del subsector eléctrico se encuentran fundamentados el artículo 1 en la Ley General de Electricidad. El transporte de electricidad que implique la utilización de bienes de dominio público se encuentran sujetos a autorización.

“Están sujetos a regulación de igual forma los precios de peajes a que están afectas las líneas de transporte, subestaciones de transformación e instalación de distribución, en los casos en los que no haya sido posible establecerlos por libre acuerdo entre las partes.

El uso de las instalaciones de transmisión y transformación principal y secundarios devengan el pago de peaje a su propietario Los peajes son acordados entre las partes; a falta de un acuerdo se aplicarán los peajes que determine la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, los

involucrados y el Administrador del Mercado Mayorista, con observancia de lo establecido en la Ley General de Electricidad artículo 4.” (10)

1.6.1 Sistema de transmisión en Guatemala

“El sistema de transmisión de Guatemala cuenta con una infraestructura que permite el abastecimiento de la energía eléctrica desde los principales centros de generación a los centros de consumo, mediante una red de aproximadamente 1063 km de longitud.

Para el nivel de voltaje de 69 kv son cerca de 2687 km de líneas de transmisión que permite abastecer a los sistemas de distribución y los grandes usuarios.

En Guatemala a la fecha son cuatro las empresas que prestan el servicio de transporte de energía eléctrica, siendo las que tienen mayor número de kilómetros en propiedad la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del Instituto Nacional de Electrificación (ETCEE) y Transportista Eléctrica Centroamericana, S.A. (TRELEC). No obstante el sistema cuenta con líneas de transmisión que son propiedad de agentes del mercado mayorista que tienen como objeto conectarlas al Sistema Nacional Interconectado.” (1:24)

1.7 MERCADO DE ENERGÍA

La Ley General de Electricidad, determina que el mercado de energía se encuentra constituido por el mercado regulado y el mercado mayorista (mercado libre) en su artículo 6.

1.7.1 Composición del mercado de energía

De acuerdo a lo establecido en la guía del inversionista publicada por el Ministerio de Energía y Minas se define la composición del mercado de energía como sigue:

a) *“Mercado regulado:* por el lado de la oferta, integrado por las distribuidoras autorizadas que tienen definidas la zona de autorización y el área obligatoria de servicio.

Por el lado de la demanda, integrado por los usuarios del servicio eléctrico con una demanda de potencia menor a 100 KW, situados dentro del área obligatoria del servicio del distribuidor.

b) *Mercado libre:* por el lado de la demanda, integrado por los usuarios del servicio eléctrico con una demanda de potencia superior a 100 KW.” (24)

1.8 PARTICIPANTES DEL MERCADO DE ENERGÍA

“Agentes y participantes del mercado de energía son los que cumplen con algunas condiciones como las detallas a continuación:

- Los generadores que tengan una potencia mayor de 5MW
- Los distribuidores que tenga un mínimo de 15,000 usuarios.
- Los transportistas que tengan una capacidad de transporte mínima de 10 MW.
- Los comercializadores, incluyendo importadores y exportadores, que compren o vendan bloques de energía asociados a una oferta firme eficiente o demanda firme de por lo menos 2MW.
- Los grandes usuarios que tengan una demanda máxima de potencia que exceda 100 KW podrán realizar transacciones en el Mercado Mayorista.

Los distribuidores, comercializadores y grandes usuarios deberán de contar con un contrato de potencia, que les permita cubrir sus requerimientos de demanda firme.” (24)

1.9 ESQUEMA DEL MERCADO DE ENERGÍA

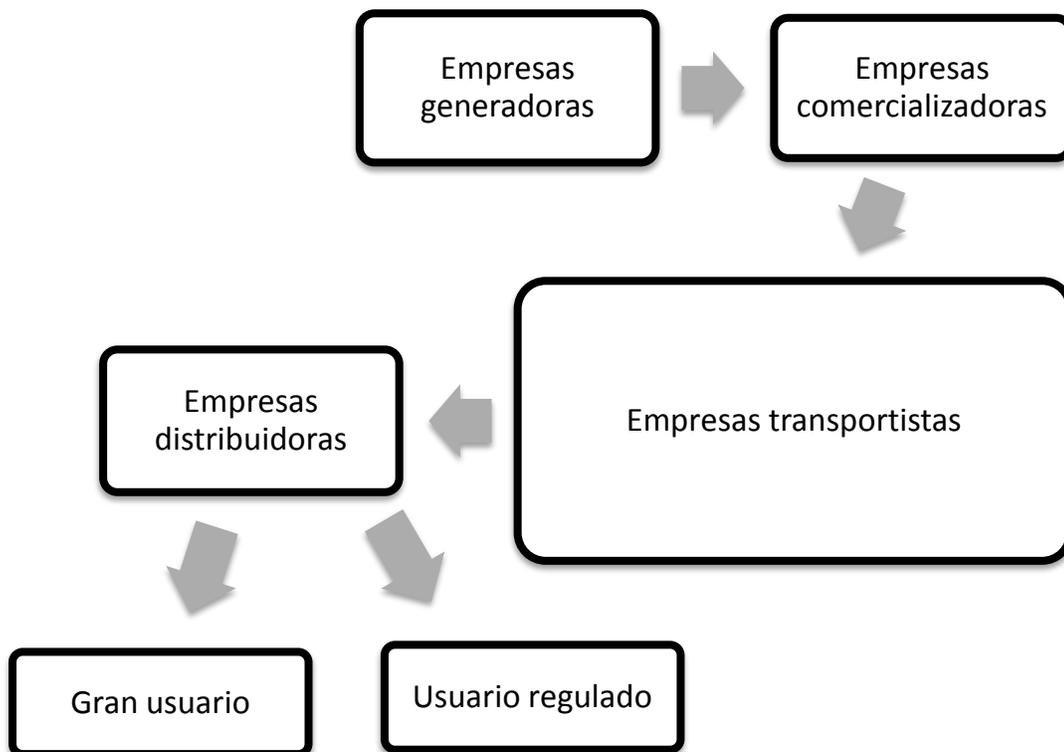
El desarrollo simultáneo de actividades del mercado eléctrico es realizado a través de empresas o personas jurídicas diferentes.

Éste es independiente del régimen de propiedad de las empresas del subsector, permite la operación de empresas en un ambiente de total libertad, competencia y sin privilegios, con un marco regulatorio y normativo definido; en el cual es básico, el libre acceso de todos los agentes al sistema de transporte.

Los distribuidores pueden contratar el suministro con cualquier generador o comercializador; mientras que los grandes usuarios pueden realizarlo con un generador, un distribuidor o un comercializador.

Figura No.3

Esquema del Mercado de Energía



Fuente: Guía del inversionista 2011 del Ministerio de Energía y Minas.

1.10 CONSTITUCIÓN LEGAL DE UNA EMPRESA TRANSMISORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

El Ministerio de Energía y Minas ha establecido una guía específica para inscripción como agente transportista la cual es detallada a continuación:

Persona individual

Debe presentar la documentación siguiente:

- Fotocopia legalizada de patente de comercio.
- Fotocopia legalizada de DIP o pasaporte del propietario.

Personas jurídicas

Debe presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia legalizada del testimonio de la escritura de constitución de la sociedad y sus modificaciones, con la razón del registro respectivo.
- Fotocopia legalizada del acta de nombramiento del representante Legal debidamente razonada por el registro respectivo.
- Fotocopia legalizada de la patente de comercio de empresa y sociedad
- Fotocopia legalizada de DIP o pasaporte.

Personas individuales como jurídicas, adicionalmente se deberá acompañar la siguiente documentación:

- Reporte de los agentes de grandes usuarios e integrantes del Mercado Mayorista que estarán conectados a su sistema de transporte, con datos de la potencia firme y la vigencia de su contrato; la potencia firme conectada deberá ser igual o mayor que 10MW.

- Resolución de aprobación de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica de los estudios de acceso al sistema de transporte.

Figura No.4

Formulario solicitud de inscripción como agente transportista

| | |
|--|--|
|  <p>GOBIERNO DE ALVARO COLÓN GUATEMALA</p> <p>MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</p> | <p>MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Dirección General de Energía</p> <p>24 calle 21-12 zona 12, Tel: PBX 2419-6363 Fax: 2476-2007 E-mail: adminlegaldge@mem.gob.gt</p> |
| | <p>SOLICITUD PARA INSCRIPCIÓN COMO AGENTE TRANSPORTISTA DE ELECTRICIDAD EN EL REGISTRO DE AGENTES DEL MERCADO MAYORISTA ANTE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</p> |
| <p>Señor Ministro de Energía y Minas</p> | |
| <p>Nombre (persona individual o Jurídica) _____</p> | |
| <p>Representante Legal _____</p> | |
| <p>Profesión u oficio _____</p> | |
| <p>Nacionalidad _____</p> | |
| <p>Cédula de Vecindad: _____</p> | |
| <p>No Pasaporte: _____</p> | |
| <p>Domicilio _____</p> | |
| <p>Dirección para recibir notificaciones: _____</p> | |
| <p>Teléfono _____ Fax _____ E-mail _____</p> | |
| <p>Fecha _____</p> | |
| <p>Firma _____ (Representante Legal o Persona Individual)</p> | |

Fuente: Comisión Nacional de Energía Eléctrica.

1.11 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE UNA EMPRESA TRANSMISORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

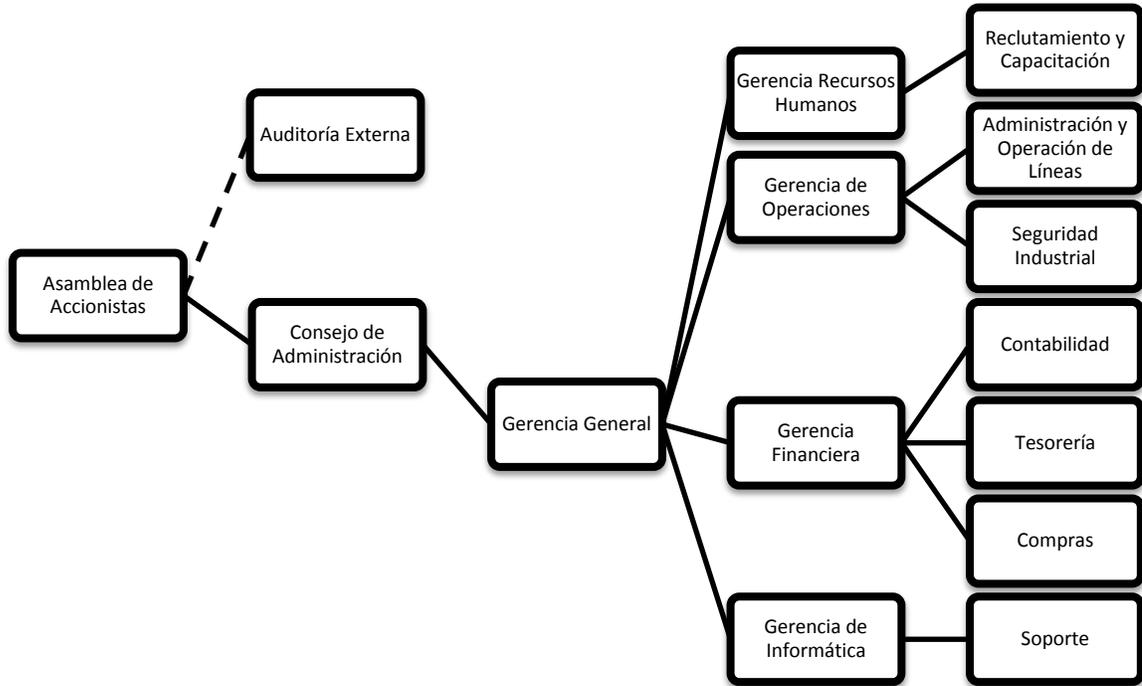
Las empresas transmisoras de energía eléctrica no poseen una estructura compleja en relación a otro tipo de industrias. Aunque en ocasiones pueden pertenecer a un grupo de empresas ya sea locales o del extranjero, la naturaleza de su operación es específica y especializada en el sector eléctrico.

Este tipo de empresas cuentan sin embargo con políticas administrativas y contables definidas por parte de la administración (Consejo de Administración), las cuales son transmitidas a los diferentes departamentos de la empresa para su conocimiento y aplicación. De acuerdo a la estructura de la empresa, estas pueden tener implementado un código de ética en donde son definidas todas las políticas relacionadas con asuntos de independencia, confidencialidad de la información, relaciones laborales, entre otros y en otras de menor tamaño estas políticas pueden ser comunicadas a los empleados mediante charlas o capacitaciones implementadas para dicho proceso.

A continuación se presenta un modelo de la estructura de una empresa transmisora de energía eléctrica:

Figura No.5

Organigrama empresa transmisora de energía eléctrica



Fuente: elaboración propia.

1.12 ENTIDADES Y LEYES REGULADORAS DE LOS ENTES TRANSMISORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA

1.12.1 Entidades

1.12.1.1 Ministerio de Energía y Minas

Es el órgano del Estado responsable de formular y coordinar las políticas, planes de Estado, programas indicativos relativos al sub sector eléctrico y aplicar esta Ley General de Electricidad y su Reglamento.

“Tiene a su cargo de igual forma el otorgar autorizaciones para la instalación de centrales generadoras y para prestar servicios de

transporte y de distribución final de electricidad entre otras atribuciones relacionadas con el mercado de electricidad.

Otras funciones que tiene a su cargo es formular y coordinar políticas, planes de estado y programas indicativos relacionados con el sector eléctrico.” (24)

1.12.1.2 Comisión Nacional de Energía Eléctrica

“Dentro de sus funciones se encuentran el cumplir y hacer cumplir la Ley de General de Electricidad y su reglamento, en materia de su competencia e imponer las sanciones a los infractores. Definir las tarifas de transmisión y distribución de acuerdo la ley en mención, así como la metodología para el cálculo de las mismas.” (22)

1.12.1.3 Administrador del Mercado Mayorista

“Sus principales atribuciones son la coordinación de la operación de centrales generadoras, interconexiones internacionales y líneas de transporte, al mínimo costo para el conjunto de operaciones del mercado mayorista, en un marco de libre contratación entre generadores, comercializadores, incluidos importadores y exportadores, grandes usuarios y distribuidores.

Así también garantizar la seguridad y el abastecimiento de energía eléctrica. Todos los agentes del mercado mayorista, operarán sus instalaciones de acuerdo a las disposiciones que emita esta entidad.” (21)

1.12.2 Leyes

1.12.2.1 Decreto Número 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio y sus reformas

Este código norma aspectos generales de los comerciantes, defendiéndolos y delimitándolos; crea la obligación para las empresas tanto individuales como jurídicas, de inscribirse en el Registro Mercantil

jurisdiccional, lo cual es comprobado y controlado a través de la patente de comercio tanto de la empresa como de la sociedad. Asimismo, obliga a todo comerciante a llevar su contabilidad en forma organizada.

1.12.2.2 Decreto Número 6-91 del Congreso de la República de Guatemala, Código Tributario y sus reformas

Tiene como objeto principal normar adecuadamente las relaciones entre el fisco y los contribuyentes, conformando las bases sobre las que descansa el sistema tributario guatemalteco. El Código Tributario establece que las empresas son sujetos pasivos de la obligación tributaria y les otorga el título de contribuyentes; asimismo faculta a la Superintendencia de Administración Tributaria para planificar, programar, dirigir, ejecutar, supervisar y controlar todas las actividades que tengan vinculación con las relaciones jurídico tributarias, que surjan como consecuencia de la aplicación, recaudación y fiscalización de los tributos.

1.12.2.3 Decreto 26-92 Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus reformas

En el artículo 3 de la ley define a los contribuyentes como las personas individuales y jurídicas domiciliadas o no en Guatemala, que obtengan rentas del país, obligadas a pagar el impuesto al verificar el hecho generador. De igual forma en su artículo 44 establece que debe pagarse el impuesto aplicando a su renta imponible una tarifa del 5%. Éste se realizará mediante el régimen de retención definitiva.

1.12.2.4 Decreto 73-2008 Ley del Impuesto de Solidaridad

Esta ley en su artículo 1 establece que son materia de dicho impuesto las personas individuales o jurídicas que realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento de sus ingresos brutos. Según se especifica en el artículo 6 de la ley el período impositivo es trimestral y se computará

por trimestre calendario. El cual deberá ser pagado al mes siguiente calendario a la finalización del trimestre. La base para este impuesto se encuentra integrada por lo que sea mayor entre:

- a) Cuarta parte del monto del activo neto; o
- b) Cuarta parte de ingresos brutos.

En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro veces sus ingresos brutos, aplicará la base imponible establecida en el literal b) del párrafo anterior. En su artículo 8 indica que el tipo impositivo de dicho impuesto es el 1%, así también, en su artículo 11 se menciona que puede darse el proceso de acreditamiento con el ISR.

1.12.2.5 Decreto 37-92 Ley de Impuesto sobre Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos y sus reformas

Esta ley en su artículo 1 establece un impuesto sobre los documentos que contengan actos y contratos tales como: Contratos civiles y mercantiles, documentos otorgados en el extranjero que surtan efecto en el país, documentos públicos o privados cuya finalidad sea la comprobación de pago de bienes o sumas de dinero; los recibos de nóminas u otros documentos que respalden el pago de dividendos o utilidades, tanto efectivo como en especie. Para la determinación del impuesto en el artículo 4 se indica debe ser aplicado el 3% al valor de los actos y contratos afectos.

1.12.2.6 Decreto 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas

En esta ley se establece que el sujeto pasivo del impuesto debe pagar el mismo, en su artículo 10 define una tasa del 12% sobre el hecho generador. Se entiende como hecho generador la venta de bienes muebles, bienes inmuebles, prestación de servicios en el territorio nacional, importaciones, arrendamientos de bienes muebles e inmuebles,

adjudicaciones de bienes muebles e inmuebles en pago, los retiros de bienes muebles de una empresa, venta de bienes muebles, donación entre vivos de bienes muebles e inmuebles; así también, se encuentra afecta la destrucción, pérdida o cualquier hecho que implique faltante de inventario, exceptuando los bienes considerados como perecederos.

1.12.2.7 Decreto 15-98 Ley de Impuesto Únicos Sobre Inmuebles

En su artículo 1 indica que se debe pagar un impuesto único anual sobre el valor de los bienes inmuebles situados en el territorio nacional. Están sujetos a este impuesto, los propietarios o poseedores de bienes inmuebles y los usufructuarios del estado.

La forma en que se determinará este impuesto es la siguiente:

- Hasta Q.2, 000.00 se encuentran exentos.
- De Q.2, 000.01 a Q.20, 000.00 pagan el 2% por millar.
- De Q.20, 000.01 a Q.70, 000.00 pagan el 6% por millar.
- De Q.70, 000.01 en adelante pagan el 9% por millar.

1.12.2.8 Decreto 93-96 Ley General de Electricidad y su Reglamento

Esta ley norma lo relativo a las actividades de generación, transporte, distribución y comercialización de electricidad, de igual forma hace mención de los entes que intervienen en el proceso de regulación del mercado, el proceso de regulación sobre operación y explotación de instalaciones de generación, transporte y distribución de electricidad, régimen de precios de la electricidad y las sanciones aplicables.

1.12.2.8 Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria

Presenta las reformas efectuadas a diferentes artículos de leyes ya existentes y en vigencia a la fecha, dentro de las cuales se puede hacer mención, la ley del impuesto sobre la renta, ley del impuesto al valor agregado, impuesto específico a la primera matrícula de vehículos

automotores terrestres, ley de impuesto sobre circulación de vehículos terrestres, marítimos y aéreos, ley de impuesto de timbres fiscales y papel sellado especial para protocolos, reformas efectuadas con la finalidad de su aplicación simplificada.

CAPÍTULO II

AUDITORÍA EXTERNA

2.1 Auditoría

Sobre este término existen diversos conceptos que lo definen, entre los cuales se tienen los siguientes:

2.1.1 Concepto de auditoría

El diccionario de la Real Academia Española define a la auditoría como “revisión de la contabilidad de una empresa, de una sociedad, u otra, realizada por un auditor.

En términos generales, auditar, es examinar y verificar información de los estados financieros de una empresa con el objeto de emitir una opinión sobre la fiabilidad de los mismos. Suele hablarse en la actualidad de la auditoría de las cuentas anuales.

Es el examen crítico y sistemático que realiza una persona o grupo de personas independientes del sistema auditado. Aunque hay muchos tipos de auditoría, la expresión se utiliza generalmente para designar a la auditoría externa de estados financieros.

La auditoría forma parte integral de la actividad de las compañías, debido a que permite a la administración y encargados de gobierno, establecer la razonabilidad de la información financiera presentada en sus estados financieros principalmente.” (20:4)

2.1.2 Origen de la auditoría

“El origen etimológico de la palabra es el verbo latino Audiere, que significa oír. Esta definición proviene de su origen histórico, ya que los primeros auditores ejercían su función juzgando la verdad o falsedad de lo que les era sometido a su verificación principalmente oyendo.

Los más antiguos registros contables y referencias a auditorías, en el sentido moderno de la palabra, que se tiene en países de habla inglés son los registros de los Erarios de Inglaterra y Escocia, que datan del año 1,130. En Gran Bretaña, las primeras auditorías eran de dos tipos:

- Las primeras eran las que se hacían públicamente ante los funcionarios del gobierno y los ciudadanos y consistía en que los auditores “oyeran” la lectura de las cuentas hechas por el tesorero; análogamente, las auditorías de los gremios se hacían ante los miembros. Hacia mediados del siglo XVI, los auditores de las ciudades marcaban a menudo las cuentas con frases tales como “oída por los auditores firmantes”.
- El segundo tipo de auditoría implicaba un examen detallado de las cuentas que llevaban los funcionarios de las finanzas de los grandes señoríos, seguido por la declaración “declaración de auditoría”, es decir, un informe verbal ante el señor del lugar y el consejo. Típicamente, el auditor era miembro del consejo señorial y fue, por tanto, el precursor del moderno auditor interno.

La naturaleza y énfasis de la auditoría ha cambiado con el paso de los años. La auditoría empezó con el objetivo de detectar el fraude mediante el examen de todas o la mayoría de las transacciones de negocios. Actualmente, el objetivo de una auditoría es certificar la razonabilidad de los estados financieros. La administración de las compañías actualmente se apoya en la evaluación realizada por medio de auditoría, con la finalidad de establecer el cumplimiento de obligaciones, políticas, lineamientos, administración, operación de la compañía, entre otras.

Debido al gran tamaño de las organizaciones de negocios, las auditorías sufrieron un cambio en el método aplicado para su desarrollo, comprendiendo necesariamente el uso de técnicas de muestreo con base

en la consideración de los auditores acerca de los controles de la organización.” (15:17)

2.1.3 Objetivos de la auditoría

“El objetivo principal de la auditoría financiera, es la expresión de una opinión sobre si una compañía refleja razonablemente su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y los cambios de la situación financiera, de acuerdo a la base financiera aplicada en la elaboración de sus estados financieros.

Los estados financieros auditados interesan y son útiles a una variedad de personas y organismos, algunos de ellos son los siguientes:

- Directivos y administradores: es una forma de asegurar que la dirección de la empresa se lleva de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos.
- Accionistas y propietarios: muestra el rendimiento obtenido y la forma como se maneja y conserva el patrimonio.
- Inversionistas: para poder invertir en acciones y obligaciones de la empresa debe obtener información digna de confianza que les permita conocer los rendimientos y situación financiera.
- Entidades de crédito: al recibir solicitudes de crédito de importancia es necesario conocer datos confiables con respecto a la solvencia de la empresa, resultado de sus operaciones, capacidad de pago, entre otros.
- Autoridades fiscales: respecto a sus estados financieros refleja en forma razonable el cumplimiento que ha dado a sus deberes fiscales y si la base sobre la cual éstos son presentados es acorde a lo establecido en la legislación vigente que regula la autoridad fiscal.
- Analistas financieros: su trabajo, organización, estudio y análisis está basado en cifras homogéneas y comparables que es de utilidad para la toma de decisiones en diversidad de transacciones de empresas u

otro tipo de organismos para lo cual fue requerida dicha información, algunos de los cuales pueden ser compra-venta, fusión, cierre u otras.

- Acreedores, proveedores, y terceros en general: en caso de ofrecer servicios contará con información veraz que permitirá conocer el riesgo que tiene implícito.” (14)

2.1.4 Clasificación de la auditoría

“Las principales clasificaciones de la auditoría se detallan de la siguiente forma:

a) Por la persona que la realiza

- Auditoría interna: es una actividad de evaluación establecida dentro de una entidad como un servicio de la misma. Sus funciones incluyen, entre otras cosas, examinar, evaluar y monitorear lo adecuado y efectivo del control interno.
- Auditoría externa: examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un Contador Público y Auditor sin vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir una opinión independiente sobre la forma como opera el sistema, el control interno del mismo y formular sugerencias para su mejoramiento. El dictamen u opinión independiente tiene trascendencia con terceros, pues da plena validez a la información generada por el sistema.

b) Por el objetivo que persigue

- Auditoría financiera: el objetivo de una auditoría de estados financieros es facultar al auditor para expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, respecto de todo lo importante, de acuerdo a un marco de referencia de información financiera aplicable.

- Auditoría administrativa: es el examen metódico y sistemático que permite evaluar en forma integral o parcial a una organización con el propósito de evaluar el nivel de rendimiento o desempeño de las diferentes áreas o niveles funcionales de éstas. Así como su interrelación con el medio ambiente.
- Auditoría operacional: es la que se encarga de promover la eficiencia en las operaciones, además de evaluar la calidad de las operaciones.

Debido a que los criterios de efectividad y eficiencia no están claramente establecidos como una base financiera, leyes o regulaciones, ésta tiende a exigir un juicio más subjetivo del que exigen las auditorías de estados financieros; éste basado principalmente en el conocimiento de los procesos aplicados en la industria en la que desarrolla la empresa, bajo el cual se tiene una perspectiva amplia y sobre la cual puede ser evaluada la eficiencia en las operaciones y su calidad en relación con los competidores y el mercado en general.

- Auditoría fiscal: proceso sistemático a través del cual se verifica si se han cumplido correctamente los aspectos relacionados con las obligaciones tributarias, de acuerdo a las leyes que le son aplicables.

c) Por la fecha en que son aplicados los procedimientos

- Auditoría preliminar: en la que se lleva a cabo revisión de controles internos, registros, entre otros, que realiza el auditor antes de que haya finalizado el período contable de que se trate, para facilitar la preparación de su informe.
- Auditoría final: en ésta son llevados a cabo procedimientos planificados en la etapa preliminar, evaluando las transacciones de la empresa y de la cual se obtiene como resultado un dictamen sobre la razonabilidad de las cifras presentadas a la fecha de cierre del período.

La auditoría puede ser clasificada en diversas formas de acuerdo a la naturaleza de los procedimientos y evaluación que se realiza, sin embargo, el fin primordial es evaluar y verificar la información o procesos ejecutados por una compañía, para establecer si los mismos son apropiados y razonables.” (15:19-28)

2.2 Normativa aplicable a la auditoría y al Contador Público y Auditor

En Guatemala, el Contador Público y Auditor debe observar y aplicar cierta normativa en el desarrollo de su profesión, más aún si se toma en cuenta el proceso de globalización por el cual atraviesa actualmente.

A continuación se detalla en forma breve la normativa aplicable:

2.2.1 Normas Internacionales de Auditoría

Son normas que regulan el ejercicio de la Contaduría Pública y Auditoría, emitidas por el Comité Internacional de Prácticas de Auditoría -IASB- de la Federación Internacional de Contadores –IFAC-, la cual está integrada actualmente por representantes de las organizaciones de prácticamente todo el mundo.

Las Normas Internacionales de Auditoría –NIA’s- deben ser aplicadas en la auditoría de estados financieros, así también, con la adaptación necesaria a la auditoría de otra información y de servicios relacionados.

Estas normas contienen los principios básicos y los procedimientos esenciales junto con los lineamientos relativos. En circunstancias especiales, un auditor puede juzgar necesario apartarse de una NIA para lograr en forma más efectiva el objetivo de una auditoría. Cuando esta situación surge, el auditor debe contar con una base justificada por dicha desviación.

Las Normas Internacionales de Auditoría contienen aspectos de suma importancia para el ejercicio de la profesión, incluyendo un marco de

referencia para facilitar su comprensión; a continuación se mencionan en forma breve:

- Principios generales y responsabilidades.
- Evaluación y riesgo y respuesta a los riesgos evaluados.
- Evidencia de auditoría.
- Uso del trabajo de otros.
- Conclusiones y dictamen de auditoría.
- Áreas especializadas.
- Declaraciones internacionales de prácticas de auditoría.
- Normas internacionales de prácticas de auditoría.
- Normas internacionales de trabajos para atestiguar.
- Servicios relacionados:
 - Trabajos para realizar procedimientos convenidos respecto de la información financiera.
 - Trabajos para compilar información financiera.

En Guatemala, según resolución del 22 de enero de 2008, el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores adoptó las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IAASB) y bajo la responsabilidad de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), como las normas de auditoría a observar; considerando que el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPGA), con el apoyo del Comité de Normas de Contabilidad y Auditoría Internacionales del IGCPA, adoptó esta misma normativa en su Asamblea General Extraordinaria con fecha once de diciembre de 2007, cuya resolución fue publicada en el Diario Oficial el día 20 de diciembre de 2007.

Ésta tiene efecto para las auditorías que se practiquen para el ejercicio contable 2008 en adelante. No obstante, se permite la aplicación anticipada de dichas normas.

Derivado de lo anterior el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores (IGCPA) resolvió derogar las cuarenta y ocho normas de Auditoría Generalmente Aceptadas emitida por la Comisión de Principios de Contabilidad y Auditoría del IGCPA.

2.2.2 Código de Ética Profesional IFAC

El código de ética establece los requerimientos éticos para los contadores profesionales, para con los clientes y colegas de la práctica.

En la parte introductoria del código de ética establece los principios fundamentales para identificar amenazas al cumplimiento que deben ser evaluados.

De igual forma deben ser tomados en consideración los factores cualitativos y cuantitativos de una amenaza; declinar o suspender el servicio profesional específico involucrado si no es posible implementar las salvaguardas apropiadas para mitigar las amenazas identificadas.

Existen amenazas de diversa naturaleza, de interés propio, de auto revisión, de mediación, de familiaridad o intimidación; en caso de identificar alguna es necesario considerar si es posible obtener una salvaguarda, con la finalidad que pueda reducir el mismo a un nivel aceptable para continuar con el trabajo.

“Los requisitos éticos relativos a un trabajo de auditoría ordinariamente comprenden los siguientes principios fundamentales:

Integridad: impone la obligación de ser franco y honesto en sus relaciones profesionales.

Objetividad: se refiere a expresar una conclusión, sin desviaciones, conflictos de interés o la indebida influencia de otros, se encuentra relacionada de igual forma con independencia y responsabilidad por parte del profesional en el desarrollo de su trabajo.

Competencia profesional y debido cuidado: mantener sus habilidades y conocimientos en un nivel apropiado para asegurar un servicio profesional competente basado en el desarrollo de la práctica, legislación y técnicas.

Confidencialidad: el profesional debe abstenerse de divulgar información confidencial obtenida como resultado de sus relaciones profesionales y negocios sin que exista un derecho legal o profesional o deber de revelarla.

Comportamiento profesional: relacionado con observaciones de las disposiciones normativas, difusión y colaboración, rechazando cualquier acción que desacredite la profesión.

Para el apropiado desarrollo de una auditoría, es necesaria la observancia y cumplimiento de normativa aplicable por parte del Contador Público y Auditor, para una apropiada ejecución y desarrollo de su trabajo, y con ello alcanzar los objetivos establecidos.” (13)

2.3 ESCEPTICISMO PROFESIONAL E INDEPENDENCIA DEL AUDITOR

2.3.1 Escepticismo profesional

Definido como la actitud filosófica que consiste en empezar poniendo en duda todo lo que se presenta a la conciencia natural como verdadero y cierto, para eliminar de este modo todo lo falso y llegar a un saber absolutamente seguro.

De acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría, el auditor debe planear y desempeñar una auditoría con una actitud de escepticismo profesional, reconociendo que pueden existir circunstancias que hagan que los estados financieros estén presentados erróneamente.

Una actitud de escepticismo profesional incluye una mentalidad inquisitiva, una especial atención a las circunstancias que puedan ser

indicativos de posibles incorrecciones debidas a errores o fraudes, y la valoración crítica de la evidencia de auditoría.

2.3.2 Independencia

Se puede definir como un valor moral y ético que se relaciona con la capacidad que el sujeto en cuestión demuestra para valerse por sí mismo y no estar sometido así a la tutela o dominio de un ente superior.

Las Normas Internacionales de Auditoría comprenden como independencia:

- a. Actitud mental independiente: actitud mental que permite expresar una opinión sin influencias que comprometan el juicio profesional, permitiendo que el individuo actúe con integridad, objetividad y escepticismo profesional.
- b. Independencia aparente: supone evitar los hechos o circunstancias que son tan relevantes que un tercero con juicio bien formado, con el conocimiento de toda la información relevante, incluyendo cualquier salvaguarda, pudiera razonablemente concluir con la integridad, la objetividad o el escepticismo profesional de una firma de auditoría o de un miembro del equipo del encargo que proporciona un grado de seguridad, estuviese comprometida.

El contador profesional debe ser independiente de las empresas en las cuales lleve a cabo cualquier tipo de trabajo, se refiere a la capacidad de mantener una actitud mental objetiva e imparcial a través del contrato; además en las relaciones con clientes y otros profesionales ante terceros.

La independencia efectiva es la capacidad de mantener una actitud objetiva e imparcial durante toda la actividad que lleve a cabo en el proceso de auditoría, esto es de utilidad para dar credibilidad a su actividad y el resultado obtenido de dicho proceso de evaluación.

2.4 FASES DE LA AUDITORÍA EXTERNA

Todas las fases de la auditoría son de importancia para la continuidad del proceso de evaluación realizada por el auditor, las cuales son descritas a continuación:

2.4.1 Fase de exploración

Etapa en la cual se realiza el estudio o examen previo al inicio de la auditoría con el propósito de conocer en detalle las características de la entidad a auditar para tener los elementos necesarios que permitan un adecuado planeamiento del trabajo a realizar y enfocarlo hacia las cuestiones que resulten de mayor interés de acuerdo a los objetivos previstos.

Los resultados de la exploración permiten hacer la selección y las adecuaciones de la metodología y programas a utilizar. Posibilita valorar el grado de fiabilidad del control interno que permita elaborar un plan de trabajo más eficiente.

2.4.2 Fase de planificación

El trabajo fundamental es definir la estrategia que se debe seguir en la auditoría, esto conlleva planear los temas a ejecutar. Debe ser determinada la importancia relativa de los temas que serán auditados, personal necesario a utilizar para llevar a cabo dicho plan, si es necesario involucrar expertos en el trabajo.

En esta fase es necesario conocer el negocio del cliente y su entorno, entre los aspectos necesarios a considerar se encuentran las políticas contables aplicadas, procedimientos de control interno implementados en la operación de la compañía, regulaciones de la industria y otros factores externos que la afectan, objetivos y estrategias, así como los riesgos conexos del negocio, métodos utilizados para medir y revisar el

desempeño, con base en lo cual se puede obtener un marco de referencia que sea de utilidad para la ejecución de la auditoría.

Posterior a definir los aspectos antes mencionados se procede a elaborar el plan general de auditoría, el cual debe contener como mínimo lo siguiente:

- a. Definición de los temas y tareas a ejecutar.
- b. Identificación de riesgos del negocio sobre los cuales aplicar procedimientos específicos.
- c. Nombre del o los especialistas que intervendrán en cada una de ellas.
- d. Fecha prevista de inicio y terminación de cada tarea. Se considera desde la exploración hasta la conclusión del trabajo.

2.4.3 Fase ejecución

El propósito fundamental de esta etapa es recopilar las pruebas que sustenten las opiniones del auditor en cuanto al trabajo realizado, es la fase de trabajo de campo. Ésta depende grandemente del grado de profundidad con que se hayan realizado las dos etapas previas, en ésta se elaboran papeles de trabajo, instrumentos que respaldan la opinión del auditor.

2.4.4 Fase de elaboración del informe

En esta etapa se formaliza en un documento los resultados a los cuales llegaron los auditores en la auditoría ejecutada y demás verificaciones vinculadas con el trabajo.

La elaboración del informe de auditoría es una de las fases más importantes y compleja de la auditoría, por lo que requiere de extremo cuidado y diligencia.

Cada una de las fases de la auditoría es de importancia, debido a la interrelación de los procesos que se establecen en cada una de ellas. La

identificación y conocimiento del entorno del cliente, establecer las bases sobre las cuales se llevará a cabo el examen de la información financiera, llevadas a cabo principalmente en la fase de exploración.

El establecimiento de estrategias y objetivos, identificación de riesgos y procedimientos a realizar para su mitigación son actividades efectuadas en la etapa de planeación.

La fase de ejecución es en la cual son llevados a cabo los procedimientos sobre registros y su apropiada documentación; con base en el resultado obtenido es elaborado el informe de auditoría como fase final del proceso de auditoría.

2.5 PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO Y REALIZACIÓN DE PRUEBAS SUSTANTIVAS

2.5.1 Entendimiento de la empresa y su entorno

Se debe obtener suficiente conocimiento para entender las actitudes, el conocimiento y las acciones de la gerencia, relacionadas con la entidad y su entorno.

Se debe obtener conocimiento de lo siguiente:

- a) Factores relevantes sectoriales y normativos, así como otros factores externos, incluido el marco de información financiera aplicable.
- b) La naturaleza de la entidad, en particular:
 - Sus operaciones;
 - Sus estructuras de gobierno y propiedad;
 - Los tipos de inversiones que la entidad realiza o tiene previsto realizar, incluidas las inversiones en entidades con cometido especial; y
 - El modo en que la entidad se estructura y forma en que se financia para permitir al auditor comprender los tipos de

transacciones, saldos contables e información relevante que se espera encontrar en los estados financieros.

- c) La selección y aplicación de políticas contables por la entidad, incluidos los motivos de cambio de ellas. Éstas deben ser evaluadas para establecer si son adecuadas con actividad y congruentes con el marco de información financiera aplicable, así como las políticas contables utilizadas en el sector correspondiente.
- d) Los objetivos y estrategias de la entidad, así como los riesgos de negocio relacionados, que puedan dar lugar a errores en la información financiera presentada.
- e) La medición y revisión de la evolución financiera de la entidad.

El obtener un apropiado entendimiento de la entidad y su entorno es de utilidad para el auditor en el proceso de identificación de riesgos, diseño de pruebas y evaluación a realizar en el proceso de auditoría.

2.5.2 Documentación de la comprensión

A medida que se obtiene un conocimiento de trabajo del control interno, debe ser documentada la información en papeles de trabajo. La forma y extensión de esta documentación se ve afectada por el tamaño y complejidad del cliente, lo mismo que por la naturaleza del control interno implementado. Generalmente, la documentación toma la forma de cuestionarios de control interno, narración escrita y diagramas de flujo.

- a) *Cuestionario de control interno*: el método tradicional de describir el control interno es llenar un cuestionario de control interno estandarizado. Generalmente contiene una sección separada para cada ciclo de transacción importante, permitiendo que la labor de terminar el cuestionario se divida entre los diversos miembros del personal que lleva a cabo el proceso de evaluación.

Los cuestionarios pueden proporcionar una distinción entre debilidades mayores y menores en el control, una indicación de las fuentes de información utilizadas al responder las preguntas y comentarios explicativos relacionados con deficiencias de control.

b) *Narración escrita del control interno*: las narraciones escritas son memorandos que describen el flujo de los ciclos de transacción, que identifican los empleados que realizan diversas labores, los documentos preparados, los registros llevados y la separación de funciones.

c) *Diagramas de flujo de control interno*: es una representación gráfica de un sistema o una serie de procedimientos en donde cada procedimiento es mostrado en secuencia. Este transmite una clara imagen del sistema, mostrando la naturaleza y la secuencia de los procedimientos, la división de las responsabilidades, las fuentes y la distribución de documentos y tipos y ubicación de los registros y archivos de contabilidad.

Para cada ciclo importante de transacciones, se preparan diagramas de flujo de sistemas separados. Cada diagrama se divide en columnas verticales que representan los diversos departamentos involucrados en el procesamiento de las transacciones. La ventaja de un diagrama sobre un cuestionario o una narración es que proporciona un retrato más claro, más específico del sistema del cliente.

Todo proceso de auditoría debe ser documentado en forma fehaciente para soportar la información obtenida por parte de la administración en el proceso de examen realizado, indicando el resultado obtenido de dicha evaluación. La documentación debe ser clara, suficiente y apropiada, con la finalidad que terceros no involucrados puedan obtener un entendimiento de los procesos sin necesidad de recurrir a la indagación con los encargados de los procesos.

2.5.3 Control interno

Se tienen diversas definiciones y objetivos del control interno. Éste es interpretado como los pasos que da un negocio para evitar el fraude, tanto por malversación de activos como por presentación de informes financieros fraudulentos.

2.5.3.1 Definición

Proceso o medio para llegar a un fin, éste es llevado a cabo por medio de individuos, no solamente a partir de manuales de políticas, documentos y formas.

Las normas internacionales de auditoría definen al control interno como el proceso diseñado, implementado y mantenido por los responsables del gobierno de la entidad, la dirección y otro personal, con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de objetivos de la entidad relativos a la fiabilidad de la información financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, así como sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El control interno es un conjunto de elementos organizacionales interrelacionados e interdependientes, que buscan sinérgicamente y armónicamente alcanzar los objetivos y políticas de una entidad. Es decir, es un proceso multidireccional, en el cual cada componente influye sobre los demás y todos conforman los fines que fueron establecidos.

2.5.4 Importancia del control interno para la auditoría

La función o proceso de control interno en una organización es fundamental. La importancia de lograr y mantener el negocio con un control equilibrado, sin excesos, prácticamente transparente, eficiente, automático y seguro, hace de la función o unidad de control interno una responsabilidad de gran desarrollo, elemental y permanente.

Generalmente los controles que son pertinentes en una auditoría son aquellos relacionados con la confiabilidad de la presentación de los estados financieros, es decir, aquellos que afectan la preparación de la información financiera que va a ser presentada en informes externos. Sin embargo, pueden existir otros controles pertinentes si éstos afectan la confiabilidad de la información para realizar procedimientos de auditoría.

2.5.5 Objetivos del control interno

Los objetivos primarios de control interno son:

- a. Asegurar la operación de una infraestructura de control y procesos de controles suficientes y adecuados a las necesidades y riesgos de negocio.
- b. Generar y promover de manera permanente una cultura de autocontrol y calidad desde el origen a través de control en procesos, herramientas de control, capacitación y control en evaluación de desempeño.
- c. Asegurar la implementación, coordinación operativa, consolidación e información sobre un indicador de control.
- d. Asegurar la adecuada y oportuna atención a requerimientos de información de autoridades, así como el marco regulatorio.

2.5.6 Estructura del control interno

El control interno varía significativamente de una entidad a otra, dependiendo de factores como su tamaño, naturaleza de sus operaciones y los objetivos. Sin embargo, para un control interno satisfactorio en casi cualquier organización de gran tamaño algunas características de su estructura son esenciales. El control interno de una entidad generalmente incluye los siguientes componentes: 1) Ambiente interno; 2) Establecimiento de objetivos; 3) Identificación de eventos; 4) Evaluación de riesgos; 5) Respuesta al riesgo; 6) Actividades de control; 7) Información y comunicación y 8) Supervisión. Los elementos

mencionados corresponden al informe de Gestión de Riesgos Corporativos (COSO ERM Enterprise Risk Management, por sus siglas en inglés), cuya premisa es la prevención de riesgos corporativos.

Este marco amplía la visión del riesgo a eventos negativos o positivos, es decir a amenazas y oportunidades; a la localización de un nivel de tolerancia al riesgo, así como al manejo de dichos eventos para proveer una seguridad razonable respecto al logro de objetivos de la organización. Los elementos de COSO ERM son descritos a continuación:

1) Ambiente de control: fija el todo de una organización al influir en la concientización de personal de control. Éste puede considerarse como la base de los demás componentes de control interno.

Otra definición del ambiente de control es conjunto de circunstancias que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva de control interno y que son por lo tanto determinantes del grado en que los principios de este último imperan sobre las conductas y los procedimientos organizacionales.

Los principales factores del ambiente de control son los siguientes:

- a. La filosofía y estilo de la dirección y la gerencia.
- b. La estructura, el plan organizacional, los reglamentos y los manuales de procedimientos.
- c. La integridad, valores éticos, la competencia profesional y el compromiso de todos los componentes de la organización, así como su adhesión a las políticas y objetivos establecidos.
- d. Las formas de asignación de responsabilidades y de administración y desarrollo del personal.
- e. El grado de documentación de políticas y decisiones, y de formulación de programas que contengan metas, objetivos e indicadores de rendimiento.

- 2) Establecimiento de objetivos: la administración de la entidad dentro de su contexto de misión y visión, establece objetivos estratégicos, seleccionando la estrategia y objetivos alineados que fluyen en toda la entidad. Estos objetivos pueden ser clasificados en cuatro categorías como se detallan a continuación:
- a. Estrategia: objetivos de alto nivel, alineados con la misión de la entidad y dándole apoyo.
 - b. Operaciones: objetivos vinculados al uso eficaz y eficiente de los recursos.
 - c. Información: objetivos de fiabilidad de la información suministrada.
 - d. Cumplimiento: objetivos relativos al cumplimiento de leyes y normativa aplicable.

La clasificación de objetivos en estas categorías se dirigen a las distintas necesidades de la entidad y pueden ser de responsabilidad directa de diferentes ejecutivos, con la finalidad de establecer que se espera de cada uno de los involucrados. La gestión de riesgos empresariales puede proporcionar una seguridad razonable de que la dirección y el consejo de administración en su papel de supervisión, estén siendo informados oportunamente del progreso de la entidad hacia su consecución.

- 3) Identificación de eventos: el proceso de identificación de posibles eventos que puedan afectar a la organización debe ser llevada a cabo en todos los niveles, debido a que estos pudieran tener un efecto negativo para la misma.

Los eventos sean internos o externos que puedan tener un impacto negativo representan riesgos que pueden impedir el logro de los objetivos establecido por la entidad. La dirección debe canalizar todas las oportunidades de igual forma identificadas, para adaptarlas a la

estrategia establecida y con ello permitir formular planes para el uso apropiado de las mismas.

- 4) Evaluación de riesgos: la gerencia debe identificar y analizar cuidadosamente los factores que afectan el riesgo de que los objetivos de la organización no sean alcanzados, y luego tratar de manejar esos riesgos.

A través de la investigación y análisis de los riesgos relevantes y el punto hasta el cual el control vigente los neutraliza se evalúa la vulnerabilidad del sistema.

Desde el punto de vista del auditor los riesgos se encuentran relacionados con las amenazas en la preparación de estados financieros en concordancia con la base financiera contable aplicada. Los siguientes factores pueden ser indicativos de un incremento en el riesgo para una organización.

- a. Cambios en el entorno.
- b. Redefinición de una política institucional.
- c. Reorganizaciones o reestructuraciones internas.
- d. Ingreso de empleados nuevos, o rotación de los existentes.
- e. Nuevos sistemas, procedimientos y tecnologías.
- f. Aceleración del crecimiento.
- g. Nuevos productos, actividades o funciones.

Los mecanismos para prever, identificar y administrar los cambios deben estar orientados hacia el futuro, con la finalidad de anticipar los más significativos y mitigar el efecto que pudieran tener dentro de la organización.

- 5) Respuesta al riesgo: la administración de la organización es la encargada de seleccionar las posibles respuestas –evitar, aceptar, reducir o compartir los riesgos- desarrollando una serie de acciones para alinearlos con el riesgo aceptado y las tolerancias al riesgo de la entidad.

Todas las personas miembros de la organización tienen en algún nivel responsabilidad en la gestión de riesgos empresariales. Los directivos apoyan la filosofía de gestión riesgos en la entidad, promueven el cumplimiento del riesgo aceptado y gestionan los riesgos dentro de sus áreas de responsabilidad en conformidad con la tolerancia al riesgo.

El consejo de administración como en toda organización desarrolla una importante supervisión de la gestión de riesgos empresariales. Algunos terceros, como clientes, proveedores, colaboradores, auditores externos, reguladores y analistas financieros, proporcionan información útil para el desarrollo de la gestión de riesgos empresariales, aunque no son responsables de su eficacia en la entidad ni forman parte de ella.

- 6) Actividades de control: son políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que las directrices de la gerencia se llevan a cabo. Estas políticas y procedimientos promueven acciones relacionadas con los riesgos que enfrenta la organización.

Las actividades de control se ejecutan en todos los niveles de la organización y en cada una de las etapas de la gestión. Conociendo los riesgos, se disponen los controles destinados a evitarlos o minimizarlos.

Algunas de las actividades pertinentes en una auditoría de estados financieros de la organización son las siguientes:

- a. Revisiones de desempeño.
- b. Procesamiento de la información.
- c. Controles físicos.
- d. Segregación de funciones.

Existen diversos tipos de control adicionales a los indicados anteriormente.

- Preventivo / correctivos
- Manuales / automatizados
- Gerenciales o directivos.

7) Información y comunicación: así como es necesario que todos los miembros de la entidad conozcan el papel que les corresponde desempeñar dentro de la estructura organizacional, es imprescindible que cuenten con información periódica y oportuna que deben manejar para orientar sus acciones en consonancia con los demás, hacia el mejor logro de los objetivos.

El personal tiene que saber cómo están relacionadas sus actividades con el trabajo de los demás, cuáles son los comportamientos esperados, de que forma deben comunicar la información relevante que generen.

Adicional a una comunicación interna, es importante una eficaz comunicación externa que favorezca el flujo de toda la información necesaria, y en ambos casos importa contar con medios eficaces, dentro de los cuales tan importantes como los manuales de políticas, memorias, difusión institucional, canales formales e informales, resulta la actitud que asume la dirección en el trato con sus subordinados.

- 8) Supervisión: es un proceso que evalúa la calidad del control interno en tiempo. Es importante supervisar el control interno para determinar si este está operando en la forma esperada y si es necesario hacer modificaciones. Este puede lograrse realizando actividades permanentes - continuas o mediante evaluaciones separadas - puntuales.

Las continuas incluyen actividades de supervisión y gerencia realizadas en forma regular, como revisión de quejas de clientes o evaluar la razonabilidad de los informes de la gerencia, ejecutadas en tiempo real y arraigadas a la gestión, generan respuestas dinámicas a las circunstancias que sobrevienen.

En cuanto a las evaluaciones puntuales, corresponden las siguientes consideraciones:

- a. Su alcance y frecuencia son determinados por la naturaleza e importancia de los cambios y riesgos que éstos conllevan, la competencia y experiencia de quienes aplican los controles, y los resultados de la supervisión continuada.
- b. Son ejecutados por los propios responsables de las áreas de gestión, la auditoría interna, y los auditores externos.

Las deficiencias o debilidades del sistema de control interno detectadas a través de los diferentes procedimientos de supervisión deben ser comunicadas a efectos que se adopten medidas de ajuste correspondientes.

2.5.7 Entendimiento del control interno a nivel de flujo de transacciones

Para entender el sistema de información contable, se debe entender primero los principales tipos de transacciones en los cuales está comprometida la entidad. En forma posterior se debe familiarizar con el tratamiento de estas transacciones, incluidos la forma como son iniciadas, los registros contables relacionados y la forma como son procesados. Finalmente debe obtenerse un entendimiento del proceso de presentación de informes financieros utilizados para la preparación de los estados financieros de la entidad, incluidos los enfoques empleados para desarrollar las estimaciones de contabilidad.

Al obtener una comprensión del sistema de información de contabilidad del cliente y las actividades de control relacionadas, generalmente es útil dividir el sistema global en sus ciclos de transacciones importantes. El término ciclo de transacción se refiere a las políticas y a la secuencia de procedimientos para procesar un tipo particular de transacción.

Los ciclos de transacción para una compañía particular dependen de la naturaleza de las actividades de negocios de la compañía. La división del control interno en los ciclos de transacciones permite centrarse en los controles que afectan la confiabilidad de las afirmaciones sobre cuentas específicas de los estados financieros.

2.6 EVALUACIÓN DE RIESGOS DE INCORRECCIÓN MATERIAL

El auditor debe aplicar procedimientos de valoración del riesgo con el fin de disponer de una base para identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros y en las afirmaciones. Por si solos los procedimientos de valoración del riesgo no proporcionan evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la cual basar su opinión de auditoría.

Los procedimientos de valoración del riesgo incluirán los siguientes:

- a. Indagaciones ante la dirección y ante otras personas de la entidad que, a juicio del auditor, puedan disponer información que pueda facilitar la identificación de los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error.
- b. Procedimientos analíticos.
- c. Observación e inspección.

Debe considerarse si la información obtenida durante el proceso de aceptación y continuidad del cliente realizado es relevante para identificar los riesgos de incorrección material.

2.7 REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE CONTROL INTERNO

La evaluación del riesgo de control comprende la evaluación de la efectividad del control interno para evitar o detectar errores materiales en los estados financieros. Al evaluar el control interno es probado y si se encuentra que es efectivo en la prevención o detección de errores materiales, se puede reducir la naturaleza, y extensión de procedimientos sustantivos a aplicar.

Posterior a la documentación de la comprensión de controles es determinado el nivel de riesgo de control evaluado y planeado para las diversas cuentas de los estados financieros.

Existe una relación directa entre los objetivos de una entidad y los controles que implementa para proporcionar seguridad razonable sobre su cumplimiento. Los factores relevantes al enjuiciar si un control, de manera individual o en combinación con otros, es relevante para la auditoría pueden incluirse algunas cuestiones como las siguientes:

- a) Importancia relativa.
- b) La significatividad del riesgo relacionado.
- c) La dimensión de la entidad.

- d) La naturaleza de los negocios de la entidad, así como su organización y las características de su propiedad.
- e) La diversidad y la complejidad de las operaciones de la entidad.
- f) Los requerimientos normativos aplicables.
- g) Las circunstancias y el correspondiente componente del control interno.
- h) La naturaleza y complejidad de los sistemas que forman parte del control interno de la entidad, incluida la utilización de una organización de servicios.
- i) Si un determinado control, de manera individual o en combinación con otros, previene o detecta y corrige una incorrección material, y el modo en que lo hace.

Las pruebas de controles que proporcionan evidencia de que el control interno está operando efectivamente permiten evaluar el riesgo de control para relacionar el alcance de los procedimientos a aplicar. Los procedimientos de valoración del riesgo para la obtención de evidencia de auditoría sobre el diseño e implementación de controles relevantes pueden incluir:

- Indagación entre los empleados de la entidad.
- La observación de la aplicación de controles específicos.
- La inspección de documentos e informes.
- El seguimiento de transacciones a través del sistema de información relevante para la información financiera.

Las pruebas de controles se centran en la operación de los controles, en lugar de hacerlo en la precisión de las cantidades en los estados financieros. Debe realizarse una combinación de los procedimientos detallados anteriormente para establecer si el control opera en forma efectiva, así también, la manera en que se hayan aplicado los controles en los momentos relevantes a los largo del período sometido a revisión.

La congruencia con que hayan sido aplicados, y las personas que los hayan aplicado y medios utilizados.

2.8 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

Durante una auditoría se obtiene evidencia mediante la realización de procedimientos específicos de auditoría. Se puede aumentar la cantidad de esta evidencia y procedimientos de acuerdo a la estrategia establecida y oportunidad en que estos serán aplicados.

Una forma de aumentar la cantidad de evidencia obtenida es mediante la selección de un procedimiento más efectivo.

Los procedimientos de auditoría pueden ser llevados a cabo antes del cierre del período para el cliente, o con posterioridad al final de dicho período. La realización de procedimientos a una fecha preliminar aumenta el riesgo de auditoría, porque pueden surgir errores materiales en el período restante, entre la fecha de pruebas y el cierre del período.

Este aumento en el riesgo debe ser mitigado realizando procedimientos de auditoría adicionales que cubren el período restante para satisfacerse que las cifras presentadas al cierre del período son razonables y se ha obtenido evidencia suficiente para basar la opinión.

La extensión de los procedimientos a aplicar, como se ha hecho mención dependerá de la evaluación obtenida del control interno de la compañía, este incrementará o reducirá la extensión de los mismos.

2.8.1 Procedimientos sustantivos

El auditor debe valorar los riesgos de incorrección material, para los cuales diseñará y aplicará procedimientos sustantivos de acuerdo a cada tipo de transacción, saldo contable e información a revelar que resulte material.

Dependiendo de las circunstancias se puede determinar la extensión de procedimientos a aplicar, si es apropiado aplicar únicamente procedimientos analíticos sustantivos; si es adecuado solo aplicar pruebas de detalle, o una combinación de procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle de acuerdo a la valoración de los riesgos identificados.

Si se determina un riesgo valorado de incorrección material en las afirmaciones es un riesgo significativo, deben ser aplicados procedimientos sustantivos que respondan de forma específica a dicho riesgo. Cuando la forma de enfocar un riesgo significativo consista únicamente en procedimientos sustantivos, deben incluir pruebas de detalle.

2.8.2 Procedimientos analíticos

Los procedimientos analíticos pueden ser definidos de la siguiente forma: “Son las pruebas sustantivas realizadas con base en el estudio y la comparación de la relación entre datos admisibles, ya sea financieros o no financieros. Estas pruebas están enfocadas a la razonabilidad de las relaciones esperadas y las diferencias significativas inesperadas. Por ejemplo, un auditor debe considerar si el incremento del gasto en una deuda es razonable en relación con el incremento del volumen de ventas.

Los procedimientos analíticos son requeridos para ser utilizados como herramientas de planeación y como parte de una revisión final. También pueden utilizarse como un procedimiento primario de auditoría o con un suplemento de otras pruebas. La intención de los procedimientos afecta a tal grado que el auditor investiga las diferencias significativas y cómo evalúa el auditor los resultados de los procedimientos. Por ejemplo, el auditor puede comparar balances actuales y de años anteriores durante la planeación y utilizar diferencias significativas al seleccionar cuentas para la prueba detallada.” (17:46)

2.8.3 Pruebas de detalle

Las pruebas de detalle realizadas en auditoría se puede definir como: “Pruebas del proceso de transacciones individuales, mediante la inspección de documentos y libros de contabilidad relacionados al proceso.” (18:58)

2.9 EMISIÓN DE INFORME DE AUDITORÍA

La expresión emitida en un informe de auditoría proporciona a los usuarios de los estados financieros una seguridad razonable que se encuentran preparados o presentan de acuerdo a un marco de información financiera.

El informe de auditoría expresa que la auditoría fue realizada de conformidad con normas internacionales de auditoría y expresando una opinión de que los estados financieros del cliente están presentados razonablemente de conformidad con el marco de información financiera aplicado por el cliente.

Sin embargo, si hay deficiencias materiales en los estados financieros del cliente o limitaciones en la auditoría, o si hay otras condiciones inusuales sobre las cuales los lectores de los estados financieros deben estar informados, lo cual implica la modificación del informe para hacer conocer estos problemas o condiciones a los usuarios de los estados financieros auditados.

2.10 ESTRUCTURA DEL INFORME DE AUDITORÍA

2.10.1 Título

“El informe de auditoría llevará un título que indique con claridad que se trata del informe del auditor independiente.

2.10.2 Destinatario

El informe de auditoría irá dirigido al destinatario correspondiente según lo requerido por las circunstancias del encargo.

2.10.3 Apartado introductorio

El apartado introductorio del informe de auditoría:

- a) Identificará a la entidad cuyos estados financieros han sido auditados,
- b) Manifestará que los estados financieros han sido auditados,
- c) Identificará el título de cada estado incluido en los estados financieros
- d) Remitirá al resumen de políticas contables significativas y a otra información explicativa; y
- e) Especificará la fecha o período que cubre cada uno de los estados financieros incluidos en los estados financieros.

2.10.4 Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

El informe de auditoría describirá la responsabilidad de la dirección en relación con la preparación de los estados financieros. Esta incluirá una explicación de que la dirección es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, así como del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

2.10.5 Responsabilidad del Auditor

Se hará constar que la auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Éstas exigen el cumplimiento de requerimientos de ética así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.” (3)

2.10.6 Opinión del Auditor

Para expresar una opinión no modificada sobre unos estados financieros preparados de conformidad con un marco de cumplimiento, la opinión del auditor indicará que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con el marco de información financiera.

Según lo establecido en la Norma Internacional de Auditoría 705, el auditor expresará una opinión modificada en el informe de auditoría cuando:

- a) Concluya, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, que los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrección material;
- b) No pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material.

2.10.7 Otras responsabilidades de información

Si el informe de auditoría sobre los estados financieros, el auditor cumple con otras responsabilidades de información, además de las establecidas por las normas internacionales de auditoría de informar sobre estados financieros, esas otras responsabilidades de información deben ser tratadas en otra sección separada del informe. En algunas jurisdicciones el auditor puede tener responsabilidades adicionales de reportar sobre otros asuntos que sean complementarios como puede ser lo adecuado de los libros y registros de contabilidad, generalmente en la jurisdicción o país específico se proporciona una guía con respecto a dichas responsabilidades.

2.10.8 Firma del auditor

El informe debe contar con la firma del auditor responsable.

2.10.9 Fecha del informe de auditoría

La fecha del informe no será anterior a la fecha en la que el auditor haya obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión sobre los estados financieros.

2.10.10 Dirección del auditor

El informe debe indicar el lugar de la jurisdicción en que el auditor ejerce.

2.10.11 Párrafo de énfasis en el informe de auditoría

Según lo establecido en la Norma Internacional de Auditoría 706, si el auditor considera necesario llamar la atención de los usuarios sobre una cuestión presentada o revelada en los estados financieros que, a su juicio, es de tal importancia que resulta fundamental para que los usuarios comprendan los estados financieros, incluirá un párrafo de énfasis en el informe, siempre que se haya obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada de que la cuestión no se presenta de forma materialmente incorrecta en los estados financieros.

2.10.12 Formación de una opinión de auditoría de un elemento, cuenta o partida específico de un estado financiero

El auditor deberá formar una opinión sobre un elemento, cuenta o partida específico del estado financiero, con base en los requerimientos establecidos en la NIA 700, adaptados a las circunstancias según corresponda.

“Es necesario que el elemento, incluidas las notas explicativas, teniendo en cuenta el marco de información financiera aplicable, revelen la información que permita a los usuarios a quienes se destina el informe, entender la información contenida en el elemento del estado financiero, así como el efecto de las transacciones y de los hechos materiales sobre la información contenida en el elemento.

El resultado obtenido de la evaluación realizada por el auditor es la emisión de su informe independiente, en donde muestra el resultado obtenido de los procedimientos aplicados para probar y establecer la razonabilidad de la información proporcionada por la administración de la compañía sobre la base financiera utilizada para presentar dicha información.” (3:812)

CAPÍTULO III

ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO AL MARCO CONCEPTUAL Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA –NIIF-

3. ESTADOS FINANCIEROS

“Los estados financieros son el resumen en cifras de las operaciones realizadas por una entidad económica a una fecha determinada. Son instrumentos o medios financieros que proporcionan, información económica, financiera de una empresa a una fecha estipulada mediante el uso de la estructura contable, para brindar oportunidad alternativa de la correcta toma de decisiones.” (26)

De acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.1, los estados financieros con propósito de información general son definidos como aquellos que pretenden cubrir las necesidades de los usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Las decisiones económicas que toman los usuarios de los estados financieros requieren la evaluación de la capacidad que la empresa tiene de generar efectivo u otros recursos equivalentes al efectivo, así como la oportunidad en que se producirán y la certeza de tal generación de liquidez.

Las partes que componen los estados financieros están interrelacionadas porque reflejan diferentes aspectos de las mismas transacciones u otros hechos que han afectado a la empresa. Aunque cada uno de los estados financieros suministra información que es diferente de los demás, es improbable que uno sea suficiente para un propósito en particular o contenga toda la información necesaria para alguna necesidad de los usuarios en particular.

Los estados financieros contienen notas, cuadros complementarios y otra información. Esta información puede ser relevante para las necesidades de los usuarios respecto a ciertas partidas de cada uno de los estados financieros. Alguna información que puede ser incluida entre otras, criterios contables aplicados, cambios contables, saldos y transacciones con empresas relacionadas, inversiones en empresas relacionadas, impuesto sobre la renta, impuestos diferidos, cambios en el patrimonio y también sobre recursos u obligaciones no reconocidas en el estado de situación financiera.

“Algunas de las características generales de los estados financieros son las siguientes:

- a) **Comprensibilidad:** la información presentada debe ser fácilmente comprensible para los usuarios, quienes se suponen tienen un conocimiento suficiente de las actividades económicas, del giro de en que se desenvuelve el negocio y tiene la intención de analizar la información en forma razonablemente cuidadosa.

- b) **Relevancia:** la información debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios. Esto significa esta debe ejercer influencia sobre las decisiones económicas de los que la utilizan, siendo de utilidad para evaluar hechos pasados, presentes o futuros, o bien para confirmar o corregir evaluaciones efectuadas anteriormente.
 - **Importancia relativa:** en algunos casos la naturaleza de la información, por sí misma, es suficiente para determinar su relevancia. La información tiene importancia relativa, cuando su omisión o presentación errónea puede influir en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas a partir de los estados financieros.

- c) **Fiabilidad:** cuando se encuentra libre de error significativo o de sesgo o perjuicio, y los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que pretende representar, o de lo que puede esperarse razonablemente que represente.
- **Representación fiel:** para ser fiel debe representar fielmente las transacciones y demás hechos que pretende representar, o que se puede esperar razonablemente que represente.
 - **La esencia sobre la forma:** la esencia de las transacciones y demás hechos no siempre son consistentes con lo que aparentan en su forma legal o externa.
 - **Neutralidad:** la información contenida en los estados financieros debe ser neutral, libre de sesgos o perjuicios de quien los prepara.
 - **Integridad:** para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de su importancia relativa y su costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por lo tanto no fiable y deficiente en términos para su relevancia.
- d) **Comparabilidad:** los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una empresa a los largo del tiempo, con el fin de identificar las tendencias de la situación financiera y sus resultados. Así también debe llevarse a cabo la comparabilidad de la información de diferentes empresas, con el fin de evaluar su posición financiera, resultados y flujo de efectivo en términos relativos.” (2)

Esto implica que los usuarios deben contar un conocimiento de las políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros, si existieran cambios y los efectos de tales cambios.

3.1 OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“El objetivo de los estados financieros es proporcionar información útil a una amplia gama de usuarios que toman decisiones de tipo económico acerca de la situación financiera, resultados y flujos de efectivo de la entidad.

Los estados financieros cubren las necesidades comunes de la mayoría de los usuarios. Sin embargo, ellos no proporcionan toda la información necesaria para tomar decisiones económicas, pues se refieren a efectos financieros de hechos pasados y no incluyen necesariamente información que no sea de tipo financiero.

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia, o dan cuenta de su responsabilidad por los recursos confiados a la misma. Aquellos usuarios que desean evaluar la administración o responsabilidad de la gerencia, lo hacen para tomar decisiones económicas, como pueden ser, si mantener o vender su inversión a la empresa, o si continuar o reemplazar administradores encargados de la gestión de la entidad.

Es importante subrayar que los estados financieros son de uso general, no de uso específico y además revelan:

- Los recursos y las obligaciones de una entidad.
- Ingresos y gastos de un ejercicio que sirven para determinar los resultados de las operaciones, estos pueden ser positivos o negativos.

- Operaciones de inversión, financiamiento realizadas durante el ejercicio y comprenden mejorar a través del estado de cambio en la situación financiera.

Los estados financieros suministran información acerca de los siguientes elementos de una entidad:

- a. Activos;
- b. Pasivos;
- c. Patrimonio;
- d. Ingresos y gastos que incluyen las ganancias y pérdida;
- e. Aportaciones de los propietarios y distribuciones de los mismos en su condiciones de tales; y
- f. Flujos de efectivo

Esta información, junto con la contenida en las notas, ayuda a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros de la entidad y, en particular, su distribución temporal y su grado de certidumbre.” (26)

3.2 CLASIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 1, un juego completo de estados financieros comprende:

3.2.1 Estado de situación financiera

Definiciones de activo, pasivo y patrimonio neto, identifican las características esenciales, pero no pretende especificar las condiciones a cumplir para que tales elementos se reconozcan en el balance.

“La información acerca de la situación financiera es proporcionada básicamente por el estado de situación financiera y en particular sobre su rentabilidad. Esta información es necesaria para evaluar cambios potenciales en los recursos económicos, que es probable que pueda controlar en el futuro.

Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son activos, pasivos y patrimonio neto y se define así:

Activo: es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

- a) Su saldo se espera a realizar, o se tiene para la venta, en el transcurso del ciclo normal.
- b) Se realiza dentro del período de doce meses posteriores a la fecha del balance.
- c) El efectivo, medio líquido equivalente, cuya utilización no esté restringida.

Pasivo: es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento, para cancelar estas la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

- Se espera liquidar en el ciclo normal de operación de la entidad.
- Se liquidaran dentro del período de doce meses posteriores a la fecha del balance.

Patrimonio neto: es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducido todos los pasivos.” (12)

3.2.2 Estado de resultados integrales

Todas las partidas de ingresos o gastos reconocidos en el período, se incluirán en los resultados de los mismos.

“Este estado financiero es dinámico, ya que abarca un período durante el cual son identificados los costos y gastos que dieron origen al ingreso o utilidad de dicho período. Desde el punto de vista del inversionista, el estado de resultados es visto como un instrumento que lo provee de un índice de eficiencia, en donde las utilidades generalmente son asociadas

con la eficiencia de las operaciones, y por el contrario las pérdidas son asociadas con ineficiencia.

3.2.3 Estado de situación patrimonial

Este estado financiero tiene como finalidad mostrar las variaciones que sufran los diferentes elementos que componen el patrimonio en un período determinado. Busca explicar y analizar cada una de las variaciones, causas y consecuencias dentro la estructura financiera de la empresa.

Para la administración de una empresa es primordial conocer el por qué del comportamiento de su patrimonio en un período determinado. De su análisis pueden ser detectadas infinidad de situaciones negativas y positivas que pueden ser la base para toma de decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas en dicho comportamiento.

Algunos aspectos reflejados en estado de situación patrimonial son los siguientes:

- a) Emisión de documentos o bonos.
- b) Capital de trabajo originado por operaciones nominales.
- c) Pago de dividendos.
- d) Venta de acciones de capital.

La empresa debe presentar como un componente separado de su estado financiero, un estado que muestre el patrimonio.

Los cambios en el patrimonio neto de la empresa, entre dos balances consecutivos reflejan el incremento o decremento sufrido por sus activos netos. Salvo por el efecto de los cambios producidos por causas de las operaciones con los propietarios, tales como aportaciones de capital y dividendos, la variación experimentada por el valor del patrimonio neto

representa el monto total de las ganancias y pérdida generadas por las actividades de la empresa durante el período.

3.2.4 Estado de flujos de efectivo

La empresa debe elaborar un estado de flujo de efectivo, de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 7, y debe ser presentado como parte integrante de sus estados financieros, para cada período en que sea obligatoria la presentación de estos.

La información acerca del flujo de efectivo de una empresa es útil para evaluar sus actividades de inversión, financiamiento y operacionales, durante el período que cubre la información financiera. Esta información es de utilidad debido a que suministra al usuario la base para evaluar la capacidad de la empresa para genera flujo de efectivo y otros recursos equivalentes al mismo, así como las necesidades de la empresa para utilizar tales flujos de efectivo.” (26)

3.2.5 Notas a los estados financieros

“Por limitaciones prácticas de espacio, es frecuente que los estados financieros por si mismos no contengan toda la información mínima necesaria, por ello es que en determinada información se presenta en notas explicativas de acuerdo a reglas particulares de presentación, estas son presentadas de acuerdo al juicio de la administración y la entidad.

En términos generales las notas son explicaciones que amplían el origen, significación de los datos, el estado de propiedad, cifras que se presentan en dichos estados, proporcionan información acerca de ciertos eventos que han afectado o podrán afectar a la entidad, dan a conocer datos, cifras, sobre la repercusión de ciertas reglas particulares, políticas y procedimientos contables, de aquellos cambios en los mismos de un período a otro.

Los estados financieros, sus notas forman un todo o una unidad inseparable, por lo tanto deben presentarse en forma conjunta en todos los casos.

La información que completa los estados financieros puede ir en el cuerpo o al pie de los mismos o en una hoja por separado en los últimos casos se debe hacer referencia de cada nota con el renglón de los estados financieros a que correspondan.

Una entidad cuyos estados financieros cumplan con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) efectuará, en las notas una declaración, explícita y sin reservas, de dicho cumplimiento. Una entidad no señalará que sus estados financieros cumplen con las NIIF a menos que satisfagan todos los requerimientos de éstas.” (12)

3.3 MARCO CONCEPTUAL Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA –NIIF- APLICABLES AL RUBRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

3.3.1 Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF-

“También conocidas por sus siglas en inglés como IFRS, International Financial Reporting Standard, son las normas contables adoptadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB- International Accounting Standards Board, por sus siglas en inglés), institución privada con sede en Londres. Constituyen los estándares internacionales en el desarrollo de la actividad contable y supone un manual contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la contabilidad de la forma que es aceptable en el mundo.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) buscan mitigar asimetrías contables en el mundo y permitir comparabilidad de la información producida por las empresas, estas son usadas en muchos países del mundo, entre los que se incluyen la Unión Europea, Hong

Kong, Australia, Malasia, Pakistán, India, Panamá, Perú, Rusia, Sudáfrica, Singapur y Turquía entre otros. Actualmente más de 130 países están en proceso de aplicación de las normas internacionales de información financiera. América Latina está incluida en este proceso, al ver la importancia de la adopción de las normas.

Otros muchos países han decidido adoptar las normas en el futuro, bien mediante su aplicación directa o mediante su adaptación a las legislaciones nacionales de los distintos países. Estas normas comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera
- Normas Internacionales de Contabilidad; y
- Las Interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF.- IFRIC) o el antiguo Comité de Interpretaciones (SIC).

Al elaborar sus estados financieros, la gerencia evaluará la capacidad que tiene una entidad para continuar su funcionamiento, es decir, elaborará sus estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la gerencia pretenda liquidar la entidad o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder con una de estas formas.” (31)

3.3.2 Marco conceptual

“Este establece los conceptos que subyacen en la preparación y presentación de los estados financieros para usuarios externos, ayuda a los organismos nacionales en el desarrollo de normas nacionales; a los preparadores de los estados financieros en la aplicación de las NIIF, a los auditores en la formación de una opinión acerca de si los estados financieros están de acuerdo a NIIF y a los usuarios de los estados financieros en la interpretación de la información contenida en los mismos. Este marco conceptual no es una NIIF, por lo tanto no define

normas para ninguna cuestión particular de medida o información a revelar.

El marco conceptual puede ser tomado en consideración para interpretación de una norma aplicada por una compañía, o cuando no se tenga una referencia exacta para el tratamiento contable de un proceso llevado a cabo por la misma, es necesario referirse a dicho marco, para poder reconocer y revelar en forma apropiada dicho proceso en la información financiera presentada por la compañía.

Algunos de los postulados básicos establecidos en el marco conceptual son los siguientes:

3.3.2.1 Devengado

Con el fin de cumplir sus objetivos, los estados financieros se preparan sobre la base de lo devengado. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás hechos se reconocen cuando ocurren, se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los períodos con los cuales se relacionan.

3.3.2.2 Negocio en marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se asume que la empresa no tiene ni la intención ni la necesidad de liquidar o disminuir de forma importante el nivel de sus operaciones.” (2)

3.3.3 Norma Internacional de Contabilidad 16 –Propiedad, Planta y Equipo

Esta norma establece lo relacionado al reconocimiento de elemento de propiedad, planta y equipo, que características debe reunir para que este sea considerado como parte del rubro en mención. De igual forma,

establece lineamientos para la medición al momento de su reconocimiento, medición posterior al reconocimiento, bajas en cuentas y la información necesaria a revelar en los estados financieros.

3.3.3.1 Reconocimiento inicial y posterior

La norma establece que un elemento de propiedad, planta y equipo se deberá reconocer siempre y cuando la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y siempre que el costo del activo pueda ser valorado con fiabilidad.

El principio de reconocimiento indica que la compañía debe valorar todos los costos incurridos inicialmente para adquirir o construir una propiedad así como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir una parte o mantener el elemento correspondiente. Exceptúa que se deba reconocer los costos por mantenimiento diario de un elemento, ya que estos deben ser reconocidos en el estado de resultados cuando se incurra en ellos.

3.3.3.2 Medición posterior al reconocimiento

La Norma Internacional de Contabilidad No. 16, refiere que la entidad podrá elegir como política contable entre el modelo del costo y modelo de revaluación, los cuales deberá aplicar a los elementos que compongan una clase de propiedad, planta y equipo. Estos son detallados a continuación:

3.3.3.2.1 Modelo del costo

La norma antes indicada, señala que un activo se deberá presentar después de su reconocimiento por el costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por las pérdidas de deterioro del valor.

3.3.3.2 Revaluación de activo fijo

“Se da como resultado de la valuación que realiza un valuador profesional contratado por la compañía, con el objetivo de determinar el valor actual de un terreno, edificio, maquinaria, mobiliario y equipo u otros activos.”
(12:809)

La norma muestra que con posteridad al reconocimiento de un activo una empresa puede revaluar un elemento de propiedad, planta y equipo siempre y cuando pueda determinar el valor razonable. Para el efecto se entiende como valor razonable el importe por el cual se podría intercambiar un activo entre partes interesadas.

Asimismo se indica que si se lleva a cabo una revaluación de un elemento de propiedad, planta y equipo esta se deberá realizar para todos los elementos que pertenezcan a la misma clase. Con respecto a la depreciación acumulada el activo fijo revaluado esta debe ser tratada de la siguiente forma:

- a) Reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto de un activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual al importe revaluado. Este método se utiliza a menudo cuando se revalúa el activo por medio de aplicación de un índice a su costo de reposición depreciado.
- b) Eliminada contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se reexpresa es el valor neto resultante, hasta alcanzar el importe revaluado del activo. Este método se utiliza habitualmente en edificios.

En uno de sus apartados la norma indica que la compañía deberá registrar los incrementos de importe de valor en libros de un activo como resultado de una revaluación, a una cuenta de superávit de revaluación, dentro del patrimonio neto. Sin embargo menciona que si anteriormente se reconoció una disminución del activo y fue reconocida en resultados,

entonces este aumento en valor en libros deberá de registrarse en el resultado del período.

Por lo cual si se reduce el valor en libros de un activo como resultado de una revaluación se reconocerá en el resultado del período y esta se cargará directamente contra cualquier superávit por revaluación en el patrimonio neto siempre que esta disminución no exceda el saldo de dicha cuenta de superávit.

En la actualidad, la Norma Internacional de Contabilidad No.16, contiene los principios básicos y específicos para el reconocimiento de propiedad, planta y equipo de una compañía, indicando los lineamientos de su reconocimiento, medición y valuación, además de su tratamiento durante el período de vida útil de dichos elementos. Esta es complementada por otras normas que se mencionan de igual forma en este capítulo, las cuales se relacionan con la operación de la compañía y del uso que se dé a dichos elementos.

3.3.4 Norma Internacional de Contabilidad 17 Arrendamientos

Esta norma de contabilidad está relacionada con el rubro de propiedad, planta y equipo, de acuerdo a las políticas establecidas por algunas compañías se dispone de propiedad, planta y equipo por medio de un contrato de arrendamiento. En este caso esta norma proporciona los lineamientos de cómo identificar un arrendamiento financiero u operativo, asimismo indica la forma que estos deben ser contabilizados por arrendador y arrendatario, y la información relacionada que debe ser revelada en sus estados financieros.

3.3.5 Norma Internacional de Contabilidad 1 Presentación de Estados Financieros

Esta norma señala en sus apartados la forma en que deben ser clasificadas las cuentas de activo en el estado de situación financiera, en

este caso indica que los activos que se espera ser utilizados o consumidos en un plazo mayor a un año se deben mostrar como un activo no corriente, al cual pertenece la propiedad, planta y equipo.

3.3.6 Norma Internacional de Contabilidad 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

Esta norma se encuentra relacionada con el rubro de propiedad, planta y equipo debido a que las depreciaciones son estimaciones que determina la administración, las cuales pueden variar de acuerdo a los criterios adoptados por la compañía para establecer una mejor presentación en los estados financieros, para lo cual se establece en esta norma deben ser aplicados en forma prospectiva a partir de la fecha en que fueron llevados a cabo dichos cambios.

3.3.7 Norma Internacional de Contabilidad 12 Impuesto a las Ganancias

Relacionada con los activos fijos ya que la compañía puede llevar a cabo revaluaciones y/o bien la depreciación registrada en la base fiscal difiere de la registrada de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera. En el primer caso al ser llevado a cabo un proceso de revaluación de activos, la diferencia entre el importe en libros de un activo revaluado y su base fiscal, es una diferencia temporaria, y da lugar por tanto a un activo o pasivo por impuestos diferidos.

La segunda variante que origina la existencia un impuesto diferido, en el cual la depreciación reconocida fiscalmente difiera de la registrada según lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.16, relacionada con Propiedad, Planta y Equipo, para lo cual la compañía deberá registrar un impuesto diferido de la siguiente forma:

- a) Si la depreciación registrada fiscalmente es mayor que la exigida en la norma, la empresa deberá reconocer un impuesto diferido pasivo, y

- b) Por lo contrario si la depreciación registrada fiscalmente es menor que la registrada financieramente, debe ser reconocido un impuesto diferido activo.

3.3.8 Norma Internacional de Contabilidad 23 Costos por Préstamos

Se relaciona con el rubro de propiedad, planta y equipo ya que esta permite que se capitalicen los intereses por aquellos préstamos que se hayan obtenido para efecto de adquirir y/o construir algún activo, entre los cuales pueden encontrarse edificios para instalaciones de fábricas y oficinas de la compañía.

3.3.9 Norma Internacional de Contabilidad 36 Deterioro del Valor de los Activos

Según la Norma Internacional de Contabilidad No. 36, define el deterioro que pueden sufrir los activos, para lo cual esta exige que la entidad debe evaluar anualmente en cada fecha de cierre la posibilidad que exista algún indicio, tanto externo como interno, de deterioro de valor de algún activo. Menciona así mismo que se debe reconocer una pérdida por deterioro, cuando el valor el libros de un activo es menor que su valor recuperable.

Esta norma establece que cuando se reconoce una pérdida por deterioro de valor esta se registre en el resultado del ejercicio, con excepción, en los casos en los cuales previamente se haya reconocido una revaluación, para lo cual el deterioro de valor se cargará contra el superávit por revaluación.

3.3.10 Norma Internacional de Información Financiera -NIIF- 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta

Esta norma trata sobre aquellos activos no corrientes que una empresa tiene y que se encuentran destinados para ser vendidos, la compañía puede clasificar los activos no corrientes como mantenidos para la venta

una vez que sean cumplidos algunos requisitos tales como: a) si su importe se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta; b) el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata; c) la venta del activo debe ser altamente probable, para lo cual la gerencia debe estar comprometida para la venta, debe establecerse un plazo de un año, con excepción si existen hechos y circunstancias que alarguen el período para completar la venta. Se indica de igual forma en esta norma que si un activo fijo es clasificado como mantenido para la venta, se debe dejar de depreciar. Este de igual forma debe ser clasificado en otro apartado del estado de situación financiera, en forma separada del resto de activos.

Como se ha descrito anteriormente, existe una interrelación entre diversas normas internacionales de contabilidad, las cuales son consideradas y aplicadas para el reconocimiento, medición, presentación y revelación en la información financiera de la compañía relacionada con elementos de propiedad, planta y equipo. En la actualidad, el cumplimiento de dichas normas es de utilidad para la presentación y revelación de la información financiera a los usuarios de estados financieros, ya que con base a dicha información, son tomadas decisiones relacionadas con la continuidad y desarrollo de la compañía.

CAPÍTULO IV

4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE UNA EMPRESA TRANSMISORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

4.1 Propiedad, planta y equipo

Se puede definir como parte del capital de una empresa que no puede aumentarse rápidamente en caso de incremento de la demanda.

“Así también puede reconocerse como el conjunto de elementos tangibles e intangibles e inversiones financieras permanentes destinados a servir, de forma duradera, a la actividad de la empresa y que generalmente no se destinan a la venta. También llamado inmovilizado.

Para que un bien sea considerado activo fijo debe cumplir con algunas características como las siguientes:

- a) Tener una vida útil relativamente larga.
- b) Sus beneficios deben extenderse, por lo menos, más de un año o a un ciclo normal de operaciones, el que sea mayor.
- c) Ser utilizados en la producción o comercialización de bienes o servicios, para ser alquilados a terceros, o para fines administrativos.

El costo histórico es la base usual para valuar las propiedades, planta y equipo, éste se mide por el precio en efectivo o en equivalente al mismo, de obtener el activo y ponerlo en el lugar y en las condiciones de uso que se pretende darle.” (17)

4.1.1 Naturaleza de la propiedad, planta y equipo de una transmisora de energía eléctrica

Los activos tangibles como una de las categorías en que se dividen, pueden ser clasificados como depreciables y no depreciables.

El término propiedad, planta y equipo incluye todos los activos tangibles con una vida de servicios de más de un año, que se utilizan en la operación del negocio y que no son adquiridos con el propósito de reventa. Generalmente se reconocen tres subgrupos importantes de esos activos:

- a. Los terrenos, como propiedad utilizada en la operación del negocio, tiene la característica significativa de no estar sujetos a depreciación.
- b. Edificios, maquinaria, equipo y mejoras en los terrenos, como las cercas y los estacionamientos, tienen vida de servicio limitadas y están sujetas a depreciación.
- c. Recursos naturales, como los pozos de petróleo, las minas de carbón y los cultivos de madera, están sujetos a agotamiento, a medida que los recursos son extraídos o removidos.

“La red de transporte de energía eléctrica es la parte del suministro eléctrico constituido por los elementos necesarios para llevar hasta los centros de consumo y a través de grandes distancias la energía eléctrica generada en las centrales eléctricas, lo que constituye los activos fijos utilizados por las compañías transmisoras de energía eléctrica.” (35)

Se considera que la naturaleza principal de propiedad, planta y equipo de una empresa transmisora de energía eléctrica, es de ser elementos depreciables y con una vida útil de servicio mayor a un año, consistentes en redes de transporte, terrenos, maquinaria y otros equipos utilizados para el desarrollo de la operación de la compañía.

4.1.2 Características de la propiedad, planta y equipo de una transmisora de energía eléctrica

La propiedad, planta y equipo de una empresa transmisora de energía eléctrica consistente en líneas de transporte, sub estaciones de energía eléctrica, medidores, terrenos en donde se encuentran ubicadas las sub

estaciones, postes de concreto por donde pasan las líneas de transporte y transformadores de corriente.

a) Líneas de transmisión

“Una línea de transporte de energía eléctrica o línea de alta tensión es básicamente el medio físico mediante el cual realiza la transmisión de energía eléctrica a grandes distancias. Se encuentra constituida por el elemento conductor, usualmente cables de acero, cobre o aluminio, como los elementos de soporte, las torres de alta tensión.” (35)

Los postes de concreto, usados para sustentar tanto las líneas eléctricas de baja tensión como de todo tipo de servicios públicos como telefonía, televisión por cable, alumbrado público, entre otros y los cuales en forma conjunta son parte de activos fijos de una empresa transmisora de energía eléctrica.

b) Instalaciones

“Algunas de las denominadas instalaciones consisten en sub estaciones eléctricas, destinada a modificar y establecer los niveles de tensión de una infraestructura eléctrica, con el fin de facilitar el transporte y distribución de la energía eléctrica. Su equipo principal es el transformador.

De igual forma dentro de las instalaciones se encuentra incluida una torre eléctrica o también denominada apoyo eléctrico, es una estructura de gran altura, normalmente constituida con celosía de acero, usada para el soporte de los conductores eléctricos aéreos de las líneas de transmisión de energía eléctrica.” (33)

c) Terrenos

Los costos de un terreno generalmente incluyen: 1) el precio de compra; 2) los costos en que se incurre para cerrar la operación, como

escrituración, honorarios de abogado y pagos de inscripción en los registros correspondientes; 3) costos para poner el terreno en condiciones para el uso que se pretende darle, como nivelación del suelo, relleno, drenaje y limpieza, o 4) hacerse cargo de los gravámenes o hipotecas que pueda tener la propiedad, y 5) todas las mejoras adicionales que se hagan para tiempo indefinido. Los terrenos de una empresa transmisora de energía eléctrica es donde se encuentran ubicadas las sub estaciones de transmisión.

d) Maquinaria y equipo

“Los medidores son dispositivos que miden la generación, transporte y consumo de energía eléctrica, dependiendo del uso que se le dé al mismo. La medición eléctrica comercial se lleva a cabo mediante el uso de medidores. Los parámetros que se miden en una instalación generalmente son el consumo en kilovatios-hora, la demanda máxima, la demanda base, la demanda intermedia, la demanda pico, y otros componentes relacionados con la red de la instalación.” (29)

“De igual forma un transformador se denomina a un dispositivo eléctrico que permite aumentar o disminuir la tensión en un circuito eléctrico de corriente alterna, manteniendo la potencia. Son empleados por empresas transportadoras eléctricas en las subestaciones de la red de transporte de energía eléctrica, con el fin de disminuir las pérdidas que pudieran ocasionarse en el proceso del transporte de energía. Debido a la resistencia de los conductores, conviene transportar la energía eléctrica a tensiones elevadas, lo que origina reducir nuevamente dichas tensiones para adaptarlas a las de utilización.” (35)

4.2 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF- COMO MARCO DE REFERENCIA PARA EL REGISTRO DEL RUBRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE UNA EMPRESA TRANSMISORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Como fue desarrollado en el apartado 3.3 son descritas las Normas Internacionales de Información Financiera que son aplicables al rubro de propiedad, planta y equipo, como son las siguientes: Norma Internacional de Contabilidad 1, Norma Internacional de Contabilidad 8, Norma Internacional de Contabilidad 12, Norma Internacional de Contabilidad 16, Norma Internacional de Contabilidad 17, Norma Internacional de Contabilidad 23, Norma Internacional de Contabilidad 36, y Norma Internacional de Información Financiera 5.

El rubro de propiedad, planta y equipo se encuentra afecto principalmente por las normas detalladas anteriormente, debido a la naturaleza del mismo estas contienen la guía para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de dicha información financiera de una empresa transmisora de energía eléctrica.

4.3 MÉTODOS DE RECONOCIMIENTO

De acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad 16, para el reconocimiento de un elemento como propiedad, planta y equipo será como tal si, y solo sí:

- Sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados de los mismos, y
- El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

Algunos de los elementos que pueden ser considerados como propiedad, planta y equipo, son las piezas de repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente, los cuales se consideren que serán de un uso mayor a un período; de igual forma las piezas de repuesto y equipo

auxiliar que son utilizados en relación a un solo elemento de propiedad, planta y equipo serán reconocidos como tal.

Para propósitos de reconocimiento no existe una unidad de medición específica, por lo cual al momento de efectuar el mismo es recomendable la realización de juicios a aplicar en circunstancias específicas. De acuerdo con este principio deben ser considerados todos los costos en el momento en que se incurren en ellos, incluyendo los costos del proceso de adquisición, como los incurridos en forma posterior para añadir, sustituir o mantener el elemento.

4.3.1 Costos iniciales

“Este comprende el precio de adquisición, incluidos aranceles de importación y los impuestos directos no recuperables que recaigan sobre la adquisición. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

4.3.2. Costos posteriores

Los costos por mantenimiento relacionan principalmente con mano de obra y materiales consumibles, el objetivo de estos desembolsos corresponden a reparaciones para conservación de los elementos de propiedad, planta y equipo, los cuales se reconocen como parte del resultado del período en que son incurridos.” (12:304)

Por otra parte, existen revisiones efectuadas a cabo a ciertos elementos de propiedad, planta y equipo en forma periódica, necesarios para evaluar la continuidad de su operación, si estos cumplen con las condiciones que puedan generar un beneficio económico futuro y su costo puede medirse con fiabilidad, el mismo será reconocido en el importe en libros del elemento de propiedad, planta y equipo como una sustitución.

Al momento de llevar a cabo el reconocimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo, debe tomarse en consideración la naturaleza de dicho componente, si los costos incurridos son iniciales o posteriores a su adquisición, el beneficio futuro que obtendrá la compañía de dicho elemento, entre otros aspectos, con la finalidad de revelar en forma apropiada y dar cumplimiento a lo establecido en las normas internacionales de información financiera.

4.4 MÉTODOS DE MEDICIÓN

Un elemento de propiedad, planta y equipo, que cumpla con las condiciones para su reconocimiento como un activo, será medido por su costo.

4.4.1 Componente del costo

“El costo de los elementos de propiedad, planta y equipo comprende:

- El precio de adquisición, incluidos aranceles de exportación e impuestos indirectos no recuperables relacionados con la adquisición.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia.
- La estimación inicial de costos por desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre la entidad cuando adquiere el elemento.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

4.4.2 Medición del costo

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo a la fecha de su reconocimiento; si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerán como intereses a lo largo del período de crédito.” (12:305)

4.4.3 Medición posterior al reconocimiento

Existen dos modelos que pueden ser utilizados para el reconocimiento la medición posterior, los cuales se describen a continuación:

a. Modelo del costo

“Posterior a su reconocimiento inicial un activo se registrará a su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

b. Modelo de revaluación

En forma posterior al reconocimiento inicial puede ser registrado el valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Las revaluaciones deben ser efectuadas con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, no difiera significativamente del que pudiera ser determinado utilizando el valor razonable final del período sobre el que se informa.” (12:309)

c. Depreciables

Activos sujetos de depreciación porque son activos con una vida útil limitada, entre los que se puede hacer mención la maquinaria, mobiliario y equipo, edificios, vehículos, entre otros.

Se depreciará en forma separada cada parte de un elemento de propiedad, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

d. No depreciables

Generalmente se encuentran los terrenos, ya que son bienes que no se encuentran sujetos a depreciación ni a agotamiento. Éstos incrementan con el tiempo su valor debido a su naturaleza.

4.4.4 Depreciación propiedad, planta y equipo

“Se reconoce como la pérdida de valor experimentada por los elementos del activo fijo o inmovilizado de la empresa o de cualquier otra institución al prestar la función que le es propia, por el mero transcurso del tiempo o a causa del progreso tecnológico. Mientras que en general, los bienes de activo circulante se agotan con un solo acto de consumo, del mismo modo que los bienes de consumo corriente, los bienes de activo fijo se van consumiendo poco a poco, es decir, se deprecian al igual que ocurre con los bienes de consumo duradero. Los principales tipos de depreciación son los siguientes:

- a) Depreciación física;
- b) Depreciación por obsolescencia y
- c) Depreciación por agotamiento o caducidad.

En la literatura económica-financiera se denomina amortización a la asignación o imputación al coste de producción de la depreciación experimentada por los elementos del inmovilizado durante el correspondiente período de tiempo. No todos los elementos del activo fijo o inmovilizado son, sin embargo, depreciables. Hay bienes como los inmuebles urbanos durante las últimas décadas, cuyo valor no ha hecho sino incrementar año con año.

Otra acepción es la reducción del valor contable o de mercado de un activo. Representa un gasto no erogable, por lo que no afecta el flujo de fondos de una empresa.” (31)

4.4.5 Métodos de depreciación

Existen variados métodos que pueden ser aplicados en el proceso de depreciación de un activo fijo entre los cuales se encuentran los detallados a continuación:

a) Método lineal

“En éste se asigna por cada año de vida útil del activo la misma cantidad en concepto de depreciación. Suele haber un ajuste para los primeros y últimos años del activo, teniendo en cuenta que, tal vez el activo no haya estado en servicio durante todo el año. Esto contrasta con otros métodos de depreciación acelerada que atribuyen más gasto por dicho concepto en los primeros años y menos en los últimos.

b) Método por unidades producidas

Consistente en la distribución del costo de adquisición entre el número de unidades a producir. Así se reconoce la depreciación natural del bien por el transcurso del tiempo durante los primeros períodos de inactividad.

c) Método de cargos decrecientes

También llamado depreciación acelerada, permite un mayor costo de depreciación en los primeros años y uno menor en los últimos años. La principal justificación de este enfoque es que el activo sufre la mayor pérdida de productividad durante los primeros años y que por lo tanto se deben cargar a estos la mayor depreciación.

d) Método de números dígitos

Este método produce un cargo anual decreciente, aplicando un cargo mayor por depreciación durante los primeros años de vida. Las razones de su aplicación son similares a las de cargos decrecientes, la diferencia es que en el primero la tasa es fija sobre una base variable, y en ésta la tasa es variable sobre una base fija.

e) Método de las horas de trabajo

La depreciación en este método se calcula sobre las horas efectivamente trabajadas. Se aplica especialmente en maquinaria industrial, la cual se deprecia más si se usa tiempo completo o en tiempo extra, que si solamente se trabaja en parte del tiempo. En la aplicación de este método se estima el número de horas de trabajo que la máquina es capaz de rendir y se establece un cargo por hora.

Es necesario que la compañía al momento de llevar a cabo la adquisición de elementos de propiedad, planta y equipo, considere el método de medición más apropiado y de acuerdo a la operación y uso que tendrá sobre dichos elementos. Una adecuada evaluación de los activos propiedad de la compañía, es de vital importancia, debido a que la información financiera será presentada de forma fidedigna la situación actual de la compañía.” (26)

4.5 DETERIORO DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE UNA EMPRESA TRANSMISORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

“El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. La entidad evaluará al final de cada período, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera debe estimar su importe recuperable. Esto aplica tanto para activos tangibles como intangibles propiedad de la compañía.

Las compensaciones procedentes de terceros, por elementos de propiedades, planta y equipo que hayan experimentado un deterioro del valor, se hayan perdido o se hayan abandonado, se incluirán en el resultado del período cuando estas sean exigibles.

Si existiese algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, es un indicativo que, la vida útil restante, el método de depreciación, o el valor residual del activo, necesitan ser revisados y ajustados de acuerdo a lo establecido en el marco de referencia financiera aplicado.

Como se ha indicado en relación al deterioro de activos, es necesario llevar a cabo dicha evaluación a los elementos de propiedad, planta y equipo, de igual forma, es funcional para poder revelar en forma apropiada la situación real existente de la compañía a una fecha específica e informar a los usuarios de los estados financieros.” (12:528)

CAPÍTULO V

5. AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE UNA EMPRESA TRANSMISORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

A continuación se presenta un caso práctico de una auditoría externa al rubro de propiedad, planta y equipo la empresa denominada “Transmisora El Foco, S.A.”, con el propósito de realizar un examen independiente a dicho rubro de una compañía que se dedica al proceso de transmisión de energía eléctrica y verificar que las operaciones se encuentren registradas de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera.

5.1 Antecedentes

La empresa Transmisora El Foco, S.A., se constituyó el 01 de octubre de 2001, como sociedad anónima, de acuerdo con leyes vigentes en la Republica de Guatemala, para operar por tiempo indefinido. Su actividad principal consiste en la prestación de servicios de transmisión de energía eléctrica en la República de Guatemala. A partir del año 2008 la compañía adoptó como marco de referencia para la preparación de sus estados financieros las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a los requerimientos de su casa matriz, relacionados con preparación de estados financieros consolidados y otros reportes presentados a la Bolsa de Valores del país en el cual cotiza, por lo que es necesario la preparación y presentación de la información bajo el marco de referencia indicado.

Los encargados del gobierno de la empresa y personal clave de la entidad para la auditoría son los siguientes:

| | |
|--------------------------|--------------------------|
| Alejandro Dotti | Gerente General |
| Yolanda Pérez | Gerente de Compras |
| Alberto Bances | Gerente de Operaciones |
| Víctor José Ríos Sánchez | Gerente Financiero |
| Alexander Reyes | Contador General |
| Sergio Leonardo | Auxiliar de Contabilidad |

El rubro de propiedad, planta y equipo se prepara y presenta en los estados financieros con base en Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF- por el año terminado el 31 de Diciembre de 2011.

5.2 POLÍTICAS CONTABLES RELACIONADAS CON EL RUBRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

- Las líneas de transmisión, sub-estaciones eléctricas, equipo de computo y mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición.
- Las mejoras y erogaciones que prolongan la vida útil de los bienes, son capitalizadas y las reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan su vida útil restante son cargadas directamente a resultados conforme se incurren.
- Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación. Cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se registra contra los resultados del año.
- Las depreciaciones se registran con cargo a resultados, sobre la base de la vida útil real estimada, sobre las siguientes bases:

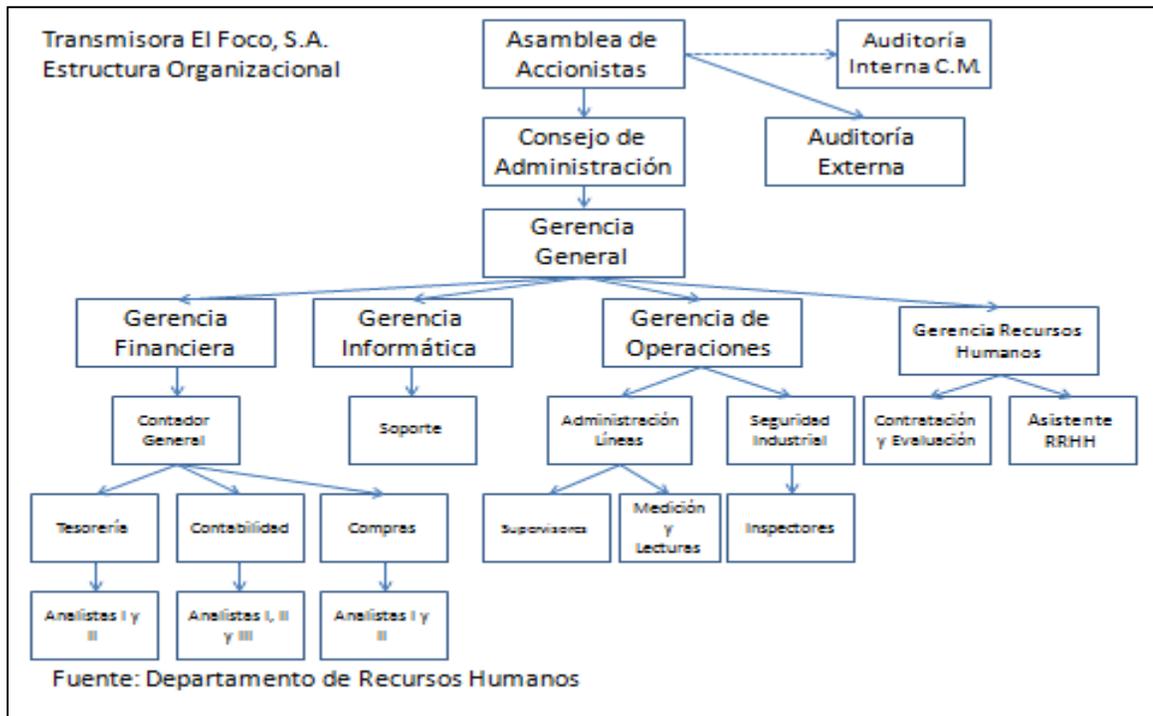
| Descripción | Años de vida útil | Porcentaje de depreciación |
|-----------------------------|-------------------|----------------------------|
| Línea de transmisión | 35 | 2.86% |
| Equipo de computo | 3 | 33.33% |
| Mobiliario y equipo | 5 | 20% |
| Sub-estación de transmisión | 35 | 2.86% |

- La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente, para asegurar que estos activos son consistentes con la forma prevista de beneficios económicos esperados de las partidas de líneas de transmisión y sub-estación de transmisión.

5.3 ORGANIGRAMA FUNCIONAL

Figura No.6

Organigrama empresa transmisora de energía eléctrica



**TRANSMISORA EL FOCO, S.A.
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

| | P.T. | IN |
|---------------|-------------|------------|
| Hecho por: | RR | 01/08/2012 |
| Revisado por: | DG | 03/08/2012 |

Papeles de Trabajo

| | | |
|--|---|-------------|
| Carta solicitud del cliente | ✓ | A-1 |
| Propuesta de servicios profesionales | ✓ | A-2 |
| Carta compromiso | ✓ | A-3 |
| Memorando de planeación de auditoría | ✓ | B-1 |
| Planeación procedimientos | ✓ | B-2 |
| Estado de situación general | ✓ | C-1 |
| Importancia relativa | ✓ | C-2 |
| Sumaria de propiedad, planta y equipo | ✓ | D |
| Cédula de ajustes y/o reclasificaciones | ✓ | D-1 |
| Cuestionario de control interno | ✓ | D-2 |
| Narrativa de activos fijos | ✓ | D-3 |
| Cédula de deficiencias de control interno | ✓ | D-4 |
| Pruebas de cumplimiento | ✓ | D-5 |
| Procedimiento sobre saldos iniciales | ✓ | D-6 |
| Pruebas sustantivas analíticas y detalle | ✓ | D-7 |
| Evaluación marco de referencia | ✓ | D-8 |
| Carta de abogados | ✓ | D-9 |
| Análisis respuesta de abogados | ✓ | D-10 |
| Lectura de actas de asamblea de accionistas | ✓ | D-11 |
| Cédula de marcas de auditoría | ✓ | D-12 |
| Carta de representación de la administración | ✓ | E |
| Carta a la gerencia | ✓ | E-1 |
| Informe de auditoría | ✓ | IA |



PT A-1

CARTA SOLICITUD DEL CLIENTE

Guatemala, 22 de mayo de 2012.

Estimada:

Mildred López

López, Rodas y Asociados, S.C.

8ª Avenida 23-24 Zona 15

Guatemala, ciudad.

Estimada Srita. López:

Nosotros, Transmisora El Foco, S.A. somos una empresa dedicada a la transmisión de energía eléctrica en distintas áreas del país, y por este medio nos es grato desearle éxitos en sus actividades.

Solicitamos su asesoría y trabajo profesional para llevar a cabo una auditoría con propósito especial, la cual se relaciona con la evaluación del rubro de propiedad, planta y equipo por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.

De acuerdo a reuniones del consejo de administración de la empresa y por requerimiento de nuestra casa matriz ubicada en los Estados Unidos de América, se determinó la necesidad de asegurar que el rubro de propiedad, planta y equipo se encuentre registrado y presentado adecuadamente de conformidad con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF- marco de

referencia adoptado por casa matriz y las diferentes subsidiarias para efectos de consolidación de estados financieros, preparación y presentación de dicha información a la bolsa de valores de dicho país en la cual cotiza; derivado de lo expuesto anteriormente es requerido llevar a cabo la evaluación del rubro antes indicado por el período terminado al 31 de Diciembre de 2011.

Quedamos a la espera que nos haga llegar su carta propuesta para determinar las condiciones de trabajo y especificar los honorarios del mismo, tomando en consideración los requerimientos establecidos.

Atentamente,

Alejandro Dotti
Alejandro Dotti
Gerente General
Transmisora El Foco, S.A.
5ª Ave. 5-55, zona 14

Guatemala, 03 de junio de 2012.

Licenciado:

Alejandro Dotti

Gerente General

Transmisora El Foco, S.A.

Ciudad.

Estimado Licenciado Dotti:

A continuación presentamos nuestra propuesta de servicios profesionales para la auditoría externa al rubro de propiedad, planta y equipo de Transmisora El Foco, S.A. por el período terminado al 31 de diciembre de 2011. Con esta propuesta esperamos confirmar nuestro entendimiento de las responsabilidades mutuas de nuestro trabajo como auditores de esta empresa.

Objetivo de la auditoría

El objetivo de nuestra auditoría será expresar una opinión sobre la presentación razonable del rubro de propiedad, planta y equipo de la Empresa al 31 de diciembre de 2011, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tal como fuera requerido para efectos de presentación y consolidación con su casa matriz ubicada en los Estados Unidos de Norte América y su correspondiente presentación a la bolsa de valores.

Alcance de la revisión

El objetivo de una auditoría con propósito especial, es la expresión de una opinión sobre la razonabilidad del rubro de propiedad, planta y equipo. Nuestra auditoría será realizada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría a fin de poder obtener una seguridad razonable de que el rubro de propiedad, planta y equipo está libre de aseveraciones inadecuadas significativas, ya sean causadas por errores o irregularidades. Sin embargo, debido a las características de los fraudes que pueden ocurrir en cualquier empresa, particularmente aquellos que implican la ocultación, adulteración y falsificación de documentos, así como la colusión de personas, una auditoría planificada y ejecutada adecuadamente puede no detectar la aseveración inadecuada significativa. Por consiguiente, una auditoría ejecutada de acuerdo a NIA, está diseñada para obtener una seguridad razonable pero no absoluta, de que el rubro de propiedad, planta y equipo está libre de aseveraciones inadecuadas significativas. Asimismo, una auditoría no está diseñada para detectar errores o fraude que sean inmateriales con relación al rubro de propiedad, planta y equipo tomado en su conjunto.

Control interno

En relación con nuestro examen, llevaremos a cabo un estudio y evaluación de la estructura de control interno contable de la empresa, sólo con el propósito de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría a ser desarrollados.

Este estudio y evaluación no implica un análisis detallado de los elementos de dicha estructura del control interno contable, que nos permita emitir una opinión por separado sobre su efectividad, y no estamos obligados a buscar debilidades de importancia como parte de nuestra auditoría.

Responsabilidades de la administración

La administración de la empresa es responsable de los estados financieros. Con relación a esto, la Administración tiene la responsabilidad entre otras cosas de (1) mantener un control interno efectivo sobre los reportes financieros; (2) identificar y asegurar que la empresa cumpla con las leyes y reglamentos aplicables a sus actividades; (3) el registro adecuado de las transacciones en sus registros contables; (4) ajustar sus estados financieros para corregir aseveraciones inadecuadas significativas; (5) efectuar estimaciones contables adecuadas; (6) salvaguarda de los activos de la empresa; (7) la correcta presentación de los estados financieros en general, de conformidad con normas internacionales de información financiera y, (8) poner a nuestra disposición todos los registros financieros e información relacionada, así como el personal que posea información relevante para el desarrollo de la auditoría propuesta.

Informes a entregar

Como parte de nuestra revisión se estaría entregando a la empresa el día 13 de septiembre de 2012 lo siguiente:

- Nuestro dictamen de auditoría sobre el rubro de propiedad, planta y equipo.
- El rubro de propiedad, planta y equipo auditado y las notas revelatorias de dicho rubro.
- Una carta de observaciones y sugerencias para el mejoramiento de los procedimientos de contabilidad y controles internos relacionados con el rubro de propiedad, planta y equipo.

Personal de auditoría que participará en el trabajo

Para llevar a cabo el trabajo de auditoría al rubro de propiedad, planta y equipo de la empresa Transmisora El Foco, S.A., el equipo de auditoría estará conformado por las siguientes personas:

| Nombre | Puesto | Experiencia | Nivel Académico |
|-------------------|------------------------------|---|--|
| Mildred López | Socio a cargo del compromiso | Socio encargado de empresas industriales, comerciales, de servicios por 20 años dentro de la firma. | Perito Contador |
| Estuardo Mancilla | Socio Asesor | Socio encargado de empresas industriales, comerciales, de servicios por 19 años dentro de la firma. | Lic. Contador, Público y Auditor; Maestría en Administración Financiera. |
| Diana González | Gerente de Auditoría | Gerente dentro de la firma por 10 años. | Lic. Contadora, Pública y Auditora. |
| Rafael Ramos | Senior | Experiencia en auditoría apropiada. | Lic. Contador, Público y Auditor. |
| Katherine Morales | Asistente | Experiencia en auditoría apropiada. | Pensum cerrado de la carrera de Contador Público y Auditor. |
| Josué Martínez | Asistente | Experiencia en auditoría apropiada. | 10mo. semestre en la carrera de Contador Público y Auditor. |

Visitas

Para cumplir con nuestro trabajo, programaremos nuestras visitas conjuntamente con la administración de la empresa.

En caso de que, en el transcurso de nuestro trabajo, nos enfrentaremos a hechos o circunstancias que no permitan el desarrollo

en la forma inicialmente propuesta, se los informaremos de inmediato por escrito, con el fin de tomar las decisiones pertinentes por ambas partes.

Honorarios profesionales

De acuerdo a la estimación de horas invertidas, la auditoría al rubro de propiedad, planta y equipo se llevaría a cabo en 15 días hábiles. Nuestros honorarios profesionales, por los servicios que proporcionaremos, calculados en atención al nivel de experiencia y el tiempo por invertir de nuestro personal, considerando que la administración es responsable de poner a nuestra disposición con base en nuestra solicitud, todos los registros contables originales de la empresa y su información correspondiente, así como los papeles de trabajo específicos y otra información complementaria que se hayan acordado, ascenderían a la cantidad de US\$ 15,000.00 más el Impuesto al Valor Agregado –IVA-, los cuales deberán ser cancelados contra la presentación de nuestras facturas de la siguiente manera:

60% al inicio de nuestra auditoría.

40% al entregar los borradores de los informes.

En caso de que se presente cualquier circunstancia que pueda modificar el monto de los honorarios profesionales propuestos, se los informaremos de inmediato.

Los gastos de viaje en los que se llegue a incurrir, así como otros gastos necesarios para la realización de nuestro trabajo, serán facturados por separado y previo acuerdo con ustedes.

Si encontráramos alguna circunstancia que pueda afectar significativamente el alcance de nuestro trabajo y honorarios antes indicados, se lo informaremos de forma inmediata.

Si la propuesta adjunta llena sus expectativas, favor confirmar su aceptación con los términos de la misma firmando una copia de la

presente carta en el espacio previsto en la parte posterior enviándola a nuestras oficinas.

Atentamente,

López, Rodas y Asociados, S.C.
8ª Avenida 23-24 Zona 15

Mildred López

| ACEPTACIÓN | |
|-------------------|--|
| NOMBRE: | |
| FIRMA: | |
| FECHA: | |

Guatemala, 05 junio de 2012.

Licenciado
Alejandro Dotti
Gerente General
Transmisora El Foco, S.A.
Ciudad

Estimado Licenciado Dotti:

Han solicitado ustedes que auditemos el rubro de propiedad, planta y equipo de Transmisora El Foco, S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, y un resumen de las políticas contables y otras notas aclaratorias. Por medio de esta carta tenemos el gusto de confirmarles nuestra aceptación y nuestro entendimiento de este trabajo. Nuestra auditoría se conducirá con el objetivo de expresar nuestra opinión sobre el rubro de propiedad, planta y equipo.

Conduciremos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de si el rubro de propiedad, planta y equipo está libre incorrección material. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones del rubro de propiedad, planta y equipo. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor.

Incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material del rubro de propiedad, planta y equipo, ya sea debida a fraude o a error. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables que se usan y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, sí como evaluar la presentación general del rubro de propiedad, planta y equipo.

Debido a la naturaleza de prueba y a otras limitaciones inherentes de una auditoría, junto con las limitaciones inherentes de cualesquier sistema de contabilidad y de control interno, hay un riesgo inevitable de que puedan quedar sin descubrir incluso algunas incorrecciones materiales.

Al hacer nuestras evaluaciones del riesgo, consideramos el control interno relevante a la preparación del rubro de propiedad, planta y equipo por la entidad para poder diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Sin embargo, les comunicaremos por escrito cualquier deficiencia significativa en el control interno relevante para la auditoría del rubro de propiedad, planta y equipo que identifiquemos durante la realización de la auditoría.

Les recordamos que es responsabilidad de la administración de la empresa la preparación del rubro de propiedad, planta y equipo de la empresa de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestro dictamen auditoría explicará que la administración es responsable de la preparación y presentación razonable del rubro de propiedad, planta y equipo de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable y esta responsabilidad incluye:

- La preparación y presentación fiel del rubro de propiedad, planta y equipo de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

- El control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación del rubro de propiedad, planta y equipo libre de incorrección material, debida a fraude o error, y
- Proporcionarnos:
 - Acceso a toda la información de la que tenga conocimiento la administración y que sea relevante para la preparación del rubro de propiedad, planta y equipo, tal como los registros, documentación y otro material;
 - Información adicional que podamos solicitar a la administración para los fines de la auditoría; y
 - Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales consideremos necesario obtener evidencia de auditoría.

Como parte de nuestro proceso de auditoría, solicitaremos de la administración confirmación por escrito respecto de las representaciones que nos hagan en conexión con la auditoría.

Esperamos la total cooperación de su personal y confiamos en que pondrán a nuestra disposición cualquier registro, documentación y otra información que se les solicite en conexión con nuestra auditoría.

Es posible que la estructura y el contenido de nuestro informe tenga que ser modificado en función de los hallazgos de nuestra auditoría.

Agradeceremos firmar y devolver la copia adjunta a esta carta para indicar que conocen y aceptan los acuerdos relativos a nuestra auditoría al rubro de propiedad, planta y equipo, incluidas nuestras respectivas responsabilidades.

Atentamente,

López, Rodas y Asociados, S.C.
8ª Avenida 23-24 Zona 15

Mildred López

| ACEPTACIÓN | |
|-------------------|--|
| NOMBRE: | |
| FIRMA: | |
| FECHA: | |

REF: NIA 210

MEMORANDO DE PLANEACIÓN DE LA AUDITORÍA

Objetivos de la auditoría

El objetivo de la auditoría es realizar una evaluación al rubro de propiedad, planta y equipo por el período terminado al 31 de diciembre de 2011, con base a Normas Internacionales de Auditoría, presentado bajo el marco de referencia utilizado para preparación y presentación de sus Estados Financieros Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF- y con relación a los requerimientos establecidos por su casa matriz ubicada en los Estados Unidos de Norte América (para efectos de consolidación y presentación a la bolsa de valores de dicho país).

1. Generalidades

Transmisora El Foco, S.A., contrató nuestra firma de auditores externos, López, Rodas y Asociados, S.C. para realizar la auditoría al rubro de propiedad, planta y equipo al y por el período que terminó al 31 de diciembre de 2011.

La revisión es llevada a cabo por primera vez con el cliente, por lo cual se realizaron entrevistas al personal clave del cliente y un recorrido efectuado a las instalaciones de la empresa; se obtuvo un entendimiento de elementos considerados como de importancia para llevar a cabo la revisión, tales como, el soporte de capital, el volumen de ingresos que percibe, y el número de personal con el que opera.

La actividad principal de la empresa es la transmisión de energía eléctrica de centrales y sub estaciones por medio de líneas de transmisión a los distribuidores. Estas se encuentran ubicadas en diferentes puntos del país y son utilizadas para llevar a cabo dicho proceso a los distintos sectores.

2. Antecedentes del cliente

La empresa Transmisora El Foco S.A., fue constituida de acuerdo a las leyes de la República de Guatemala por tiempo indefinido, dio inicio a sus operaciones el 01 de octubre de 2001. La empresa tiene ubicada sus oficinas en la 5ª avenida 5-55, zona 14, en la ciudad de Guatemala.

El mercado en donde presta su servicio se encuentra ubicado en el departamento de Escuintla, donde se encuentran localizadas las principales líneas de transmisión, y sus respectivas sub estaciones.

3. Personal clave del cliente

Gerente General y Representante Legal: Lic. Alejandro Dotti

Gerente Financiero: Víctor José Ríos Sánchez

Objetivos y estrategias de la empresa

La empresa responde a los factores externos del negocio mediante el desarrollo de objetivos y estrategias para lograrlos. A continuación un resumen de los objetivos más importantes de la empresa al 31 de diciembre de 2011:

| Objetivo | Estrategia |
|--|--|
| Establecerse como una de las empresas de competencia con las que el mercado cuenta a la fecha, brindando servicios de calidad. | <ul style="list-style-type: none">• Mantener una participación activa en el mercado de energía, mediante la prestación del servicio de transmisión de energía eléctrica. |

| Objetivo | Estrategia |
|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Proyectar a los clientes un beneficio e incrementar la prestación del servicio. |
| Alcanzar las metas estimadas en la operación de la empresa. | Prestar un servicio de calidad y con ello mantener un lugar en el mercado de energía. |
| Mantener y ampliar un nombre comercial en el mercado local en que participa la empresa. | Dar a conocer la calidad del servicio con que cuenta la empresa, a través de la prestación con compromiso al cliente y a la sociedad. |

4. Fuentes de financiamiento

La empresa utiliza financiamiento interno para sus operaciones, el cual lo obtiene de personas individuales (Accionistas de la empresa). De igual forma en caso de requerir otro tipo de financiamiento, puede optar a la contratación de líneas de crédito con entidades financieras, debido a que ha mantenido un record crediticio favorable durante el proceso de su operación. Durante el período 2011 fue contratado un préstamo con Banco Industrial, S.A. por un valor de Q. 8,000,000.00, el cual ha sido utilizado por la empresa para el desarrollo de su operación, principalmente la adquisición de elementos de propiedad, planta y equipo. El plazo del préstamo es de 2.5 años, el cual la administración espera liquidar antes de su vencimiento o de acuerdo a su desempeño financiero y administrativo.

5. Factores externos del negocio

Los factores externos del negocio son fuerzas creadas por el ambiente general de los negocios de la empresa y las características específicas de la industria. Entre los cuales se encuentran introducción en el mercado de nuevas empresas que brindan servicios de similar naturaleza, nuevos métodos o innovación en el proceso de transmisión, entre otros.

Las fuerzas externas relacionadas con la empresa pueden ser clasificadas utilizando las técnicas del PEST (fuerzas políticas, económicas, sociales y tecnológicas), como se detalla a continuación:

Fuerzas políticas

La economía guatemalteca no ha mostrado variaciones significativas, como resultado de las iniciativas políticas locales que pudieran afectar la operación de la empresa. El sector eléctrico tiene establecido la ampliación del sistema de transmisión de energía a través del país, por lo que esto representa nuevas oportunidades de desarrollo para la empresa y ampliar su mercado a nuevas regiones.

Fuerzas económicas

Las operaciones principales de Transmisora El Foco S.A.; es la prestación de servicio de transmisión de energía eléctrica a nivel local, ubicadas principalmente en el departamento de Escuintla y sub estaciones en el mismo departamento.

Las compras de activos utilizados para la prestación de servicios son efectuadas en quetzales y con proveedores locales, no afectando la fluctuación de la moneda extranjera en dichas transacciones. Las fuentes de financiamiento externas son contratadas principalmente en moneda local.

Fuerzas sociales

En Guatemala la demanda del servicio de electricidad se ha incrementado en los últimos años, tanto para procesos productivos como para consumo de los habitantes del país. Con el plan de expansión que se tiene establecido por las entidades gubernamentales locales para un proceso de transmisión más eficiente a lo largo del país, se espera que las empresas ya existentes o nuevas puedan cubrir la demanda del mercado. Representando una oportunidad de ampliación del mercado de la empresa y su operación.

Fuerzas tecnológicas

Debido al giro de operación de la empresa, no se encuentra afectada en forma directa por los desarrollos tecnológicos del mercado, sin embargo, existe una probabilidad mínima de ser afectada por el cambio en la tecnología de los elementos de propiedad, planta y equipo utilizados en el proceso de transmisión.

6. Legislación aplicable

La empresa Transmisora El Foco S.A., para la realización de sus actividades debe cumplir con cierta legislación que le aplica, entre estas leyes se pueden mencionar las siguientes:

- Decreto 2-70 Código de Comercio
- Decreto 6-91 Código Tributario
- Decreto 26-92 Ley del Impuesto sobre la Renta
- Decreto 73-2008 Ley del Impuesto de Solidaridad
- Decreto 37-92 Ley del Impuesto sobre timbres fiscales y de papel sellado especial para protocolo.
- Decreto 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Decreto 15-98 Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles
- Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria

7. Control circundante del negocio

- **Estructura del negocio**

La Asamblea General de Accionistas, está conformada por cinco accionistas, quienes aportaron efectivo a la empresa en partes iguales, la aportación es del 20% del total del capital, presentado por Q.1,400,000.00 por cada miembro. El capital de la empresa se encuentra suscrito y pagado en su totalidad, por un valor de Q.7,000,000.00.

El personal clave de la empresa relacionado con el rubro de propiedad, planta y equipo es el siguiente:

| Nombre | Función |
|--------------------------|--------------------------|
| Alejandro Dotti | Gerente General |
| Yolanda Pérez | Gerente de Compras |
| Alberto Bances | Gerente de Operaciones |
| Víctor José Ríos Sánchez | Gerente Financiero |
| Alexander Reyes | Contador General |
| Sergio Leonardo | Auxiliar de Contabilidad |

La estructura organizacional de la empresa está basada en un sistema jerárquico y es dirigida por Gerente General. La empresa se encuentra dividida en los siguientes departamentos: contabilidad, recursos humanos, operaciones e informática.

Las funciones y responsabilidades son delegadas en los distintos niveles jerárquicos de la estructura de la empresa, con lo que se genera una adecuada segregación de funciones; se efectúa una constante supervisión y un apropiado proceso de autorización por parte del Gerente General y el Gerente Financiero en cada uno de los procesos implementados. Se considera

que la estructura se encuentra implementada en forma apropiada y de acuerdo al tamaño de la operación de la empresa.

- **Ideología y estilo operativo**

La empresa tiene tendencias muy conservadoras y de disciplina, ya que mantiene una comunicación constante sobre decisiones importantes dentro de la empresa, como lo son la contratación de personal administrativo, adquisiciones de activos, negociaciones con nuevos clientes, obtención de créditos bancarios, entre otros asuntos tratados de importancia para la operación y desarrollo económico.

La empresa opera de tal forma que todas las tareas importantes están conectadas con supervisión y autorización de alto nivel jerárquico y con una segregación de funciones adecuada, evitando con ello la duplicidad de actividades.

Misión

Transmisora El Foco S. A. tiene como objetivo, ser la empresa líder en el sector de transmisión de energía eléctrica, logrando la satisfacción de sus clientes, brindando un entorno laboral adecuado e incrementando el valor de la empresa bajo una política de responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente. Transmitir energía eléctrica responsablemente a través del Sistema Interconectado Nacional (SIN).

Objetivo básico de la administración

La filosofía e ideología de la empresa son bases fuertes que posee respecto a costumbres, ética y moral, lo cual se ve reflejado en el comportamiento del personal clave de la empresa; esto conlleva a alcanzar los objetivos de desarrollo de la empresa en el mercado local, y cumplir con los objetivos de ser la empresa líder en el mercado de

transmisión de energía eléctrica a través de una eficiente administración de los recursos que tiene a su disposición.

- **Políticas y prácticas de personal**

Las políticas y prácticas del personal son estrictas y se enfocan en principios y valores morales.

Dentro del personal clave y administrativo de la empresa no se ha dado rotación, que pudiera afectar directamente su operación, se cuenta con perfiles de puestos definidos, con la finalidad de contar con personal capacitado para los cargos que desempeñan.

8. Sistemas de información computarizados

Los procesos del negocio con frecuencia se facilitan usando sistemas de información computarizados.

La empresa utiliza el sistema informático SAP Business One, el cual permite la interrelación en módulos por lo que todos se encuentran conectados y los auxiliares de cuentas son alimentados directamente por las transacciones operadas contablemente.

Este sistema se divide en dos grandes ramas o apartados, los cuales se detallan a continuación:

1. Módulo Operativo: este cuenta con los sub-módulos siguientes:
 - a. Personal
 - b. Clientes y Precios
2. Módulo Contable: Este de igual forma cuenta con distintos sub-módulos detallados a continuación:
 - a. Archivo
 - b. Control de Facturas y Cheques
 - c. Planilla
 - d. Activos Fijos

- e. Reportes
- f. Mantenimiento de Cuentas

Al momento de llevar a cabo el registro de una operación, la información es actualizada en los sub-módulos correspondientes, debido a que se encuentran interconectados mediante interfaces de aplicaciones específicas estandarizadas.

El acceso al sistema se encuentra restringido a cada uno de los usuarios, esto de acuerdo a las funciones que se encuentran a su cargo. El personal que tiene a su cargo el proceso de autorización de registros contables y encargados del proceso de cierre de los módulos en forma mensual son el Contador General y el Gerente Financiero.

9. Ambiente de informes financieros

El proceso de cierre del sistema contable y la preparación de los estados financieros de la empresa es coordinado por el Gerente Financiero y el Contador General, quienes verifican que todas las partidas hayan sido registradas, de igual forma, verifican mediante un análisis de variaciones generado por el sistema, las variaciones inusuales que podrían dar alguna pauta sobre alguna partida de importancia no registrada o algún error en los mismos. El Gerente General revisa mensualmente los estados financieros previo al envío de dicha información a su casa matriz en Estados Unidos.

10. Análisis de riesgos

El objetivo de efectuar un análisis de riesgos estratégicos del negocio, es determinar los efectos potenciales de éstos sobre los estados financieros y vincularlos a un proceso importante. Los factores de riesgo identificados para el rubro de propiedad, planta y equipo de acuerdo a la evaluación previa realizada son los siguientes:

| Riesgo | | Efectos para los estados financieros | | |
|---|---------------|--|--|--|
| Descripción | Importancia | Causa-agente generador | Efecto | Actividad de control |
| Reconocimiento de propiedad, planta y equipo. | Significativa | <p>1. Falta de consistencia en el proceso de registro y control de la propiedad, planta y equipo adquirida por la empresa.</p> <p>2. No existe un control específico para proceso de reconocimiento del costo de los activos fijos al momento de su adquisición.</p> | <p>La propiedad, planta y equipo puede encontrarse subvaluada, no representando un valor real en los estados financieros de la empresa. De igual forma, los activos fijos adquiridos no son reconocidos en la fecha de su adquisición y puesta en uso.</p> | <p>El proceso de compra de elementos de propiedad, planta y equipo establecido por la empresa indica que deben ser reconocidos al momento de su recepción a entera satisfacción del proveedor. Al momento de ser recibido es etiquetado con el código asignado desde el proceso de cotización y dado se da alta en el auxiliar de activos en forma conjunta con su reconocimiento en el sistema contable, fecha establecida como inicio de uso. El encargado de llevar a cabo el proceso de adquisición en el registro auxiliar es el analista de activos fijos. Todas las compras de activos fijos deben encontrarse establecidas en el presupuesto anual de la empresa, de acuerdo al análisis efectuado por los diferentes departamentos de la empresa.</p> |

| Riesgo | | Efectos para los estados financieros | | |
|---|---------------|--|--|--|
| Descripción | Importancia | Causa-agente generador | Efecto | Actividad de control |
| Resguardo de propiedad, planta y equipo | Significativa | <p>1. Falta de control sobre los elementos de activo fijo adquirido por la empresa por personal encargado de su administración.</p> <p>2. Deficiente proceso de resguardo de elementos de activo fijo con acceso únicamente a personal autorizado.</p> | <p>El no contar con apropiado control sobre los elementos de propiedad, planta y equipo adquiridos para restringir su acceso a personal no autorizado puede ocasionar que dichos elementos sean sustraídos por personal ajeno a operaciones, o sean dañados si no se da el uso apropiado, representando un costo adicional para la empresa en la reparación o adquisición de nuevos activos.</p> | <p>La empresa cuenta con tarjetas de responsabilidad para los activos que son mantenidos en las instalaciones de la empresa, al momento de ser asignados a un empleado este firma como responsable del cuidado y resguardo del activo. Para los elementos utilizados en el proceso de operación como lo son las sub-estaciones de transmisión, se cuenta con personal de seguridad que resguardan las diferentes locaciones propiedad de la empresa. En forma anual es llevado a cabo un proceso de conteo físico de todos los elementos de propiedad, planta y equipo para verificar su existencia, estado del activo fijo para determinar si deben ser reconocidos como obsoletos.</p> |

| Riesgo | | Efectos para los estados financieros | | |
|---|---------------|---|---|---|
| Descripción | Importancia | Causa-agente generador | Efecto | Actividad de control |
| Proceso de depreciación de propiedad, planta y equipo | Riesgo Normal | 1. Falta de un proceso de revisión y aprobación del cálculo de depreciación efectuado sobre los elementos de activo fijo. | La falta de un proceso de revisión y aprobación de la depreciación de los elementos de activo fijo, puede ocasionar que la información presentada en los estados financieros de la empresa relacionada con el rubro de propiedad, planta y equipo, contenga error material, no revelando la situación financiera de la empresa en forma adecuada. | El proceso de cálculo de depreciación es realizado mediante el sistema (SAP), el cual se encuentra parametrizado con las tasas a ser aplicadas a las diferentes clases de activos fijos. En forma mensual es llevado a cabo un recálculo independiente por el analista de activos fijos, con la finalidad de identificar la existencia de un error en el proceso llevado a cabo en forma automática, este es verificado por el Contador General y se adjunta a la póliza contable efectuada como evidencia del proceso de verificación. En caso de identificar alguna variación entre los valores calculados, se corroboran para establecer si es necesario llevar a cabo un ajuste. Este debe ser autorizado por el Contador General y dejar el soporte apropiado que valide dicho ajuste. |

| Riesgo | | Efectos para los estados financieros | | |
|---|---------------|--|---|--|
| Descripción | Importancia | Causa-agente generador | Efecto | Actividad de control |
| Falta de una base de datos actualizada de los elementos de propiedad, planta y equipo en operación. | Riesgo normal | <p>1. Derivado de la falta de un control sobre las adquisiciones de activos fijos realizadas, no se actualiza la base de datos de los elementos de propiedad, planta y equipo.</p> <p>2. No son actualizados los datos en forma oportuna de altas y bajas de activos fijos registrados por la empresa.</p> | El no contar con una base de datos actualizada, denota un deficiente proceso de seguimiento y control sobre los activos fijos adquiridos, ocasionando que la información presentada en el rubro de propiedad, planta y equipo pueda contener error material, así como, falta de seguimiento y control sobre dichos elementos. | <p>El proceso de compras establece que al ser efectuado el proceso de adquisición de un elemento de propiedad, planta y equipo este debe ser relacionado con un código para su identificación y reconocimiento.</p> <p>En forma mensual es realizada una comparación entre los saldos presentados en el registro auxiliar de activos y el saldo obtenido del módulo general de contabilidad; en caso de identificar diferencias se investiga a que corresponden las mismas, se documentan y ajustan si es necesario.</p> |
| Registro de gastos no relacionados | Riesgo normal | 1. No es realizada una evaluación de los gastos por mantenimiento que deben ser | El no reconocer en forma apropiada los gastos por | Personal operativo de la empresa lleva a cabo en forma anual un plan de mantenimiento de los elementos de |

| Riesgo | | Efectos para los estados financieros | | |
|---|---------------|--|---|---|
| Descripción | Importancia | Causa-agente generador | Efecto | Actividad de control |
| con el proceso de mantenimiento de propiedad, planta y equipo como costo de dichos elementos. | | <p>conocidos únicamente como gastos del período en que son incurridos.</p> <p>2. Falta de evaluación de personal operativo y financiero sobre los costos incurridos que deben ser reconocidos como gastos por mantenimiento.</p> | <p>mantenimiento y los costos por cambio de elementos necesarios para el apropiado funcionamiento de los activos fijos de la empresa, puede ocasionar que sean reconocidos gastos corrientes como parte del costo de los activos y la información sea incorrecta de acuerdo a lo establecido en el marco de referencia adoptado por la empresa.</p> | <p>propiedad, planta y equipo utilizados en el proceso de transmisión. Con base en este plan operativo en forma conjunta con personal financiero, se determina si el mantenimiento es indispensable para ser considerado como un costo de capital del activo o como un gasto operativo, este análisis es documentado con un memorando que incluye la evaluación del personal operativo y financiero soportando el reconocimiento del mantenimiento.</p> |
| Contingencias por uso de líneas | Significativo | 1. Falta de control sobre la ubicación de los elementos de propiedad, planta y equipo y | Posibles demandas presentadas por pobladores en donde | La empresa lleva a cabo la adquisición de terrenos en donde se encuentran ubicadas la mayor parte de sus líneas de |

| Riesgo | | Efectos para los estados financieros | | |
|---|-------------|--|--|---|
| Descripción | Importancia | Causa-agente generador | Efecto | Actividad de control |
| transmisoras de energía en áreas aledañas a poblaciones, que pudieran ocasionar efectos no advertidos a pobladores. | | seguimiento a los reclamos de los pobladores ubicados en locaciones cercanas a los mismos. | se encuentran ubicados los elementos de propiedad, planta y equipo de la empresa, implicando el pago por resarcimiento de daños a los pobladores. Esto puede ocasionar una mala imagen para la empresa si no se cumple con las demandas aplicables o resarcimiento de daños. | transmisión, evitando con ello que pueda ocasionar algún tipo de reclamo por parte de pobladores por corresponder a propiedad de la empresa. De igual forma se tiene establecido un plan de desarrollo anual para las poblaciones en donde pudieran ubicarse líneas de transmisión que afecten el desarrollo de la misma, con lo cual se reduce el riesgo de demandas o reclamos para la empresa; los proyectos en su mayoría se consideran como donaciones. Previo a ubicar las líneas de transmisión, debe contarse con los permisos de autoridades locales correspondientes. |

11. Clases de transacciones

Las aseveraciones en el rubro de propiedad, planta y equipo relacionadas con la clase significativa de transacciones se referirán principalmente a la integridad, existencia, exactitud, derechos (propiedad) y obligaciones, presentación y revelación.

El análisis de las clases significativas se debe hacer después del análisis de riesgos estratégicos del negocio.

| DESCRIPCIÓN | ASEVERACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS | IMPORTANCIA CLASE DE TRANSACCIÓN | PROCESOS CLAVE |
|---------------|--|----------------------------------|--|
| Activos Fijos | Integridad, existencia, exactitud, derechos y obligaciones y; presentación y revelación. | Significativa | Activos fijos, depreciación gasto, depreciación acumulada y gastos operativos. |

12. Enfoque de la auditoría

Alcance:

El propósito del examen es emitir una opinión sobre la razonabilidad del rubro de propiedad, planta y equipo de Transmisora El Foco, S.A. por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, llevando a cabo la auditoría de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría –NIA’s-.

13. Pruebas de control

El conocimiento adquirido de la empresa resultado de la evaluación realizada mediante pláticas, cuestionarios y narrativas con los

funcionarios, indican que existe un alto grado de supervisión sobre los procesos.

No obstante lo anterior, se evaluará el control interno mediante el desarrollo del trabajo de auditoría para determinar si existen diferencias entre la información recabada y/o detectar las desviaciones del control interno para posteriormente discutirlo con la gerencia y emitir recomendaciones a través de la carta a la gerencia.

14. Procedimientos sustantivos

Para poder llevar a cabo las pruebas sustantivas analíticas, se buscará respuesta a aquellas deficiencias que sobrepasen la importancia relativa determinada. Así mismo se analizará la cuenta de mantenimientos y mejoras en el estado de resultados para buscar la presencia de gastos que a juicio deben ser capitalizados como parte de los activos fijos.

Para las pruebas de detalle se llevará a cabo la inspección de documentación soporte de altas y bajas registradas durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, llevando a cabo inspección física sobre las adiciones.

De igual forma será llevado a cabo un cálculo global de depreciaciones, resultado que será comparado con lo reconocido en el estado de resultados de la empresa, para comprobar su razonabilidad.

15. Cálculo de la materialidad

Con base en el conocimiento que se posee de la empresa y a juicio del socio de la firma a cargo de la auditoría, se considera que la base apropiada como materialidad redondeada, para efectuar

procedimientos sobre los saldos de los estados financieros de la empresa es por un valor de Q. 2,736,820.00, utilizando como base para el cálculo los activos fijos netos, al 31 de diciembre de 2011.

16. Objetivo de la auditoría

El objetivo de la auditoría es obtener evidencia suficiente y apropiada para estar satisfechos que las cifras que se presentan en el rubro de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2011, son razonables y así emitir una opinión.

17. Personal asignado

Para llevar a cabo la auditoría al rubro de propiedad, planta y equipo de la empresa Transmisora El Foco, S.A., el equipo de auditoría estará conformado por las siguientes personas:

| Nombre | Iniciales | Puesto |
|-------------------|------------------|------------------------------|
| Mildred López | ML | Socio a cargo del compromiso |
| Estuardo Mancilla | EM | Socio Asesor * |
| Diana González | DG | Gerente de Auditoría |
| Rafael Ramos | RR | Senior |
| Katherine Morales | KM | Asistente |
| Josué Martínez | JM | Asistente |

El equipo de trabajo asignado a la auditoría de propiedad, planta y equipo cuenta con la experiencia suficiente en la industria en la que opera el cliente. Además ha recibido entrenamiento relacionado

con Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Auditoría.

*La función del socio asesor es verificar que el trabajo realizado cumpla con los requerimientos de calidad.

18. Visita

La auditoría se tiene programada para dar inicio el 23 de Julio de 2012 y finalizando el 3 de Agosto de 2012.

19. Honorarios

La estimación del costo en función del tiempo que será utilizado al nivel de experiencia del personal que se asignará a este trabajo es como se detalla a continuación:

La política de la firma en cuanto al costo de honorarios es la siguiente:

| | |
|--------|--|
| 33.33% | Costo de la auditoría |
| 33.33% | Ganancia de la firma |
| 33.33% | Contingencia (retraso en la entrega de información, u otros) |

Los costos por hora del socio, gerente, senior y asistente que participarán en la auditoría fueron determinados de acuerdo a la política de la firma, la cual consiste en dividir el costo de la auditoría entre el número de horas estimadas del trabajo para obtener el valor por hora estimada.

US\$ 15,000.00 * 33.33% = US\$ 5,000.00 (Valor en estimado en Q.40,000.00) costo de la auditoría.

| | Q. Costo de la auditoria | Horas estimadas | Q. Costo por hora |
|-----------------|---------------------------------|------------------------|--------------------------|
| Socio | 7,200.00 | 4 | 1,800.00 |
| Socio Asesor | 5,400.00 | 3 | 1,800.00 |
| Gerente | 4,900.00 | 10 | 490.00 |
| Senior | 14,250.00 | 75 | 190.00 |
| Asistente | 7,000.00 | 50 | 140.00 |
| Gastos y Costos | 1,250.00 | 152 | |

20. Emisión de informes

Se tiene previsto emitir los siguientes informes:

- Informe de auditoría el cual incluye el dictamen del contador público y auditor independiente.
- Rubro de Propiedad, Planta y Equipo auditado y las notas revelatorias a dicho rubro.
- Carta a la gerencia en la que se incluirán aquellas debilidades de control interno importantes que se detecten durante el trabajo de campo de la auditoria y las recomendaciones correspondientes.

Ambos informes serán entregados el 26 de agosto de 2012.

Preparó: Rafael Ramos (Senior) Fecha: 25 de julio de 2012.

Revisó: Diana González (Gerente) Fecha: 28 de julio de 2012.

Aprobó: Mildred López (Socio) Fecha: 01 de agosto de 2012.

REF: NIA 300

TRANSMISORA EL FOCO, S.A.
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
PLANEACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

| | | |
|---------------|----------------|------------|
| P.T. | B-2 2/3 | |
| Hecho por: | RR | 02/08/2012 |
| Revisado por: | DG | 04/08/2012 |

| Descripción | Hecho por | Referencia PT |
|---|-----------|---------------|
| PRUEBAS SUSTANTIVAS | | |
| 1. Validar que los saldos incluidos en los auxiliares de activos fijos y los presentados en los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2011 no contengan diferencias. | JM | D-7-7 |
| 2. Realizar prueba sobre saldos iniciales para validar saldos de propiedad, planta y equipo de periodos anteriores (auditoría inicial). | JM | D-6 |
| 3. Obtener movimiento de activos fijos por el periodo bajo revisión, conciliar saldos iniciales con el año actual; cotejar el movimiento y conciliar con las cifras presentadas en estado financiero de la compañía. | KM | D-7-1 |
| 4. Obtener el listado de bajas de activos fijos registrados durante el periodo bajo evaluación, cotejar el valor total determinado en el movimiento de activos fijos, seleccionar muestras para verificación de la documentación soporte correspondiente. | KM | D-7-2 |
| 5. De las muestra seleccionadas en concepto de bajas registradas, recalcular la pérdida o ganancia registrada y comparar con la registrada por la compañía para establecer si existen diferencias. | KM | D-7-2 |
| 6. En los activos donde se identifiquen pérdidas/ganancias significativas, considerar si la estimación realizada por la administración sobre la vida útil de los activos fue apropiada. | KM | D-7-2 |

TRANSMISORA EL FOCO, S.A.
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
PLANEACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

| | | |
|---------------|----------------|------------|
| P.T. | B-2 3/3 | |
| Hecho por: | RR | 02/08/2012 |
| Revisado por: | DG | 04/08/2012 |

| Descripción | Hecho por | Referencia PT |
|--|-----------|---------------|
| 7. Indagar con la administración si las adiciones seleccionadas son para reemplazar un activo ya existente. Si es así, establecer que el activo reemplazado ha sido dado de baja y se encuentre registrado en forma apropiada. | KM | D-7-3 |
| 8. Verificar documentación soporte de las muestras seleccionadas por adiciones, para establecer que el costo es correcto y el valor capitalizado concuerda con los requerimientos establecidos en la política de la compañía. Establecer que no se incluyan costos no relacionados en el valor capitalizado. | KM | D-7-3 |
| 9. Observar en forma física los activos fijos seleccionados, verificando el estado de los mismos, se encuentren identificados en forma apropiada y correspondan a la descripción incluida en su registro auxiliar. Verificar que los activos no presenten indicativos de deterioro o que pueda disminuir su valor de mercado debido a obsolescencia o daño físico. | KM | D-7-3 |
| 10. Verificar de los gastos incurridos en concepto de mantenimiento de los elementos de propiedad, planta y equipo, correspondan a costos capitalizables o gastos operativos. | RR | D-7-8 |
| 11. Efectuar análisis de las variaciones de saldos de los elementos de propiedad, planta y equipo, documentar si existen planes de negocio nuevos que se encuentren relacionados con las variaciones identificadas. | RR | D-7-6 |
| 12. Desarrollar una expectativa del gasto de depreciación considerando los saldos de propiedad, planta y equipo adicionado en el periodo y de periodos anteriores, verificando si el método utilizado por la compañía es consistente con lo establecido en su política contable, vidas de depreciación establecidas. | KM | D-7-4 |

CPE

| | P.T. | C-1 |
|---------------|------|------------|
| Hecho por: | RR | 23/07/2012 |
| Revisado por: | DG | 25/07/2012 |

TRANSMISORA EL FOCO, S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(EXPRESADO EN QUETZALES)

ACTIVO

ACTIVO NO CORRIENTE

| | | |
|----------------------------|---------------------|-------------|
| Propiedad, Planta y Equipo | 150,166,219 | |
| Depreciación Acumulada | <u>(13,325,228)</u> | 136,840,991 |

ACTIVO CORRIENTE

| | | |
|----------------------|----------------|------------------|
| Cuentas por Cobrar | 1,160,923 | |
| Impuestos por Cobrar | 879,356 | |
| Inventarios | 2,380,405 | |
| Caja y Bancos | <u>709,744</u> | <u>5,130,428</u> |

Total de Activos 141,971,419

PASIVO

PASIVO NO CORRIENTE

| | | |
|---------------------------|------------------|------------|
| Préstamos | 8,000,000 | |
| Provisión Indemnizaciones | <u>4,308,590</u> | 12,308,590 |

PASIVO CORRIENTE

| | | |
|------------------------|------------|------------|
| Cuentas por Pagar | 59,165,029 | |
| Prestaciones Laborales | 2,909,567 | 62,074,596 |

PATRIMONIO

| | | |
|---------------------------------------|----------------|-------------------|
| Capital Autorizado, Suscrito y Pagado | 7,000,000 | |
| Utilidades Retenidas | 60,038,856 | |
| Reserva Legal | <u>549,377</u> | <u>67,588,233</u> |

Suma Pasivo y Patrimonio 141,971,419

CPE = Copia Proporcionada por la Entidad

Realizado por: Alexander Reyes -Contador General-
Fecha: 16/01/2012

Aprobado por: Alejandro Dotti -Gerente General-
Fecha: 18/01/2012

TRANSMISORA EL FOCO, S.A.
CÁLCULO DE MATERIALIDAD
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

| | | |
|---------------|-----------|------------|
| P.T. | | C-2 |
| Hecho por: | RR | 23/07/2012 |
| Revisado por: | DG | 25/07/2012 |

Con base a la naturaleza de nuestra evaluación de auditoría del elemento correspondiente a propiedad, planta y equipo, fue considerado para el cálculo de la materialidad, debido a que el mismo es consistente en el principal elemento para su operación y sobre el cual se lleva a cabo el proceso de revisión.

| | | |
|--|--------------------|---------------------|
| | Activo Fijo | |
| | 136,840,991 | ↻ |
| Materialidad | 2% | 2,736,820 a) |
| Umbral de incorrecciones materiales | 10% | 273,682 b) |
| Umbral de diferencias (ajustes) de auditoría | 5% | 136,841 c) |

a) Representa el monto máximo que planeamos aceptar como errores no corregidos a nivel de los estados financieros en su conjunto. Para determinar el valor se aplicó el siguiente cálculo $Q.136,840,991 * 2\%$.

b) Representa el monto máximo de errores que podemos aceptar a nivel de cuenta de estado financiero. El valor fue determinado de la siguiente forma: $Q.2,736,820 * 10\%$

c) Representa el monto por debajo del cual consideramos que los ajustes de auditoría no tienen importancia relativa. El cálculo efectuado fue el siguiente: $Q. 2,736,820 * 5\%$

↻ Información obtenida de los estados financieros proporcionados por la administración, al 31 de diciembre de 2011.

REF: NIA 320

TRANSMISORA EL FOCO, S.A.
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
CÉDULA SUMARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

| | | |
|--------------------|-----------|------------|
| P.T. D | | |
| Hecho por: | RR | 01/08/2012 |
| Revisado por: | DG | 03/08/2012 |

| Activo | Ref. | Saldo S/Contabilidad 31/12/2011 | Ajustes y/o Reclasificaciones | | | | Saldo S/Auditoría 31/12/2011 |
|-------------------------------|------|---------------------------------------|-------------------------------|--------|------------|---------|---------------------------------|
| | | | Ref | Debe | Ref | Haber | |
| Costo | | | | | | | |
| Mobiliario y Equipo | | 256,906 | | | | | 256,906 |
| Línea de Transmisión | | 67,890,355 | D-1 | 32,628 | D-1 | 127,970 | 67,795,013 |
| Sub-estación de Transmisión | | 35,587,834 | | | D-1 | 53,119 | 35,534,715 |
| Equipo de Cómputo | | 332,567 | | | | | 332,567 |
| Terreno | | 46,098,557 | | | | | 46,098,557 |
| | u | 150,166,219 | | 32,628 | | 181,089 | 150,017,758 D-7-1 |
| Depreciación Acumulada | | | | | | | |
| Mobiliario y Equipo | | (115,955) | | | | | (115,955) |
| Línea de Transmisión | | (7,935,705) | D-1 | 1,920 | D-1 | (163) | (7,933,948) |
| Sub-estación de Transmisión | | (5,233,470) | D-1 | 1,062 | | | (5,232,408) |
| Equipo de Cómputo | | (40,099) | | | | | (40,099) |
| Total | u | (13,325,229) | | 2,982 | | (163) | (13,322,410) D-7-1 |
| Valor Neto | | 136,840,990 | C-1 | 35,610 | | 180,926 | 136,695,348 IA |

Conclusión:

Con base en el resultado de los procedimientos de auditoría efectuados y en concordancia con lo establecido en Normas Internacionales de Auditoría -NIA's- aplicables, concluimos que las cifras presentadas en el rubro de Propiedad, Planta y Equipo son razonables y no presentan error material, al 31 de Diciembre de 2011.

TRANSMISORA EL FOCO, S.A.
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
CÉDULA DE AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

| | | |
|---------------|----------------|------------|
| P.T. | D-1 1/2 | |
| Hecho por: | RR | 02/08/2012 |
| Revisado por: | DG - ML | 03/08/2012 |

| Saldo de Cuenta | | | | | Observaciones |
|---|-------------------|-----|-------------------|-----|----------------|
| | Debe | Ref | Haber | Ref | |
| #1 | | | | | |
| Mantenimientos y Reparaciones | 127,970.00 | | | | |
| Línea de Transmisión | | | 127,970.00 | | |
| Gastos por mantenimiento reconocidos como costo de línea de transmisión. | <u>127,970.00</u> | | <u>127,970.00</u> | | D-7 - 7 |
| #2 | | | | | |
| Depreciación acumulada línea transmisión | 1,920.00 | | | | |
| Depreciación gasto línea transmisión | | | 1,920.00 | | |
| Depreciación registrada por gastos por mantenimiento reconocido como costo de línea de transmisión. | <u>1,920.00</u> | | <u>1,920.00</u> | | D-7 - 7 |
| #3 | | | | | |
| Mantenimientos y Reparaciones | 53,119.00 | | | | |
| Sub-estación transmisión | | | 53,119.00 | | |
| Gastos por mantenimiento reconocidos como costo de sub-estación. | <u>53,119.00</u> | | <u>53,119.00</u> | | D-7 - 7 |
| #4 | | | | | |
| Depreciación acumulada sub-estación | 1,062.00 | | | | |
| Depreciación gasto sub-estación | | | 1,062.00 | | |
| Depreciación registrada por gastos por mantenimiento reconocido como costo de sub-estación. | <u>1,062.00</u> | | <u>1,062.00</u> | | D-7 - 7 |

TRANSMISORA EL FOCO, S.A.
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
CÉDULA DE AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

| | | |
|---------------|----------------|------------|
| P.T. | D-1 2/2 | |
| Hecho por: | RR | 02/08/2012 |
| Revisado por: | DG - ML | 03/08/2012 |

| Saldo de Cuenta | Debe | | Haber | | Observaciones |
|---|-----------|-----|-----------|-----|----------------|
| | | Ref | | Ref | |
| #5 | | | | | |
| Línea de transmisión | 32,628.00 | | | | |
| Mantenimientos y Reparaciones | | | 32,628.00 | | |
| Costo por instalación de línea de transmisión reconocido como parte gasto por mantenimiento, este costo es atribuible a ubicación del activo para su operación. | 32,628.00 | | 32,628.00 | | D-7 - 8 |
| | ===== | | ===== | | |
| #6 | | | | | |
| Depreciación gasto línea transmisión | 163.00 | | | | |
| Depreciación acumulada línea transmisión | | | 163.00 | | |
| Depreciación no registrada por costo de activo no reconocido. | 163.00 | | 163.00 | | D-7 - 8 |
| | ===== | | ===== | | |

Conclusión:

Con base en el resultado de los procedimientos de auditoría efectuados y en concordancia con lo establecido en Normas Internacionales de Auditoría -NIA's- aplicables, concluimos que los ajustes y/o reclasificaciones presentados en el rubro de propiedad, planta y equipo, son razonables al 31 de Diciembre de 2011.

TRANSMISORA EL FOCO, S.A.
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

| | | |
|---------------------|-----------|------------|
| P.T. D-2 1/2 | | |
| Hecho por: | RR | 24/07/2012 |
| Revisado por: | DG | 28/07/2012 |

Personal Entrevistado:

Andrés Fernández - Analista de Activos Fijos

| Concepto | Si | No | N/A | Observaciones |
|---|----|----|-----|---|
| 1. ¿Se cuenta con manuales de procedimientos y políticas que detallen las actividades relacionadas con activos propiedad de la compañía (custodia, administración, registro)? | ✓ | | | Tuvimos a la vista los manuales implementados por la compañía en los procesos relacionados con activos fijos. |
| 2. ¿Se cuenta con políticas relacionadas con: Adquisiciones | ✓ | | | |
| Transferencias | ✓ | | | |
| Bajas | ✓ | | | |
| Administración de activos | ✓ | | | |
| 3. ¿Se tienen contratados seguros que salvaguarden los inmuebles, maquinaria y equipo de la entidad? | | ✓ | | No se tiene implementada política para adquisición de seguros para activos fijos de la compañía. |
| 4. ¿Son adecuadas las medidas de seguridad contra robo, incendio, mal uso de los activos? | ✓ | | | |
| REGISTRO Y CONTROL | | | | |
| 5. ¿Se revisa mensualmente que la suma de los registros auxiliares de activos y de depreciaciones sea igual a su correspondiente saldo en los estados financieros? | | ✓ | | |
| 6. ¿Se cuentan con registros auxiliares apropiados? | ✓ | | | |
| 7. ¿Son manejadas las adquisiciones de activos fijos bajo procedimientos de autorización jerárquica en función al monto de cada transacción? | ✓ | | | |
| 8. ¿Están bajo control presupuestal las adquisiciones de activos fijos? | ✓ | | | |
| 9. ¿Se practica al menos una vez al año, conteo físico de los activos propiedad de la entidad y se aclaran las diferencias en caso de identificar alguna? | ✓ | | | Se tuvo a la vista el soporte del último conteo físico de activos realizado por personal de la compañía. |

TRANSMISORA EL FOCO, S.A.
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

| | | |
|---------------------|-----------|------------|
| P.T. D-2 2/2 | | |
| Hecho por: | RR | 24/07/2012 |
| Revisado por: | DG | 28/07/2012 |

| Concepto | Si | No | N/A | Observaciones |
|--|----|----|-----|---------------|
| 10. ¿Se registran en forma apropiada los costos, depreciaciones y ajustes en los saldos de propiedad, planta y equipo? | ✓ | | | |
| 11. ¿Los registros auxiliares detallan como mínimo la información siguiente: | | | | |
| Código? | ✓ | | | |
| Costo? | ✓ | | | |
| Ubicación? | ✓ | | | |
| Fecha de adquisición? | ✓ | | | |
| Vida útil? | ✓ | | | |
| Mejoras y Adiciones? | ✓ | | | |
| Depreciación? | ✓ | | | |
| Valor neto? | ✓ | | | |
| 12. ¿Están adecuadamente identificados los activos propiedad de la entidad? | ✓ | | | |
| 13. ¿Existe una adecuada segregación de funciones? | ✓ | | | |
| 14. ¿Se mantiene en un lugar seguro la documentación original que acredita la propiedad de los activos fijos patrimonio de la entidad? | ✓ | | | |
| 15. ¿Se cuenta con tarjetas de responsabilidad? | ✓ | | | |
| 16. ¿Existe consistencia en los métodos aplicados para depreciar los activos fijos? | ✓ | | | |

| | | | |
|---|---------------------------|----------------|------------|
| Cliente | Transmisora El Foco, S.A. | PT | D-3 |
| Documentación Flujo de Transacciones Activo Fijo | | Período | 31/12/2011 |
| Hecho por: | RR | Fecha: | 24/07/2012 |
| Revisado por: | DG | Fecha: | 27/07/2012 |

Objetivo:

Documentar el flujo de transacciones de la empresa para el registro, resguardo, documentación y administración de los elementos de propiedad, planta y equipo.

Alcance:

Llevamos a cabo entrevistas con personal de la empresa relacionado con el flujo de transacciones de activo fijo, relacionados con la adquisición, administración y, registro.

Procedimientos:

Solicitamos y obtuvimos la documentación de soporte, por cada una de las transacciones seleccionadas con las cuales se procedió a realizar los siguientes procedimientos.

| Nombre del Flujo Significativo de Transacciones | Actividades/Subproceso Principal de Negocios |
|---|--|
| ACTIVOS FIJOS: | Adquisición de Activos Fijos |
| | Bajas y Evaluación de Deterioro de Activos Fijos |
| | Cálculo y Registro de las depreciaciones. |
| | Construcciones en proceso |
| | Administración de Activos Fijos |

Para documentar el ciclo de propiedad, planta y equipo, se entrevistó a las personas siguientes:

- Víctor José Ríos Sánchez Gerente Financiero
- Andrés Fernández Analista de Activos Fijos
- Yolanda Pérez Gerente de Compras

1. ADQUISICIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Para documentar el sub-proceso se realizó entrevista con Yolanda Pérez, Gerente de Compras de la empresa, quien indicó lo siguiente:

El flujo de transacciones inicia cuando se ve la necesidad de adquirir un bien, el cual pueda aumentar el valor de los activos que se encuentran en uso por parte de la entidad, o bien se ve la necesidad de adquirir un bien completamente nuevo, el cual va a ser de uso permanente de la entidad y va a generar un valor agregado a la misma. La política de capitalización

de los activos es de US\$ 500.00 en adelante, lo menor a este monto se registra al resultado del período, asimismo tiene que cumplir con que su vida útil es mayor a un año.

Los elementos de propiedad, planta y equipo deben cumplir con las condiciones establecidas por el técnico de planta, cuando se refiere a compras de elementos utilizados en las líneas de transmisión o sub estaciones, así mismo de repuestos que aumenten el valor de la misma.

Para elementos relacionados con equipo de computo y software, la evaluación debe ser realizada por los técnicos de sistemas (IT), para establecer la necesidad del equipo requerido, el presupuesto establecido para el período y si es documentada con una evaluación técnica sobre el uso que se dará a dicho elemento.

Para el proceso de adquisición se cuenta con un formulario "Requisición de Compra AF", consistente en formularios pre-numerados que deben ser completados con la descripción del bien requerido, si el bien fue presupuestado, la razón por la cual será llevada a cabo la compra; éste debe incluir las firmas del solicitante y del gerente o jefe inmediato que autoriza que sea llevado a cabo el proceso de adquisición correspondiente, para lo cual se tiene establecida una matriz de niveles de autorización. Este formulario es trasladado al departamento de compras, en donde la Gerente de Compras se encarga de verificar si corresponde llevar a cabo el proceso de adquisición, si la autorización con que cuenta es apropiada de acuerdo a la matriz de autorizaciones implementada, los niveles para el proceso de autorización se detallan en la siguiente tabla:

| Autorización | Presupuestado | No Presupuestado |
|---|----------------------------|------------------------|
| Gerente de Compras, Jefe de Departamento y Gerente Financiero | Q. 0.01 a Q. 100,000 | Q. 0.01 a Q. 50,000 |
| Jefe de Departamento, Gerente Financiero y Gerente General | Q. 100,001 a Q. Q. 500,000 | Q. 50,001 a Q. 300,000 |
| Consejo de Administración / Casa Matriz | Q. 500,001 en adelante | N/A |

La matriz de autorizaciones no ha sufrido variaciones en los últimos dos años, sin embargo, de acuerdo a la información proporcionada por el Gerente General, se espera llevar a cabo algunas modificaciones para el siguiente período bajo las indicaciones de casa matriz y el análisis en conjunto llevado a cabo por el departamento financiero.

En forma anual es preparado por cada uno de los departamentos un presupuesto de la necesidad de compra de activos fijos que se tendrá durante el período, los cuales son incluidos en el presupuesto general de la empresa como parte de los costos que deben ser incurridos. Si existieran compras no incluidas en el presupuesto, pero las mismas son necesarias se cuenta con un fondo extra para poder realizar la compra correspondiente, ésta debe ser autorizada de acuerdo a la matriz de autorización y se debe documentar la necesidad de llevar a cabo la misma.

Aprobada la compra según el monto de la misma, es llevado a cabo un proceso de cotización con diferentes proveedores, para evaluar el costo y calidad de los activos a adquirir. La política establece que se debe realizar un mínimo de dos cotizaciones para efectuar la evaluación de costo y calidad correspondiente. Se efectúa un análisis en forma conjunta el

Gerente de Compras y el Gerente Financiero para evaluar la mejor opción a considerar y sea llevado a cabo el proceso de compra.

Evaluated el proveedor a considerar, se emite una orden de compra, documento que cuenta con un correlativo pre-numerado, que es realizado por los analistas del departamento de compras, detallando la naturaleza del bien a adquirir, datos generales del proveedor que se considera para efectuar la compra, valor de la misma, ésta es firmada por el Gerente de Compras y enviada al proveedor.

Al momento de la recepción del bien, éste debe ser verificado por el personal del departamento que requirió la compra para verificar que cuenta con todas las características requeridas en forma conjunta con personal del departamento de administración de activos fijos. Se verifica que la factura se encuentre emitida a nombre de la empresa y que no existan errores en la descripción, valor y se relacione con la orden de compra emitida. Si existe error en la factura no se recibe el bien y es devuelta hasta que sea recibido el documento con los datos correctos. Al recibir todo bien o servicio se entrega una nota de recepción al proveedor, misma que es utilizada al momento de recibir el pago.

Recibido el bien por la persona solicitante, la factura es enviada al departamento de contabilidad para el registro del activo fijo. Se envía copia de la factura al departamento de tesorería para que proceda a generar el pago correspondiente de acuerdo al plazo de crédito del proveedor. Los pagos son entregados a los proveedores en el área de caja, donde se debe presentar la orden de recepción del bien para que sea entregado el pago. Todos los cheques cuentan con firmas mancomunadas, las firmas autorizadas para emisión de cheques corresponden al Gerente General y Gerente Financiero.

2. BAJAS DE ACTIVOS FIJOS:

Para conocer el proceso de bajas de activos fijos, se llevó a cabo entrevista con Víctor José Ríos Sánchez, Gerente Financiero y Andrés Fernández, analista de activos fijos:

Las bajas de activos fijos pueden darse por varias causas:

1. Donaciones
2. Deterioro de los activos
3. Venta (estos casos son los menores).

Y se inicia cuando se emite un formato de aprobación de la venta, por las personas autorizadas por realizarla, en este caso serían el Gerente Financiero y Gerente General de la Empresa.

Al momento de dar salida al elemento de propiedad, planta y equipo, se debe llenar un formulario de movimiento de activos fijos, en donde se detalla la razón del movimiento del activo, en este caso si corresponde a una venta se debe indicar y adjuntar la documentación soporte correspondiente que valide el proceso de baja registrado.

Para las donaciones se debe contar con un recibo emitido por la entidad benéfica como respaldo de la salida del activo, indicando la naturaleza del activo, valor por el cual fue dado de baja por la empresa y de igual forma es documentado por medio del formulario de movimiento de activos.

El registro de la baja de activo es realizada por el analista contable, quien indicó el cálculo del valor en libros es efectuada en forma automática por medio del sistema contable, en donde se selecciona la opción de bajas de activo y con el cual se determina el valor del activo a la fecha de la baja; si es por venta el resultado de dicha transacción pérdida o ganancia se reconoce según corresponda. Para verificar el cálculo del sistema, en forma independiente se efectúa el cálculo en forma manual por el analista y se presenta al contador general para su revisión correspondiente. Al

momento de identificar un error en cálculo por parte del sistema, éste se corrige para reflejar el valor real de la baja del activo. Se adjunta a la documentación soporte del cálculo manual efectuado impreso y firmado por el analista y el contador, como evidencia del proceso de revisión y aprobación efectuado.

3. DEPRECIACIONES

Las depreciaciones se realizan de forma mensual, teniendo como base las vidas útiles establecidas para cada elemento de propiedad, planta y equipo. Este proceso es operado en forma directa por el sistema.

El sistema utilizado por la empresa para el control y administración de sus activos en SAP.

La empresa aplica los siguientes porcentajes establecidos con base en las vidas útiles de sus activos fijos:

| Activo | % depreciación anual |
|--------------------------|----------------------|
| Línea de Transmisión | 2.86% |
| Equipo de Computo | 33.33% |
| Mobiliario y Equipo | 20% |
| Sub-estación Transmisión | 2.86% |

Según lo establecido en la política de la empresa, el análisis de vidas útiles es llevado a cabo en un período de 3 años promedio o si existen indicativos de deterioro de valor de mercado de algún elemento específico, dicha evaluación puede ser realizada en un período menor. De acuerdo a dicha evaluación si es necesario llevar a cabo un proceso de revaluación, este es documentado con base en las evaluaciones realizadas por valuadores independientes o el experto involucrado en la

determinación del nuevo valor razonable del elemento de propiedad, planta y equipo.

4. CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Los proyectos desarrollados por la empresa que se espera su proceso y terminación sea mayor a 1 año, es registrado como construcciones en proceso. Todo proyecto de esta naturaleza debe encontrarse presupuestado por la empresa, con base en el análisis efectuado del tiempo de recuperación de la inversión a efectuar, elementos necesarios para su desarrollo y tiempo aproximado de terminación. Al igual que todos los activos adquiridos, el proceso de compra debe contar con el mismo proceso antes descrito, sin embargo, al momento de ser registrado en SAP todos los formularios de compra se relacionan con el proyecto y se acumulan, al finalizar el mismo se llevará a cabo el proceso de capitalización del valor total del activo.

Todos los costos incurridos deben encontrarse directamente relacionados con el desarrollo del proyecto para que puedan ser considerados como parte del costo a ser capitalizado; el encargado del proyecto cuenta con un checklist de los costos que pueden ser considerados como capitalizables, en caso contrario deben ser registrados como costos operativos del período.

5. ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

La empresa cuenta con un libro auxiliar de activos fijos, administrado en el módulo de SAP, el cual detalla todos los elementos propiedad de la empresa, éste se encuentra segregado por tipo de activo. El sistema asigna un número correlativo bajo el cual se encuentra identificado cada activo, éste no puede ser modificado por el personal, evitando con ello la duplicidad de los códigos. Los datos generales del auxiliar incluye costo, código, vida útil, ubicación, valor de depreciación acumulada y valor neto.

Personal de administración de activos son los únicos con acceso al módulo, quienes se encuentran a cargo de ingresar los datos generales de cada activo adquirido, movimiento, bajas, éstos no pueden ser modificados sin previa autorización.

La empresa tiene implementado un formulario para altas, bajas y traslados para activos fijos, en el cual son detallados los datos de los activos dados de alta, baja o trasladados. Para cada movimiento de activos debe contar con la firma del personal a cargo del activo, sea recepción por compra, entrega por baja o donación y traslado. Este formulario es de utilidad para la adecuada administración de los activos propiedad de la empresa.

El mobiliario y equipo y equipo de computo se encuentran bajo la responsabilidad de los diferentes usuarios (las sub – estaciones son resguardadas por agentes de seguridad contratados para dicho proceso y se cuenta con un área restringida para que personal ajeno a la empresa no pueda tener acceso a dichos activos o sustraer algún elemento de importancia que pudiera afectar el funcionamiento de las mismas). Se cuentan con tarjetas de responsabilidad las cuales son entregadas a los empleados detallando los activos fijos bajo su uso.

Todos los elementos de propiedad, planta y equipo se encuentran identificados con un código adherido al mismo, los cuales son de utilidad para tener un control sobre dichos activos. Referente a las líneas de transmisión, éstas cuentan con una plaqueta con el código para su identificación.

En forma anual es llevado a cabo un conteo físico de todos los activos propiedad de la empresa, con la finalidad de identificar si existen activos que pudieran ser considerados como obsoletos, se encuentran resguardados en forma apropiada e identificados según los registros contables de la empresa. En caso de identificar un activo obsoleto, se

debe llevar a cabo el proceso de baja de dicho activo y justificar la razón del mismo. El conteo es realizado por personal de administración de activos y personal del departamento de contabilidad, documentado con un listado obtenido del sistema y con el cual son cotejados cada uno de los activos.

Los ajustes registrados por el resultado del conteo físico de activos fijos es documentado en el formulario de movimiento de activos, el cual debe contar con las firmas de revisión del Gerente Financiero y Gerente General de la empresa, evidencia de los activos identificados como obsoletos o faltantes.

REF: NIA 315

**TRANSMISORA EL FOCO, S.A.
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
CÉDULA DE DEFICIENCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

| | | |
|---------------|-----------|----------------|
| P.T. | | D-4 1/3 |
| Hecho por: | RR | 02/08/2012 |
| Revisado por: | DG | 03/08/2012 |

| Deficiencia | REF. | Recomendación |
|---|-------------------|--|
| 1) Durante nuestro proceso de evaluación de control interno identificamos que la compañía no cuenta con la política de contratar seguros para la salvaguarda de inmuebles y maquinaria y equipo. | D-3 | Considerar llevar a cabo la contratación de seguros para cobertura de elementos de propiedad, planta y equipo, principalmente las líneas de transmisión y sub-estaciones eléctricas, para cubrir posibles eventualidades que pudieran causar daño a los mismos y se cuente con un respaldo apropiado. |
| 2) No es llevado a cabo la conciliación de los saldos presentados en los estados financieros de la compañía y sus registros auxiliares relacionados con saldos de activos fijos y depreciaciones. | D-3, D-7-7 | Llevar a cabo en forma periódica la conciliación de los saldos presentados en los registros auxiliares de activos fijos y los estados financieros de la compañía, con la finalidad de identificar si existen diferencias que deban ser ajustadas o reclasificadas según corresponda. |
| 3) La compañía no cuenta con tarjetas de responsabilidad de los activos de su propiedad, sin embargo, este procedimiento se tiene establecido en su política de administración de activos fijos. | D-3 | Para contar con un apropiado resguardo de los activos propiedad de la compañía, se recomienda implementar tarjetas de responsabilidad para activos en uso de personal administrativo de la compañía. |
| 4) Al realizar pruebas de eficacia de controles implementados en el proceso de altas de activos fijos identificamos en dos de las muestras seleccionadas no fue llevado el análisis de ofertas de compra previo a realizar la misma, con base en el cual la administración establece optar por la mejor opción de compra. | D-5-2 | Se recomienda llevar a cabo un apropiado proceso de cotización de los elementos de propiedad, planta y equipo a ser adquiridos, con la finalidad de evaluar las diferentes opciones para el proceso y seleccionar la oferta más competitiva de acuerdo a la evaluación efectuada por el departamento de compras y las autorizaciones correspondientes. |
| 5) Al verificar el proceso de adquisición de activos fijos identificamos en una de las muestras seleccionadas no cuenta con nota de recepción del activo por parte del personal de administración de activos fijos de la compañía, lo cual denota una deficiencia en el cumplimiento de la política de compra de activos establecida por la compañía. | D-5-2 | Evaluar el cumplimiento de las políticas establecidas para el proceso de adquisición de los elementos de propiedad, planta y equipo, derivado que estos se encuentran implementados para un apropiado proceso de administración de activos fijos de la compañía. |

**TRANSMISORA EL FOCO, S.A.
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
CÉDULA DE DEFICIENCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

| | | |
|---------------|-----------|----------------|
| P.T. | | D-4 2/3 |
| Hecho por: | RR | 02/08/2012 |
| Revisado por: | DG | 03/08/2012 |

| Deficiencia | REF. | Recomendación |
|---|--------------|---|
| 6) Derivado del proceso de verificación de los controles implementados en el registro de bajas de activos fijos, identificamos en la muestra verificada que no se cuenta con la autorización para dar de baja el activo fijo, de acuerdo a lo establecido en los procedimientos de la compañía el Gerente General y/o Gerente Financiero deben firmar un documento en el cual se de la autorización correspondiente para dar de baja un activo fijo propiedad de la entidad posterior al análisis llevado a cabo. El activo fue dado de bajo sin un apropiado proceso de autorización denotando una deficiencia en el cumplimiento del proceso establecido. | D-5-4 | <p>Dar cumplimiento al procedimiento establecido para el registro de bajas de activos fijos o evaluar si es necesario efectuar modificaciones, en relación a la autorización de acuerdo a los rangos de autoridad implementados.</p> |
| 7) En la verificación de activos dados de baja durante el período bajo revisión, determinamos que el valor por el cual fue dado de baja el activo Servidor CQL es menor al valor en libros registrado, denotando una falta de control en el proceso de cálculo de las bajas de activos y el proceso de autorización de su registro. | D-5-4 | <p>Llevar a cabo un apropiado proceso de revisión y autorización de los valores bajo los cuales son dados de baja elementos de propiedad, planta y equipo de la compañía, con la finalidad que sean reflejados los valores correctos en los registros contables de la compañía.</p> |
| 8) En proceso de verificación física de activos en procedimiento de saldos iniciales, identificamos activos que no cuentan con la etiqueta de codificación correspondiente o la misma se encuentra deteriorada por lo cual se dificulta su identificación. | D-6-1 | <p>Para evitar la pérdida o sustracción de activos propiedad de la compañía, como parte de los controles implementados estos deben encontrarse identificados; evaluar si es necesario el cambio de etiquetas deterioradas y codificar los activos que no cuenten con un código asignado para contar con un apropiado control de los mismos.</p> |
| 9) Al llevar a cabo la verificación de los saldos incluidos en los registros auxiliares y los saldos presentados en los registros contables de la compañía como parte del rubro de propiedad, planta y equipo identificamos diferencias en los saldos de línea de transmisión y sub-estación de transmisión; estos corresponden a que fueron incluidos como parte del costo de activos costos por mantenimiento y reparaciones que no corresponden. | D-7-7 | <p>Se recomienda al momento de llevar a cabo el proceso de registro de los costos de elementos de propiedad, planta y equipo, sean considerados los elementos establecidos en el marco de referencia para su reconocimiento, evitando con ellos errores en el reconocimiento de costos de dichos elementos.</p> |

**TRANSMISORA EL FOCO, S.A.
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
CÉDULA DE DEFICIENCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

| | | |
|---------------|-----------|----------------|
| P.T. | | D-4 1/3 |
| Hecho por: | RR | 02/08/2012 |
| Revisado por: | DG | 03/08/2012 |

| Deficiencia | REF. | Recomendación |
|---|---------------|---|
| 10) Derivado de la revisión de los gastos efectuados por la compañía por mantenimiento de activos fijos, identificamos no fue reconocido como parte de los costos capitalizables de acuerdo a lo establecido en el marco de referencia aplicado derivado de un deficiente proceso de revisión. | D-7-8 | Debe ser efectuado un proceso de revisión de los costos a ser considerados como elementos del costo de los activos propiedad de la compañía, de acuerdo a lo establecido en el marco de referencia utilizado por la compañía, con la finalidad que sean presentados los costos reales de los activos. |
| 11) No fue posible verificar la competencia y calificación del experto contratado por la compañía para determinar el valor de los activos revaluados. | D-7-11 | Evaluar la competencia y calificación de los expertos contratados para llevar a cabo el proceso de revaluación de los elementos de propiedad, planta y equipo de la compañía, con la finalidad de contar con un apropiado soporte de mismo. |
| 12) Derivado de procedimiento para evaluar la razonabilidad de los saldos presentados de los elementos de propiedad, planta y equipo revaluados, no fue posible obtener el resultado de la evaluación llevada a cabo por el valuator experto contratado utilizado como base para determinar el costo registrado por la compañía para los activos incluidos en dicha evaluación. | D-7-11 | Derivado de la importancia del proceso de revaluación de los elementos de propiedad, planta y equipo propiedad de la compañía, es necesario contar con un soporte apropiado y suficiente que soporte y validen la evaluación efectuada por el experto contratado para dicho proceso. |
| Nota: Las deficiencias identificadas en nuestro proceso de revisión serán comunicadas en carta a la gerencia. | | |

TRANSMISORA EL FOCO, S.A.
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
SELECCIÓN DE ADICIONES PARA PRUEBA DE CONTROL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

| | | |
|---------------|--------------|------------|
| P.T. | D-5-1 | |
| Hecho por: | RR | 25/07/2012 |
| Revisado por: | DG | 27/07/2012 |

Procedimiento:

Obtener el detalle de activos registrados como altas durante el período bajo evaluación terminado al 31 de Diciembre de 2011.

Efectuar selección por intervalos del detalle de altas para realizar pruebas de control de altas de activos fijos.

El sistema de selección se realizó considerando el total de la población dividido el número de muestras (25/5), se tomó el punto de referencia el ítem 3.

Del detalle de muestras seleccionadas efectuar prueba de verificación de controles en proceso de adiciones de activos.

Selección de Muestra

| | |
|----------------------------------|----|
| Tamaño Población | 25 |
| Número aleatorio | 1 |
| Número de partidas a seleccionar | 5 |
| Intervalo de Selección | 5 |

| No. | Tipo de Activo | Valor Compra | Muestra | Referencia |
|-----|--------------------------------------|------------------|---------|--------------|
| 1 | Conjunto Ejecutivo | 5,624 | | |
| 2 | Archivo vertical metal | 4,321 | PS | D-5-2 |
| 3 | Archivo de madera | 3,828 | | |
| 4 | Credenza de 3 gavetas | 2,498 | | |
| 5 | Fotocopiadora HP Laser Jet 815 | 8,201 | | |
| 6 | PROJECTOR 2300MP | 11,217 | | |
| 7 | Medidores ION 8600 | 58,170 | | |
| 8 | Sillón individual de cuero | 11,822 | PS | D-5-2 |
| 9 | Cañonera Epson Powerlite | 10,307 | | |
| 10 | Mesa enchapada en madera | 8,800 | | |
| 11 | Fotocopiadora HP | 35,682 | | |
| 12 | 36KM LINEA TRANSMISIÓN 230KVAR | 1,522,193 | | |
| 13 | 20KM LINEA TRANSMISIÓN 230KVAR | 761,097 | | |
| 14 | 15 postes concreto línea transmisión | 493,939 | PS | D-5-2 |
| 15 | 23 postes concreto línea transmisión | 1,078,300 | | |
| 16 | 25 postes concreto línea transmisión | 987,878 | | |
| 17 | Transformador de potencia | 912,915 | | |
| 18 | Swicht Superstack | 568,903 | | |
| 19 | SWICHE SUPERSTACK 4400SE 24UBI | 897,457 | | |
| 20 | Moto generador 50kv. | 680,345 | PS | D-5-2 |
| 21 | Instalación de red telefónica | 130,881 | | |
| 22 | 2 BAHIAS SUBESTACIÓN | 116,339 | | |
| 23 | Tape Backup Up Ultrium | 50,876 | | |
| 24 | MEDIDOR 8600A, SWITCH B 10MB, | 268,357 | | |
| 25 | Transformador Trifasico2000KVA | 73,411 | PS | D-5-2 |
| | Total Población | 8,703,361 | | |

D-7-1

^

TRANSMISORA EL FOCO, S.A.
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
PRUEBA DE EFICACIA OPERATIVA DE CONTROLES ALTAS DE ACTIVOS FIJOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

| | | |
|---------------|--------------|------------|
| P.T. | D-5-2 | |
| Hecho por: | KM | 25/07/2012 |
| Revisado por: | RR | 27/07/2012 |

Procedimiento:

Del detalle de muestras de adiciones de activos realizada en **PT D-5-1**, se solicitó documentación soporte a personal de la administración.

Se verificó documentación soporte de las adiciones, de acuerdo a proceso establecido por la administración.

Los atributos considerados se relacionan con proceso de autorización de las compras llevadas a cabo, que los documentos se encuentren registrados en el período en el que se llevaron a cabo las compras, los documentos se encuentren emitidos a nombre de la compañía, todos los activos adquiridos se encuentren codificados y registrados en el sistema contable como registros auxiliares de la compañía.

| No. | Descripción Activo | Valor de Compra | Ref. | Atributos Verificados | | | | | | | | | | | |
|-----------------------|---|------------------|------|-----------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
| | | | | A | B | C | D | E | F | G | H | I | J | | |
| 1 | Archivo vertical metal | 4,321 | | ✓ | ✓ | x | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | |
| 2 | Sillón individual cuero | 11,822 | | ✓ | ✓ | x | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | |
| 3 | 15 postes de concreto línea transmisión | 493,939 | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | |
| 4 | Motogenerador 50kv. | 680,345 | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | |
| 5 | Transformador Trifásico 2000KVA | 73,411 | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | x | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | x | ✓ | |
| Total Muestras | | <u>1,263,838</u> | | | | | | | | | | | | | |

- A** Requisición de Compra AF con firmas de aprobación de acuerdo a matriz de autorización
- B** Cotizaciones de compra realizadas
- C** Análisis de ofertas de compra
- D** Orden de Compra prenumerada y autorizada
- E** Nota de recepción emitida a proveedor por bien recibido
- F** Factura coincide con OC por activo adquirido
- G** Pago verificado corresponde a factura de activo adquirido
- H** Registro en período de recepción en módulo auxiliar y sistema contable
- I** Activo fijo codificado y etiquetado
- J** Adición verificada en forma física

Deficiencias identificadas:

De las muestras de altas seleccionadas y verificadas, identificamos que dos de las mismas no se encuentra adjunto análisis de ofertas de compra con el cual la administración establece cual es la mejor opción para llevar a cabo el proceso de adquisición. Ver PT **D-4**

De igual forma en una de las muestras seleccionadas y verificadas identificamos que no se encuentra adjunta la nota de recepción de los activos adquiridos, esta es realizada por personal del departamento de administración de activos fijos, mismo que sirve de soporte de recepción del activo adquirido de conformidad con las especificaciones establecidas en OC. Ver PT **D-4**

Conclusión:

Con base en los procedimientos de auditoría realizados, se estableció que los controles del proceso de adiciones de activos fijos se encuentra diseñado e implementado parcialmente, debido a que identificamos deficiencias en las muestras verificadas.

TRANSMISORA EL FOCO, S.A.
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
SELECCIÓN DE BAJAS PARA PRUEBAS DE CONTROL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

| | | |
|---------------|--------------|------------|
| P.T. | D-5-3 | |
| Hecho por: | KM | 25/07/2012 |
| Revisado por: | RR | 27/07/2012 |

Procedimiento:

Obtener el detalle de activos registrados como bajas durante el período bajo evaluación terminado al 31 de Diciembre de 2011. Efectuar selección por intervalos del detalle de altas para realizar pruebas de control de bajas de activos fijos.

El sistema aleatorio de selección se realizó considerando el total de la población dividido el número de muestras (4/1), se tomó el punto de referencia el item 2.

Del detalle de muestras seleccionadas efectuar prueba de verificación de controles en proceso de bajas de activos.

Selección de Muestra

| | |
|----------------------------------|---|
| Tamaño Población | 4 |
| Número aleatorio | 2 |
| Número de partidas a seleccionar | 1 |
| Intervalo de Selección | 4 |

| No. | Tipo de Activo | Valor Compra | Muestra | Ref. Verificación |
|-----|-----------------------------------|----------------|--------------|-------------------|
| 1 | 25 postes de concreto línea | 377,895 | | |
| 2 | 18 km Línea de transmisión 230 KW | 240,675 | | |
| 3 | Servidor CQL | 254,900 | PS | D-5-4 |
| 4 | Monitores | 90,493 | | |
| | Total Población | <u>963,963</u> | D-7-1 | |

^

TRANSMISORA EL FOCO, S.A.
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
PRUEBA DE EFICACIA OPERATIVA DE CONTROLES BAJAS DE ACTIVOS FIJOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

| | | |
|-------------------|-----------|------------|
| P.T. D-5-4 | | |
| Hecho por: | KM | 25/07/2012 |
| Revisado por: | RR | 27/07/2012 |

Procedimiento:

Del detalle de muestras de bajas de activos realizada en **PT D5-3**, se solicitó documentación soporte a personal de la administración.

Se verificó documentación soporte de las bajas, de acuerdo a proceso establecido por la administración.

Los atributos considerados se relacionan con proceso de autorización de los activos dados de baja, que los documentos se encuentren registrados en el período en el que fue realizado el proceso de baja, todos los activos sean dados de baja en el sistema contable como registros auxiliares de la compañía.

| No. | Descripción Activo | Valor de Baja | Ref. | Atributos Verificados | | | | | | Motivo de Baja |
|-----|--------------------|---------------|--------------|-----------------------|---|---|---|---|------------|----------------|
| | | | | A | B | C | D | E | F | |
| 1 | Servidor CQL | 254,900 | D-5-3 | ✓ | ✓ | ✓ | x | ✓ | N/A | Donación |

Total Muestras 254,900
^

- A Formulario de movimiento de activo fijo (baja)
- B Recibo por donación o factura por venta.
- C Póliza contable del registro de baja
- D Soporte de autorización para dar de baja el activo
- E Activo dado de baja en sistema contable y auxiliar de AF
- F Cheque o depósito por venta de activo.

Deficiencias identificadas:

El proceso de verificación del proceso de bajas llevado a cabo por la compañía se identificó que no se encuentra adjunto formulario con la autorización para dar de baja el activo fijo, sin embargo, esta fue realizada por personal de contabilidad, se verificó en el sistema contable y auxiliares, en el cual se identificó el mismo fue dado de baja en la fecha de la documentación soporte.

Ver PT **D-4**

Conclusión:

Con base en los procedimientos de auditoría realizados, se estableció que los controles del proceso de bajas de activos fijos se encuentra diseñado e implementado parcialmente, debido a que identificamos deficiencias en las muestras verificadas en el proceso de autorización para dar de baja el activo fijo.

TRANSMISORA EL FOCO, S.A.
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
VERIFICACIÓN SALDOS INICIALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

| | | |
|---------------|-----------|----------------|
| P.T. | | D-6 1/2 |
| Hecho por: | JM | 27/07/2012 |
| Revisado por: | RR | 02/08/2012 |

Procedimiento:

- 1) Obtener el detalle de activos fijos registrados por la compañía a fecha 31 de Diciembre de 2010.
- 2) Del detalle de activos proporcionado se realizó selección por intervalos, en el cual se dividió el total de la población entre el número de muestras consideradas ($510/25 = 20.4$), se consideró como punto de partida el ítem 10.
- 3) Se solicitó documentación soporte de las muestras seleccionadas para verificar la integridad, exactitud en registro y presentación en la información incluida en los Estados Financieros de la compañía correspondiente al rubro de propiedad, planta y equipo.

| No. | Código | Descripción | Fecha Alta | Costo | A | B | C | D | E | F | G |
|-----|------------|---------------------------------|------------|------------|----|----|----|----|----|----|----|
| 1 | 0000000001 | Terreno - Finca | 01/07/2003 | 3,535,815 | Si |
| 2 | 0000000002 | 2 BAHIAS SUBESTACION | 01/08/2003 | 15,383,137 | Si |
| 3 | 0000000133 | Motogenerador 75kv. | 30/06/2006 | 120,614 | Si |
| 4 | 0000000134 | 36KM LINEA TRANSMISION 230KVAR | 01/08/2003 | 39,168,985 | Si |
| 5 | 0000000252 | 73 POSTES DE CONCRETO | 01/08/2003 | 9,488,582 | Si |
| 6 | 0000000326 | PLANTA EMERGENCIA Y CASSETATRAN | 01/08/2003 | 335,611 | Si |
| 7 | 0000000329 | Aire acondicionado | 01/08/2003 | 35,512 | Si |
| 8 | 0000000330 | SUB ESTACION | 31/12/2004 | 2,133,907 | Si |
| 9 | 0000000351 | Transformador de potencia | 31/12/2004 | 1,174,371 | Si |
| 10 | 0000000352 | SUB ESTACION ESCUINTLA | 31/12/2004 | 38,216,326 | Si |
| 11 | 0000000432 | ADICION MEDICION | 31/12/2005 | 588,973 | Si |
| 12 | 0000000433 | Transformador Trifasico2000KVA | 28/12/2009 | 151,565 | Si |
| 13 | 0000000434 | Medidores ION 8600 | 26/05/2010 | 592,033 | Si |

TRANSMISORA EL FOCO, S.A.
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
VERIFICACIÓN SALDOS INICIALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

| | | |
|---------------|----------------|------------|
| P.T. | D-6 2/2 | |
| Hecho por: | JM | 27/07/2012 |
| Revisado por: | RR | 02/08/2012 |

| No. | Código | Descripción | Fecha Alta | Costo | A | B | C | D | E | F | G |
|-----|------------|--------------------------------|------------|---------|----|----|----|----|----|----|----|
| 14 | 0000000435 | Implem.de proteccion 230KV Sub | 21/12/2010 | 230,000 | Si |
| 15 | 0000000436 | Tranformador de corriente ABB | 09/06/2007 | 140,049 | Si |
| 16 | 0000000437 | Tranformador de corriente ABB | 09/06/2007 | 125,603 | Si |
| 17 | 0000000438 | Tranformador de corriente ABB | 09/06/2007 | 123,651 | Si |
| 18 | 0000005205 | Sillón individual de cuero, ne | 01/03/2003 | 6,398 | Si |
| 19 | 0000005206 | Estación Vancouver en "U" | 01/03/2003 | 113,538 | Si |
| 20 | 0000005207 | Silla System58 Haworth | 01/03/2003 | 11,287 | Si |
| 21 | 0000005208 | Silla visita tela negra | 01/03/2003 | 3,687 | Si |
| 22 | 0000002420 | MONITOR VIEWSONIC | 27/05/2009 | 7,409 | Si |
| 23 | 0000002421 | LASERJET 4200N | 27/05/2009 | 12,736 | Si |
| 24 | 0000002422 | Impresora Laser Jet 8150N | 27/05/2009 | 13,761 | Si |
| 25 | 0000002423 | SERVIDOR COMPAQ | 27/05/2009 | 41,582 | Si |

Total Verificado 111,755,130

- A** Se cuenta con documentación soporte correspondiente de los activos registrados (factura, cheque de pago, autorización de compra u otros.)
- B** Los activos fijos son propiedad de la compañía, todos los documentos soporte indican que son de su propiedad.
- C** Fueron incluidos costos por capitalización correspondientes relacionados con su adecuación o instalación.
- D** Activos registrados para una apropiada presentación en los estados financieros (saldos de cuenta de acuerdo a la naturaleza del activo)
- E** Se encuentran codificados y/o identificados de acuerdo a la codificación registrada en el auxiliar de activos de la compañía.
- F** Depreciados desde la fecha en que fueron dados de alta.
- G** La descripción de la documentación corresponde a la registrada en el sistema y registros auxiliares de la compañía.

Conclusión:

De acuerdo los procedimientos de auditoría realizados para verificar los saldos iniciales de propiedad, planta y equipo de la compañía al 31 de Diciembre de 2011, no identificamos error material en los activos fijos verificados, estos se encuentran soportados y registrados en forma apropiada, presentando en forma razonable los saldos en los estados financieros de la compañía.

TRANSMISORA EL FOCO, S.A.
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
VERIFICACIÓN FÍSICA SALDOS INICIALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

| | | |
|-----------------------|-----------|------------|
| P.T. D-6-1 1/2 | | |
| Hecho por: | JM | 27/07/2012 |
| Revisado por: | RR | 02/08/2012 |

Procedimiento:

- 1) Del detalle de activos seleccionados para verificación de saldos iniciales, solicitar a personal de la administración verificación física.
- 2) Verificar los activos para establecer si los mismos se encuentran en las locaciones descritas en el registro auxiliar, se encuentran en uso por parte de la compañía, si muestran indicios de deterioro que deba ser evaluado por la administración
- 3) Solicitar la participación de personal de contabilidad o administración de activos fijos para que puedan ser identificadas las muestras seleccionadas.

| No. | Código | Descripción | Costo | A | B | C | D | E | Observaciones |
|-----|------------|--------------------------------|------------|----|----|----|----|----|---|
| 1 | 0000000001 | Terreno - Finca | 3,535,815 | No | Si | Si | No | No | Debido al tipo de activo no cuenta con etiqueta |
| 2 | 0000000002 | 2 BAHIAS SUBESTACION | 15,383,137 | Si | Si | Si | No | No | |
| 3 | 0000000133 | Motogenerador 75kv. | 120,614 | Si | Si | Si | No | No | |
| 4 | 0000000134 | 36KM LINEA TRANSMISION 230KVAR | 39,168,985 | Si | Si | Si | No | No | |
| 5 | 0000000252 | 73 POSTES DE CONCRETO | 9,488,582 | Si | Si | Si | No | No | |
| 6 | 0000000326 | PLANTA EMERGENCIA Y CASATATRAN | 335,611 | Si | Si | Si | No | No | |
| 7 | 0000000329 | Aire acondicionado | 35,512 | Si | Si | Si | No | No | |
| 8 | 0000000330 | SUB ESTACION | 2,133,907 | Si | Si | Si | No | No | |
| 9 | 0000000351 | Transformador de potencia | 1,174,371 | Si | Si | Si | No | No | |
| 10 | 0000000352 | SUB ESTACION ESCUINTLA | 38,216,326 | Si | Si | Si | No | No | |
| 11 | 0000000432 | ADICION MEDICION | 588,973 | Si | Si | Si | No | No | |
| 12 | 0000000433 | Transformador Trifasico2000KVA | 151,565 | Si | Si | Si | No | No | Etiqueta deteriorada |
| 13 | 0000000434 | Medidores ION 8600 | 592,033 | Si | Si | Si | No | No | |

TRANSMISORA EL FOCO, S.A.
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
VERIFICACIÓN FÍSICA SALDOS INICIALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

| | | |
|-----------------------|-----------|------------|
| P.T. D-6-1 2/2 | | |
| Hecho por: | JM | 27/07/2012 |
| Revisado por: | RR | 02/08/2012 |

| No. | Código | Descripción | Costo | A | B | C | D | E | Observaciones |
|-----|------------|--------------------------------|--------------------|----|----|----|----|----|-----------------------------------|
| 14 | 0000000435 | Implem.de proteccion 230KV Sub | 230,000 | Si | Si | Si | No | No | |
| 15 | 0000000436 | Tranformador de corriente ABB | 140,049 | Si | Si | Si | No | No | |
| 16 | 0000000437 | Tranformador de corriente ABB | 125,603 | Si | Si | Si | No | No | |
| 17 | 0000000438 | Tranformador de corriente ABB | 123,651 | Si | Si | Si | No | No | |
| 18 | 0000005205 | Sillón individual de cuero, ne | 6,398 | Si | Si | Si | No | No | |
| 19 | 0000005206 | Estación Vancouver en "U" | 113,538 | Si | Si | Si | No | No | |
| 20 | 0000005207 | Silla System58 Haworth | 11,287 | Si | Si | Si | No | No | |
| 21 | 0000005208 | Silla visita tela negra | 3,687 | Si | Si | Si | No | No | |
| 22 | 0000002420 | MONITOR VIEWSONIC | 7,409 | No | Si | Si | No | No | No cuenta con etiqueta con código |
| 23 | 0000002421 | LASERJET 4200N | 12,736 | Si | Si | Si | No | No | |
| 24 | 0000002422 | Impresora Laser Jet 8150N | 13,761 | Si | Si | Si | No | No | |
| 25 | 0000002423 | SERVIDOR COMPAQ | 41,582 | No | Si | Si | No | No | No cuenta con etiqueta con código |
| | | | <u>111,755,130</u> | | | | | | |

- A** Código concuerda con el establecido en registro auxiliar, al igual que descripción.
- B** Activo se encuentra en locación descrita en registro auxiliar.
- C** Activo se encuentra en uso en la operación de la compañía.
- D** Activo muestra indicios de deterioro o debe ser considerado por la compañía como obsoleto.
- E** Cuenta con tarjeta de responsabilidad

Observaciones:

Durante el proceso de verificación de los activos fijos seleccionados, se identificó existen algunos activos que no se encuentran etiquetados para identificar el código bajo el cual se encuentran registrados. Ver PT **D-4**.

Conclusión:

De acuerdo los procedimientos de auditoría realizados para verificar la existencia de propiedad, planta y equipo de la compañía al 31 de Diciembre de 2011, se establece que los mismos son reales, se encuentran en las locaciones descritas y son propiedad de la compañía.

TRANSMISORA EL FOCO, S.A.
 MOVIMIENTO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
 (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

| | | |
|---------------|----|------------|
| | PT | D-7-1 1/2 |
| Hecho por: | KM | 28/07/2012 |
| Revisado por: | RR | 30/07/2012 |

Procedimientos

1. Obtener movimiento de activos fijos por el período bajo revisión.
2. Conciliar saldos iniciales con el año actual.
3. Cotejar el movimiento y conciliar con las cifras presentadas sumaria de AF.

Conclusion:

Con base en los procedimientos de auditoría aplicados a los saldos de propiedad, planta y equipo, a fecha de revisión 31 de Diciembre de 2011, no identificamos error material en el movimiento de saldos en el rubro.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

| | Terrenos | Línea de Transmisión | Equipo de Computo | Mobiliario y Equipo | Sub- Estación Transmisión | Total Propiedad, Planta y Equipo |
|---------------------------|-------------------|-------------------------|----------------------|------------------------|---------------------------------|--|
| COSTO | | | | | | |
| Saldo Inicial | 46,098,557 | 60,851,321 | 432,537 | 154,606 | 34,889,800 | 142,426,821 |
| Adiciones | - | 7,903,027 | - | 102,300 | 698,034 | 8,703,361 |
| Bajas | - | (863,993) | (99,970) | - | - | (963,963) |
| Reclasificaciones/Ajustes | - | (95,342) | - | - | (53,119) | (148,461) |
| | <u>46,098,557</u> | <u>67,795,013</u> | <u>332,567</u> | <u>256,906</u> | <u>35,534,715</u> | <u>150,017,758</u> |
| Saldo Final | <u>46,098,557</u> | <u>67,795,013</u> | <u>332,567</u> | <u>256,906</u> | <u>35,534,715</u> | <u>150,017,758</u> |
| | ^ | ^ | ^ | ^ | ^ | ^ |

TRANSMISORA EL FOCO, S.A.
MOVIMIENTO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

| | | |
|---------------|----|------------|
| PT | | D-7-1 2/2 |
| Hecho por: | KM | 28/07/2012 |
| Revisado por: | RR | 30/07/2012 |

DEPRECIACIÓN ACUMULADA

| | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------|------------|---|-------------|---|-----------|---|---------|---|------------|---|-------------|---|
| Saldo Inicial | - | ↻ | 7,302,159 | ↻ | 173,015 | ↻ | 92,764 | ↻ | 4,186,776 | ↻ | 11,754,714 | |
| Adiciones | - | | 1,825,540 | | 43,254 | | 23,191 | | 1,046,694 | | 2,938,679 | |
| Bajas | - | | (1,191,994) | | (176,170) | | - | | - | | (1,368,164) | |
| Reclasificaciones/Ajustes | - | | (1,757) | | - | | - | | (1,062) | | (2,819) | |
| | - | | 7,933,948 | | 40,099 | | 115,955 | | 5,232,408 | | 13,322,410 | |
| Saldo Final | - | | 7,933,948 | | 40,099 | | 115,955 | | 5,232,408 | | 13,322,410 | |
| Valor Neto Saldo Inicial | 46,098,557 | | 53,549,162 | | 259,522 | | 61,842 | | 30,703,024 | | 130,672,107 | |
| Valor Neto Saldo Final | 46,098,557 | ↻ | 59,861,065 | ↻ | 292,468 | ↻ | 140,951 | ↻ | 30,302,307 | ↻ | 136,695,348 | D |
| | ^ | | ^ | | ^ | | ^ | | ^ | | ^ | |

TRANSMISORA EL FOCO, S.A.
PRUEBA DE BAJAS DE ACTIVOS FIJOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

| | | |
|----------------------|-----------|------------|
| PT D-7-2 1/2 | | |
| Hecho por: | KM | 29/07/2012 |
| Revisado por: | RR | 30/07/2012 |

Procedimiento:

1. Obtener el listado de bajas de activos fijos registrados durante el periodo bajo evaluación, generado directamente del sistema. Cotejar el valor total determinado en el movimiento de activos fijos.
2. Indagar con personal del cliente (encargado de mantenimiento) si el listado de bajas proporcionado incluye el total de activos dados de baja y comparar con el detalle proporcionado.
3. Seleccionar muestras de bajas registradas que representen más del 80% del total de bajas registradas en el periodo bajo revisión.
4. Verificar documentación soporte de los activos dados de baja, factura, pagos recibidos por venta de activos, recibos u otros.
5. Considerar una muestra de bajas y efectuar recálculo del valor de la baja registrada, establecer si existe error en el proceso de cálculo registrado por la compañía.

Conciliación Bajas de Activos Fijos:

Bajas a Diciembre 31, 2011

| | Costo | Depreciación Acumulada |
|-----------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| 25 postes de concreto línea | 377,895 | 15,797 |
| 18 km Línea de transmisión 230 KW | 240,675 | 1,176,196 |
| Servidor CQL | 254,900 | 142,692 |
| Monitores | 90,493 | 33,478 |
| Total Bajas | A <u>963,963</u> ^ | B <u>1,368,163</u> ^ |

Total Costo Inicial Bajas

Total Depreciación Acumulada

| | | | | | |
|---------------|--------------|-----------------------|----------------------|--------------|-----------------------|
| Costo Inicial | A | 963,963 | Depreciación Inicial | B | 1,368,163 |
| Total Detalle | D-7-1 | (963,963) | Total Detalle | D-7-1 | (1,368,164) |
| Diferencia | | <u>1,927,926</u> ^ | Diferencia | | <u>2,736,327</u> ^ |

TRANSMISORA EL FOCO, S.A.
PRUEBA DE BAJAS DE ACTIVOS FIJOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

| | | |
|----------------------|-----------|------------|
| PT D-7-2 2/2 | | |
| Hecho por: | KM | 29/07/2012 |
| Revisado por: | RR | 30/07/2012 |

Verificación Documentación soporte de Bajas:

| Activo | Valor Baja | Factura / Recibo | Fecha | Comprador / Beneficiario | Valor de Venta / Donación | Póliza registro | Autorización de Baja |
|-----------------------------------|----------------------|-----------------------------|------------|-----------------------------------|---------------------------|-----------------|----------------------|
| 25 postes de concreto línea | 377,895 | 346 | 20/09/2011 | Duke Energy International, S.C.A. | 377,895 | 22456 | ✓ |
| 18 km Línea de transmisión 230 KW | 240,675 | 378 | 10/10/2011 | Duke Energy International, S.C.A. | 240,675 | 25789 | ✓ |
| Servidor CQL | 254,900 | 289 | 15/04/2011 | Fondo Unido Guatemala | 254,900 | 21568 | x |
| Total bajas verificadas | 873,470 | 91% Total verificado | | | | | |
| No verificado | 90,493 | 9% No verificado | | | | | |
| Total bajas período | 963,963 ^A | | | | | | |

Observaciones:

De las muestras de bajas de activos fijos verificadas identificamos que el activo Servidor CQL no cuenta con soporte de autorización de baja por parte de Gerente General y/o Gerente Financiero de acuerdo a lo establecido en la política de la administración, esta deficiencia será incluida en cédula correspondiente.

Recálculo Baja de Activos Fijos:

| Descripción Activo | Código | Razón de Baja | Costo Inicial | Depreciación Acumulada | Valor en Libros | Valor de Baja | Ganancia o Pérdida |
|--------------------|------------|---------------|---------------|------------------------|-----------------|---------------|--------------------|
| Servidor CQL | 0000002428 | Donación | 254,900 | 84,958 | 169,942 | 112,208 | 57,734 |

Observaciones:

La muestra seleccionada para verificar el apropiado proceso de cálculo de baja de activos fijos, se identificó que el valor dado de baja difiere del valor en libros recalculado; al consultar sobre la diferencia del mismo, el analista de activos indicó que corresponde a un error en el cálculo derivado que el mismo no fue verificado en forma oportuna. Incluido en cédula de deficiencias **D-4**.

Conclusión:

Con base en los procedimientos de auditoría realizados para verificar los saldos de activos registrados como bajas al 31 de Diciembre de 2011, no identificamos error material en el cálculo y registro efectuado por la compañía de bajas de propiedad, planta y equipo.

TRANSMISORA EL FOCO, S.A.
 PRUEBA DE ADICIONES DE ACTIVOS FIJOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
 (CIFRAS EXPERSADAS EN QUETZALES)

| | | |
|---------------------|----|------------|
| PT D-7-3 1/3 | | |
| Hecho por: | KM | 30/07/2012 |
| Revisado por: | RR | 01/08/2012 |

Procedimientos:

1. Seleccionar un 80% del total de la población de adiciones de activos fijos para 2011 cotejado con el movimiento de activos fijos **PT D-7-1**. Serán consideradas las partidas de mayor valor monetario para su verificación.
2. Verificar las muestras seleccionadas con documentación soporte para establecer que el costo es correcto y el valor capitalizado concuerda con los requerimientos establecidos en su política. Establecer que no se incluyan costos no relacionados en el valor capitalizado.
3. Indagar con la administración si las adiciones son para reemplazar un activo ya existente. Si es así, establecer que el activo reemplazado ha sido dado de baja.
4. Verificar que la factura de las adiciones seleccionadas corresponden al período fiscal correcto.
5. Llevar a cabo observación física de las adiciones y establecer que el activo es capitalizado en forma apropiada de acuerdo a la política de capitalización.

Prueba de Adiciones:

| | | |
|--------------------------|-------------------------|--------------|
| Población | 8,703,361 | D-7-1 |
| % a verificar | <u>80%</u> | |
| Total a Verificar | <u><u>6,962,689</u></u> | |

TRANSMISORA EL FOCO, S.A.
PRUEBA DE ADICIONES DE ACTIVOS FIJOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(CIFRAS EXPERSADAS EN QUETZALES)

| | | |
|---------------------|----|------------|
| PT D-7-3 2/3 | | |
| Hecho por: | KM | 30/07/2012 |
| Revisado por: | RR | 01/08/2012 |

| Muestra | Proveedor | Valor según registro Q. | Valor Sin IVA Q. | Difer. | Documento soporte | Documento Pago | Autorización | Verificación Física |
|--------------------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------|--------|---|--|--------------|---------------------|
| 36KM LINEA TRANSMISION 230KVAR | SPC International | 1,522,193 | 1,522,193 | - | Factura #894, fecha 9/04/2011, Descripción: implementación de 36 km de línea de transmisión área de Escuintla km 26 al 62 de acuerdo a especificaciones requeridas y establecidas en contrato # 45, factura a favor de Transmisora El Foco, S.A. | Cheque # 7894, fecha 15/05/2011, beneficiario SPC International, 50% de trabajo de implementación de línea de transmisión en localidad de Escuintla, por valor de Q.852,428 Cheque # 8123, fecha 15/06/2011, beneficiario SPC International, 50% complemento trabajo implementación línea de transmisión, por valor de Q.852,428. | ✓ | ✓ |
| 20KM LINEA TRANSMISION 230KVAR | SPC International | 761,097 | 761,097 | - | Factura #902, fecha 16/09/2011, Descripción: implementación de 20 km de línea de transmisión área de Escuintla km 63 al 83 de acuerdo a especificaciones requeridas y establecidas en contrato # 45, factura a favor de Transmisora El Foco, S.A. | Cheque # 8190, fecha 18/10/2011, beneficiario SPC International, pore trabajo de implementación de línea de transmisión en localidad de Escuintla, por valor de Q.852,428 | ✓ | ✓ |
| 23 postes concreto línea transmisión | NDU Ingeniería Ltda. | 1,078,300 | 1,078,300 | - | Factura #A-1784, fecha 25/04/2011, Descripción: instalación de 23 postes de concetno para uso en línea de transmisión, entrega en área requerida, factura a favor de Transmisora El Foco, S.A. | Cheque # 7965, fecha 18/05/2011, beneficiario NDU Ingeniería Ltda., compra de postes de concreto para línea de transmisión locación Escuintla, por valor de Q.1,207,696 | ✓ | ✓ |

TRANSMISORA EL FOCO, S.A.
PRUEBA DE ADICIONES DE ACTIVOS FIJOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(CIFRAS EXPERSADAS EN QUETZALES)

| | | |
|---------------|----|------------|
| PT D-7-3 2/3 | | |
| Hecho por: | KM | 30/07/2012 |
| Revisado por: | RR | 01/08/2012 |

| Muestra | Proveedor | Valor según registro Q. | Valor Sin IVA Q. | Difer. | Documento soporte | Documento Pago | Autorización | Verificación Física |
|--------------------------------------|--------------------------------|-------------------------|-----------------------|---------------|--|---|--------------|---------------------|
| 25 postes concreto línea transmisión | NDU Ingeniería Ltda. | 987,878 | 987,878 | - | Factura #A-1786, fecha 27/04/2011, Descripción: instalación de 25 postes de concreto para uso en línea de transmisión, entrega en área requerida, factura a favor de Transmisora El Foco, S.A. | Cheque # 7970, fecha 20/05/2011, beneficiario NDU Ingeniería Ltda., compra de postes de concreto para línea de transmisión locación Escuintla, por valor de Q.1,106,424 | ✓ | ✓ |
| Transformador de potencia | Electrónica del Pacífico, S.A. | 912,915 | 912,915 | - | Factura #A-5525, fecha 12/10/2011, Descripción: transformador de potencia de 20 MVA con tensión de 132kV y frecuencia de 20 Hz, factura a favor de Transmisora El Foco, S.A. | Cheque # 8210, fecha 15/11/2011, beneficiario Electrónica del Pacífico, S.A., compra de transformador de potencia para sub-estación, por valor de Q.1,022,464 | ✓ | ✓ |
| Swicht Superstack | Siemens, S.A. | 568,903 | 568,903 | - | Factura #B-654, fecha 15/10/2011, Descripción: swicht superstrack para oficinas centrales, instalación y mantenimiento por 6 meses, factura a favor de Transmisora El Foco, S.A. | Cheque # 8246, fecha 18/11/2011, beneficiario Siemens, S.A., compra de swicht superstack, por valor de Q.637,171 | ✓ | ✓ |
| Swicht SUPERSTACK 4400SE 24UBI | Siemens, S.A. | 897,457 | 897,457 | - | Factura #B-660, fecha 20/10/2011, Descripción: swicht superstrack modelo 400SE, 24 entradas para USB, instalación y mantenimiento por 6 meses, factura a favor de Transmisora El Foco, S.A. | Cheque # 8265, fecha 30/11/2011, beneficiario Siemens, S.A., compra de swicht superstack, por valor de Q.1,005,152 | ✓ | ✓ |
| Motogenerador 50kv. | Proveedores Eléctricos, S.A. | 680,345 | 680,345 | - | Factura #73124, fecha 17/11/2011, Descripción: motogenerador eléctrico 50k Onan, Diesel, factura a favor de Transmisora El Foco, S.A. | Cheque # 8304, fecha 21/12/2011, beneficiario Proveedores Eléctricos, S.A., compra de motogenerador para sub-estación, por valor de Q.761,986 | ✓ | ✓ |
| Total Verificado | | <u>7,409,088</u> ^ | <u>7,409,088</u> ^ | <u>-</u> ^ | | | | |

Observaciones:

El proceso de verificación física se encuentra documentada en PT D-7.5

Conclusión:

Con base en los procedimientos de auditoría realizados para verificar las adiciones de activos fijos registradas por la compañía durante el período bajo revisión al 31 de Diciembre de 2011, establecimos que los mismos se encuentra registrados en forma apropiada, son propiedad de la compañía y no contienen error material.

TRANSMISORA EL FOCO, S.A.
PRUEBA GLOBAL DE DEPRECIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

| | | |
|-----------------|----|------------|
| PT D-7.4 | | |
| Hecho por: | KM | 30/07/2012 |
| Revisado por: | RR | 01/08/2012 |

- Procedimiento:**
1. Obtener registro auxiliar de depreciaciones de activos fijos a fecha de revisión 31 de Diciembre de 2011.
 2. Establecer el detalle de activos totalmente depreciados a fecha de revisión 31 de diciembre de 2011 para excluirlos del proceso
 3. Efectuar cálculo global de depreciaciones de activos a fecha de revisión con base en la política establecida por la compañía.
 4. Comparar el valor obtenido de la depreciación con el registrado por la compañía en concepto de gasto para establecer si existen variaciones significativas.

| Descripción | Saldo al 31/12/2010 | Saldo al 31/12/2011 | Promedio | Totalmente Depreciados | Base a Depreciar | % Deprec | Cálculo depreciación |
|--------------------------|------------------------|------------------------|----------------------------------|---------------------------|------------------------------|----------|------------------------------|
| | A | B | C C = (A+B) / 2 | D | E E = (C-D) | F | G G = E * F |
| Línea de Transmisión | 60,851,321 | 67,890,355 | 64,370,838 | 178,432 | 64,192,406 | 3% | 1,925,772 |
| Equipo de Computo | 432,537 | 332,567 | 382,552 | 58,904 | 323,648 | 33.33% | 107,872 |
| Mobiliario y Equipo | 154,606 | 256,906 | 205,756 | - | 205,756 | 20% | 41,151 |
| Sub-Estación Transmisión | 34,889,800 | 35,587,834 | 35,238,817 | 268,905 | 34,969,912 | 3% | 1,049,097 |
| | 96,328,264 | 104,067,662 | 100,197,963 | 506,241 | 99,691,722 | | 3,123,893 |
| | A | A | A | A | A | | A |

Depreciación Gasto al 31/12/2011 2,938,679 **D-7.1**

Variación 185,214 **6%**

Umbral de diferencias 136,841

Observación:

La variación establecida entre el valor determinado en cálculo global y el saldo registrado por la compañía en concepto de depreciación a fecha de revisión no supera el umbral de diferencias determinado para nuestro proceso de revisión, el cual se considera razonable.

Conclusión:

Con base en los procedimientos de auditoría realizados para verificar la razonabilidad del saldo registrado en concepto de depreciación de propiedad, planta y equipo de la compañía a fecha de revisión 31 de Diciembre de 2011, son depreciados de acuerdo a las vidas útiles de acuerdo a lo establecido en NIIF marco de referencia adoptado por la compañía.

TRANSMISORA EL FOCO, S.A.
 VERIFICACIÓN FÍSICA DE ACTIVOS FIJOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
 (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

| | | |
|-----------------|----|------------|
| PT D-7.5 | | |
| Hecho por: | KM | 30/07/2012 |
| Revisado por: | RR | 01/08/2012 |

- Procedimiento:**
1. Del detalle de altas solicitar a personal de la administración su verificación física.
 2. Documentar el proceso de verificación de los activos, establecer si los mismos se encuentran en uso, son propiedad de la compañía y corresponden a los registros efectuados.
 3. Detallar las diferencias y deficiencias identificadas en proceso de verificación física.

| Código | Cantidad | Descripción | Verificado | | | | Observaciones | | |
|--------|----------|--------------------------------------|------------|----|----|----|---------------|----|--|
| | | | Si | No | A | B | | C | D |
| 9021 | 1 | 36KM LINEA TRANSMISION 230KVAR | ✓ | | Si | Si | Si | No | Activos adquiridos en el período bajo revisión |
| 3427 | 1 | 20KM LINEA TRANSMISION 230KVAR | ✓ | | Si | Si | Si | No | Activos adquiridos en el período bajo revisión |
| 5523 | 1 | 23 postes concreto línea transmisión | ✓ | | Si | Si | Si | No | Activos adquiridos en el período bajo revisión |
| 7401 | 1 | 25 postes concreto línea transmisión | ✓ | | Si | Si | Si | No | Activos adquiridos en el período bajo revisión |
| 6730 | 1 | Transformador de potencia | ✓ | | Si | Si | Si | No | Activos adquiridos en el período bajo revisión |
| 7633 | 1 | Swicht Superstack | ✓ | | Si | Si | Si | No | Activos adquiridos en el período bajo revisión |
| 7634 | 1 | Swicht SUPERSTACK 4400SE 24UBI | ✓ | | Si | Si | Si | No | Activos adquiridos en el período bajo revisión |
| 8645 | 1 | Motogenerador 50kv. | ✓ | | Si | Si | Si | No | Activos adquiridos en el período bajo revisión |

- A Activo se encuentra codificado y concuerda con registro auxiliar
- B Activo ubicado en locación descrita en auxiliar de activos.
- C Activo se encuentra en uso
- D Muestra indicios de deterioro o que deba ser considerado como obsoleto

Observación:

Los activos verificados fueron adquiridos en el período bajo revisión, por lo cual los mismos no muestran indicios de deterioro u obsolescencia que deba ser considerada por la administración para su análisis y efectuar los ajustes correspondientes por dicho concepto.

Conclusión:

Con base en los procedimientos de auditoría realizados para verificar la existencia de activos fijos propiedad de la compañía, establecemos que los mismos son reales, ubicados en las locaciones propiedad de la compañía y no muestran indicios de deterioro.

TRANSMISORA EL FOCO, S.A.
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
VERIFICACIÓN SALDOS REGISTROS AUXILIARES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

| | | |
|---------------|-----------|--------------|
| P.T. | | D-7-6 |
| Hecho por: | JM | 01/08/2012 |
| Revisado por: | RR | 03/08/2012 |

Procedimiento:

- 1) Obtener registros auxiliares de Activos Fijos a fecha de revisión 31 de Diciembre de 2011.
- 2) Cotejar los saldos presentados en los Estados Financieros de la compañía con los detallados en registros auxiliares.
- 3) Indagar con la administración las diferencias identificadas para establecer si existe error en el registro. Documentar.

| Propiedad, Planta y Equipo | Estado Financiero | Ref | Registro Auxiliar | Diferencia | Ref |
|----------------------------|--------------------|----------|--------------------|----------------|-------------------|
| Terrenos | 46,098,557 | D | 46,098,557 | - | |
| Línea de Transmisión | 67,890,355 | D | 67,762,385 | 127,970 | D-1, AJE#1 |
| Equipo de Computo | 332,567 | D | 332,567 | - | |
| Mobiliario y Equipo | 256,906 | D | 256,906 | - | |
| Sub-Estación Transmisión | 35,587,834 | D | 35,534,715 | 53,119 | D-1, AJE#3 |
| Total | <u>150,166,219</u> | | <u>149,985,130</u> | <u>181,089</u> | |
| | ^ | | ^ | ^ | |

Observaciones:

Al realizar el proceso de verificación de los saldos presentados en los registros auxiliares y los saldos presentados en los estados financieros de la compañía identificamos que existen diferencias en el saldo correspondiente a Línea de Transmisión por valor de Q. 127,970 y Q. 53,119 en Sub-estación de Transmisión. Al indagar con el Gerente Financiero sobre la diferencia identificada, nos indicó que la misma corresponde a lo siguiente: la compañía reconoció gasto por mantenimiento de activos fijos como parte del costo de línea de transmisión incurridos durante el período bajo revisión, sin embargo, el costo no corresponde ser reconocido como parte del costo según los criterios de la administración establecidos para reconocimiento de gastos por mantenimiento, este no fue corregido en el costo reconocido únicamente fue aplicado en los registros auxiliares de la compañía.

Conclusión:

De acuerdo los procedimientos de auditoría realizados para verificar los saldos de registros auxiliares de propiedad, planta y equipo de la compañía al 31 de Diciembre de 2011, identificamos diferencias en los saldos presentados en los registros auxiliares de la compañía y la información presentada en el rubro de propiedad, planta y equipo que forma parte de sus estados financieros. Ver cédula Ajustes y/o reclasificaciones.

| | | | |
|--|---------------------------|----------------|---------------|
| Cliente | Transmisora El Foco, S.A. | PT | D-7-7 |
| Memorando de Revisión de Gastos | | Período | Al 31/12/2011 |
| Hecho por: | RR | Fecha: | 03/08/2012 |
| Revisado por: | ML | Fecha: | 07/08/2012 |

Objetivo:

Satisfacernos de la adecuada aplicación y cumplimiento de las actividades de control y su respectiva evidencia.

Satisfacernos de la existencia y propiedad de los gastos incurridos por la empresa relacionados con el mantenimiento de propiedad, planta y equipo.

Alcance:

Se procedió a seleccionar partidas específicas, correspondiente al rubro de gastos que tuvieran las siguientes características:

- ✓ Partidas con montos significativos: Se procedió a seleccionar las partidas con los montos más significativos con un valor igual o mayor a la materialidad establecida para nuestra revisión.
- ✓ Partidas con cualidades específicas: Se procedió a seleccionar partidas con ciertos factores cualitativos, usando el juicio profesional.

Ambos tipos de partidas seleccionadas se relacionan con el rubro de propiedad, planta y equipo.

Procedimientos:

Solicitamos y obtuvimos la documentación de soporte, por cada una de las transacciones seleccionadas con las cuales se procedió a realizar los siguientes procedimientos.

- Se verificó que la documentación de soporte conciliara con el pago efectuado.
- Se verificó que la documentación de soporte se encontrara a nombre de la Compañía.
- Se verificó la naturaleza del gasto, para establecer si este se encuentra relacionado con el rubro de propiedad, planta y equipo, si corresponden a costos capitalizables o gastos operativos y se encuentren clasificados apropiadamente.

Conclusión:

Con base a los procedimientos realizados y a los resultados obtenidos, concluimos que los objetivos se alcanzaron de forma satisfactoria, las deficiencias de control identificadas se encuentran documentadas en PT

D-4.

| | | | |
|--|---------------------------|----------------|---------------|
| Cliente | Transmisora El Foco, S.A. | PT | D-7-9 |
| Memorando Análisis de deterioro | | | |
| Activos Fijos | | Período | Al 31/12/2011 |
| Hecho por: | RR | Fecha: | 01/08/2012 |
| Revisado por: | DG | Fecha: | 03/08/2012 |

Objetivo:

Establecer que los activos propiedad de la empresa no presenten indicios de deterioro que deba ser reconocido.

Alcance:

Verificar la existencia de indicativos de deterioro que pudieran presentar los activos propiedad de la empresa, y por el cual deba ser reconocida una estimación del importe recuperable.

Procedimientos:

- Llevar a cabo entrevista con Gerente General (Alejandro Dotti) de la empresa para indagar sobre posibles indicios que pudieran presentar los elementos de propiedad, planta y equipo.
- Verificar los indicios de deterioro de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 para verificar si es necesario que la empresa determine una estimación por los activos que presenten estos indicios por pérdida de valor.
- Llevar a cabo verificación física de elementos de propiedad, planta y equipo para establecer de igual forma no presentan indicios de deterioro u obsolescencia.

Antecedentes: la Norma Internacional de Contabilidad 36 establece los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Un activo se presentaría como deteriorado si su valor en libros exceda el importe que se pueda recuperar a través de su utilización o de su venta.

Las indagaciones efectuadas con personal de la administración se indicó que la empresa lleva a cabo un análisis en forma anual para la identificación de la existencia de indicadores de deterioro de los activos, principalmente en líneas de transmisión y sub-estaciones de transmisión, derivado de la actividad y de las políticas establecidas se tiene establecido efectuar dicho análisis con la finalidad que el valor de los activos presentados en los estados financieros de la misma se encuentren a su valor razonable y de conformidad a lo establecido en el marco de referencia aplicado.

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede su importe recuperable, si se cumple con los indicadores establecidos en la norma la entidad se encuentra obligada a realizar una estimación formal del importe recuperable, sin embargo, de no presentarse indicio alguno de pérdida por deterioro del valor la norma no obliga a la entidad a realizar una estimación formal del importe recuperable. Los indicadores para evaluar la existencia de deterioro en activos de la empresa son detallados a continuación, los cuales fueron evaluados para identificar si existe deterioro en los activos de la empresa:

Aspectos cualitativos evaluados en los elementos de propiedad, planta y equipo propiedad de la empresa:

| |
|--|
| Análisis de exposición al deterioro |
|--|

| Indicios de deterioro | Sí | No | N/A |
|---|-----------|-----------|------------|
| <i>Aspectos de negocio / mercado</i> | | | |
| ♦ Existencia de nuevos competidores por entrar en la industria | | X | |
| ♦ Tiene efecto el ingreso de nuevos competidores en la industria | | X | |
| ♦ Existe una disminución en la rentabilidad del negocio en los últimos años | | X | |
| ♦ Se observa la disminución en la | | X | |

| Indicios de deterioro | Sí | No | N/A |
|---|-----------|-----------|------------|
| participación de mercado del servicio que presta la empresa | | | |
| ♦ Existen expectativas de crecimiento y oportunidad de negocio en la industria | X | | |
| ♦ Los servicios que presta la empresa ofrecen un valor agregado perceptible para los clientes | X | | |
| ♦ La calidad del servicio que presta la empresa ha mejorado en los últimos meses | X | | |
| ♦ Tiene efecto el nivel de precios del servicio de la empresa al ingreso de la misma | | X | |
| ♦ El tipo de cambio es considerado como un factor que afecta la penetración actual del mercado de la empresa. | | X | |
| ♦ La relación actual de los clientes puede considerarse confiable en el largo plazo (lealtad a la empresa) | X | | |
| ♦ El mercado donde opera la empresa se encuentra saturado por otros competidores. | | X | |
| <i>Aspectos de operación</i> | | | |
| ♦ El desarrollo del negocio se comporta de acuerdo a lo esperado por la empresa. | X | | |
| ♦ Se ha presentado una reducción considerable en la prestación de servicios. | | X | |
| ♦ La empresa ha suspendido o contempla suspender los servicios que provee. | | X | |
| ♦ La utilidad de operación ha tenido una | | X | |

| Indicios de deterioro | Sí | No | N/A |
|--|-----------|-----------|------------|
| disminución en los últimos años | | | |
| ♦ Se presenta una utilidad negativa en el presente período de operación | | X | |
| ♦ Se espera que la utilidad de operación tenga resultados negativos en los próximos años | | X | |
| ♦ Existen regulaciones legales, fiscales o de otro tipo que pudieran afectar el desarrollo del negocio | | X | |
| <i>Aspectos para evaluar activos de larga duración</i> | | | |
| ♦ Existencia de activos con tecnología considerada como obsoleta | | X | |
| ♦ Se prevén necesidades importantes de inversión | X | | |
| ♦ Existe un monto importante de activos rentados o arrendados | | X | |
| ♦ Existe un monto importante de activos importados | X | | |
| ♦ Existe un monto importante de activos tecnológicamente avanzados | | X | |
| ♦ Los activos son sustituibles fácilmente | | X | |
| ♦ Existen avalúos recientes | X | | |
| ♦ Existen activos depreciados totalmente | X | | |
| ♦ Existen planes para la venta de elementos de propiedad, planta y equipo | | X | |
| ♦ Existen planes de discontinuación de operaciones | | X | |

| Indicios de deterioro | Sí | No | N/A |
|--|-----------|-----------|------------|
| ♦ El uso de los elementos de propiedad, planta y equipo ha cambiado | | X | |
| | | | |
| ♦ Se da un proceso de mantenimiento constante a los activos | X | | |
| | | | |
| ♦ Los activos han sido afectados por algún evento natural o humano | | X | |
| | | | |
| ♦ Existe un mercado donde puedan ser vendidos los activos propiedad de la empresa. | X | | |
| | | | |
| ♦ Antigüedad de los elementos de propiedad, planta y equipo en que fueron adquiridos | | | 6 años |
| | | | |
| ♦ Los activos eran nuevos al momento de su adquisición | X | | |
| | | | |
| | | | |
| <i>Otros aspectos considerados en NIC 36 para identificación de deterioro</i> | | | |
| | | | |
| ♦ Disminución significativa en el valor de mercado de un activo consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal | | X | |
| | | | |
| ♦ Durante el período han existido cambios significativos con incidencia adversa sobre la entidad referentes al entorno al que está destinado el activo | | X | |
| | | | |
| ♦ Se dispone de evidencia sobre obsolescencia o deterioro de un activo | | X | |
| | | | |
| ♦ Se esperan cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o espera usar el activo que afectaran desfavorablemente a la entidad | | X | |
| | | | |
| ♦ Reducción importante en el uso de la capacidad instalada | | X | |

| Indicios de deterioro | Sí | No | N/A |
|---|-----------|-----------|------------|
| ♦ Pérdida de mercado de productos o servicios | | X | |
| ♦ Cambios tecnológicos | | X | |
| ♦ Suspensión o cancelación de una franquicia, licencia, u otros. | | | X |
| ♦ Cambios significativos en el destino o utilización de un activo | | X | |
| ♦ Modificaciones adversas de carácter legal o en el ambiente de negocios | | X | |
| ♦ Disposiciones legales de carácter ambiental o ecológico | | X | |
| ♦ Costos incurridos en exceso a los originalmente estimados para la adquisición o construcción de un activo | | X | |
| ♦ Pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos combinados con un historial de pérdidas | | X | |
| ♦ Pérdida bruta en la entidad o en alguno de sus componentes significativos | | X | |
| ♦ Depreciaciones y amortizaciones sustancialmente superiores a los de períodos anteriores | | X | |
| | | | |

Ante la presencia de alguno de los indicios de deterioro, las entidades deben determinar la posible pérdida por deterioro, a menos que cuenten con evidencias que demuestren en forma contundente que dichos indicios son de carácter temporal de acuerdo a lo establecido en la NIC 36, sin embargo, con base en las indagaciones efectuadas se ha establecido que no existen indicadores de deterioro en los activos

propiedad de la empresa a fecha de nuestra evaluación por el cual deba ser reconocida una estimación por la pérdida de valor.

Conclusión:

Derivado que la empresa no cuenta con ningún indicador de deterioro de sus activos fijos al 31 de Diciembre de 2011, no han sufrido deterioro que deba ser registrado contablemente de acuerdo a lo establecido en el marco de referencia Norma Internacional de Información Financiera 36.

| | | | |
|---|---------------------------|----------------|---------------|
| Cliente | Transmisora El Foco, S.A. | PT | D-8 |
| Memorando análisis marco de referencia | | Período | Al 31/12/2011 |
| Hecho por: | RR | Fecha: | 01/08/2012 |
| Revisado por: | DG | Fecha: | 05/08/2012 |

Objetivo:

Verificar el apropiado cumplimiento con el marco de referencia bajo el cual es preparada la información presentada en el rubro de propiedad, planta y equipo por la empresa.

Alcance:

Verificar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el marco de referencia Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF- aplicado en la presentación de la información del rubro de propiedad, planta y equipo.

Procedimientos:

- Realizar entrevista con Gerente General (Alejandro Dotti) de la empresa, para indagar sobre el cumplimiento de Normas Internacionales de Información Financiera para presentación de la información del rubro de propiedad, planta y equipo.
- Verificar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera en el rubro de propiedad, planta y equipo.

Antecedentes: la Norma Internacional de Contabilidad 16 establece el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, con la finalidad que los usuarios de los estados financieros puedan conocer información acerca de la inversión que la entidad tiene en dicho rubro; así como, los cambios que se han producido en dicha inversión. Esta norma regula los siguientes aspectos:

| Norma Internacional de Información Financiera 16 | Empresa cumple con la Norma |
|---|------------------------------------|
| Reconocimiento: es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del mismo pueda medirse con fiabilidad. 1. Costos iniciales 2. Costos posteriores | SI |
| Medición al momento de su reconocimiento: cumpla con las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo. 1. Componentes del costo 2. Medición del costo | SI |
| Medición posterior al reconocimiento: utilización de la política del costo o modelo de revaluación. 1. Modelo del costo 2. Modelo de revaluación | SI |
| Depreciación: se llevará a cabo en forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento. | SI |
| Importe depreciable y período de depreciación: se distribuirá en forma sistemática a lo largo de su vida útil. | SI |
| Método de depreciación: este reflejará el patrón con arreglo al cual se espera sean consumidos los beneficios económicos futuros del activo. | SI |
| Deterioro del valor: debe ser aplicado lo establecido en NIC 36 Deterioro del valor de activos. | SI |
| Compensación por deterioro del valor: compensaciones que hayan | N/A |

| Norma Internacional de Información Financiera 16 | Empresa cumple con la Norma |
|--|------------------------------------|
| experimentado un deterioro del valor, se incluirán en el resultado del período cuando sean exigibles. | |
| Regulado por NIIF 5 Activos Mantenedidos para la venta | N/A |
| Baja en cuentas: estas se darán por disposición o no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. | SI |

Los principales aspectos detallados en la norma, se verificó su aplicación en forma consistente por la empresa; como se indicó en forma previa este es el marco de referencia establecido por su Casa Matriz para efectos de preparación de información a utilizar para presentación a la bolsa de valores del país en donde se encuentra ubicada, y realizar el proceso de consolidación de información de las diferentes subsidiarias.

Se realizaron indagaciones con el Gerente General de la empresa sobre la aplicación del Normas Internacionales de Información Financiera para preparación y presentación del rubro de propiedad, planta y equipo, de acuerdo a la información proporcionada el mismo es aplicado derivado de los requerimientos establecidos por su Casa Matriz ubicada en los Estados Unidos de Norte América. En forma mensual es llevado a cabo un proceso de reporte de estados financieros preparados de acuerdo a dicho marco de referencia para los procesos indicados en la parte posterior.

Conclusión:

Con base en las indagaciones realizadas con la administración de la empresa y la verificación de la información presentada en el rubro de propiedad, planta y equipo, se estableció que el marco de referencia utilizado por la empresa Normas Internacionales de Información Financiera es aplicado en forma consistente a fecha de la revisión 31 de Diciembre de 2011.



PT D-9

Guatemala 9 de julio de 2012.

Licda. Lorena Barrios
Edificio Aristo Reforma
Oficina 210, zona 9.
Guatemala, Ciudad

Estimada licenciada Barrios:

Nuestros auditores, López, Rodas y Asociados, S.C., están llevando a cabo la auditoría anual del rubro de propiedad, planta y equipo. Con tal motivo, agradeceremos de la manera más atenta sean tan amables de confirmarles los juicios pendientes de resolución en contra de nuestra empresa al 31 de diciembre de 2011, y cualquier otro que se haya iniciado a partir de esa fecha. Mucho les agradeceremos que tal información muestre (a) una completa descripción de los juicios, (b) el estado legal de los mismos, y (c) su opinión sobre los arreglos finales.

Como es de su conocimiento, la opinión de los abogados se emplea al pie de la letra como notas a los estados financieros. Por lo tanto, sugerimos que sus respuestas se expresen en forma tal que se pueden citar si es necesario o conveniente.

Atentamente,

Alejandro Dotti
Gerente General
Transmisora El Foco, S.A.

| | | | |
|---|---------------------------|----------------|---------------|
| Cliente | Transmisora El Foco, S.A. | PT | D-10 |
| Memorando análisis respuesta abogado | | Período | Al 31/12/2011 |
| Hecho por: | RR | Fecha: | 01/08/2012 |
| Revisado por: | DG | Fecha: | 03/08/2012 |

Objetivo:

Verificar que la empresa no cuente con litigios o contingencias relacionadas con la operación de la empresa que pudieran afectar el rubro de propiedad, planta y equipo, así como, su continuidad como negocio en marcha.

Alcance:

Confirmación de abogados de la empresa sobre contingencias y/o litigios con que cuente a la fecha de revisión de auditoría.

Procedimientos:

- Solicitar a personal de la administración llevar a cabo proceso de confirmación con abogados de la empresa.
- Verificar la respuesta obtenida de los abogados de la empresa para establecer que no existen asuntos que pudieran ocasionar o tener algún efecto en el rubro de propiedad, planta y equipo, así como, la continuidad de la empresa como negocio en marcha.

Hallazgo:

Ninguno. La respuesta de los abogados de la empresa indican que la misma no cuenta con asuntos relacionados con litigios y/o contingencias a fecha de nuestra revisión y/o en fecha posterior en que se llevó a cabo el proceso de confirmación en los cuales se encuentren relacionados con el rubro de propiedad, planta y equipo o de otra naturaleza que pudieran afectar la continuidad de la empresa.

Conclusión:

Con base en los procedimientos de auditoría y los resultados obtenidos, se concluye que no existen asuntos de litigio o contingencias que pudieran afectar la continuidad de la misma como negocio en marcha de acuerdo a lo establecido en Normas Internacionales de Información Financiera.

| | | | |
|---|---------------------------|----------------|------------------|
| Cliente | Transmisora El Foco, S.A. | PT | D-11 |
| Eventos Subsecuentes | | | |
| Lectura de Actas – ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN | | Período | Al 31/12/2011 |
| Hecho por: | JM | Fecha: | 02/08/2012 |
| Revisado por: | RR | Fecha: | 05/08/2012 |

Actas Asamblea General de Accionistas y Consejo de Administración:

La Asamblea General de Accionistas se encuentra integrada por las siguientes personas:

| | |
|-----------------|-----------------|
| Gerardo Escobar | Presidente |
| Adriana Arévalo | Vice-Presidenta |
| Alejandro Dotti | Vocal I |
| Bruno Stone | Vocal II |
| Marie Castañeda | Secretaria |

Última acta leída: Acta No. 1-2011 de fecha 15 de febrero de 2011.
Folio: 1 al 5

Primero: Detalle de integrantes de la sesión.
Segundo: Nada relevante
Tercero: Se acuerda que la Empresa “Transmisora El Foco, S.A.”, no distribuya dividendos con base al resultado del período finalizado al 31 de diciembre de 2010, y que el mismo sea utilizado como capital de trabajo para el desarrollo del proyecto de expansión de líneas de transmisión el cual dio inicio en el período 2010 y continuará en los siguientes dos períodos.

Cuarto: Se presentan los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2010, para evaluación de los accionistas. De los cuales serán analizados en forma individual, si existieran consultas adicionales, será realizada otra junta para tratar asuntos específicos relacionados.

Quinto: Cierre de sesión.

Folio: No. 6 en adelante en blanco.

REF. NIA 560



Guatemala 08 agosto de 2012.

Señores:

López, Rodas y Asociados, S.C.

5ª avenida 5-55, zona 14

Guatemala, Ciudad.

Estimados señores:

En relación con la auditoría de los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2011 de Transmisora El Foco, S.A., certificamos que durante el 2011 se ha emitido las siguientes actas sobre asuntos tratados en las reuniones en Asamblea General de Accionistas y Consejo de Administración:

Asamblea General de Accionistas:

| Número de acta | | Fecha | | Folio | |
|----------------|----|------------|------------|-------|----|
| Del | Al | Del | Al | Del | Al |
| 1 | 1 | 15/02/2011 | 31/12/2011 | 1 | 5 |

Atentamente,

Alejandro Dotti
Gerente General

Víctor José Ríos Sánchez
Gerente Financiero

TRANSMISORA EL FOCO, S.A.
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
MARCAS DE AUDITORÍA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

| | | |
|---------------|-------------|------------|
| P.T. | D-12 | |
| Hecho por: | RR | 02/08/2012 |
| Revisado por: | DG | 03/08/2012 |

| | |
|--|------------|
| Verificado en forma física / Completado | ✓ |
| Partida Seleccionada para prueba | PS |
| Suma verificada | ^ |
| No cuenta con atributo verificado | x |
| No aplicable | N/A |
| Referencia papel de trabajo | Ref |
| Saldo obtenido de los estados financieros proporcionados por el cliente. | U |
| Documento verificado en forma física | ☑ |
| Proporcionado por la entidad | PPE |

Guatemala, 09 de mayo de 2012

Señores

López, Rodas y Asociados, S.C.

Eurol plaza, zona 14

5ª. Avenida 5-55

Ciudad

Estimados Señores:

Emitimos esta carta en relación con la auditoría del rubro de propiedad, planta y equipo de Transmisora El Foco, S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, con el propósito de expresar una opinión respecto a si el rubro en mención de Transmisora El Foco, S.A. (la "Compañía"), presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera. Confirmamos que somos responsables de lo siguiente:

- a. La presentación razonable en el rubro de propiedad, planta y equipo, de la Compañía de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.
- b. El diseño e implantación de programas y controles para prevenir y detectar fraudes.
- c. Establecer y mantener un control interno efectivo sobre la información presentada en el rubro de propiedad, planta y equipo.

Ciertas declaraciones en esta carta se describen como limitadas a asuntos que son importantes. Las partidas se consideran importantes, sin considerar el tamaño, si involucran una omisión o error en la información contable que, a la luz de las circunstancias prevalecientes, puede hacer que, por la omisión o el error, cambie o se vea influenciado el juicio de una persona razonable que confía en la información presentada en el rubro de propiedad, planta y equipo.

Confirmamos según nuestro leal saber y entender las siguientes declaraciones hechas a ustedes durante su auditoría.

1. El rubro de propiedad, planta y equipo antes mencionado está razonablemente presentado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera,
2. La Compañía ha puesto a su disposición todos (as):
 - (a) Los registros de contabilidad e información relativa.
 - (b) Las actas de las asambleas de accionistas y de las juntas del consejo de administración, o los resúmenes de acuerdos de asambleas o juntas recientes por las que aún no se han preparado las actas.
3. No se ha recibido ninguna comunicación por parte de agencias regulatorias en relación con el incumplimiento de las prácticas de información financiera, o deficiencias en las mismas.
4. No tenemos conocimiento de ningún fraude o sospecha de fraude que afecte a la Compañía y que involucre:
 - a. A la administración,
 - b. A los empleados que ocupan puestos importantes relacionados con el control interno sobre la información

presentada en el rubro de propiedad, planta y equipo de la Compañía, o

c. A terceros, en donde el fraude pudiera tener un efecto importante en el rubro de propiedad, planta y equipo.

5. No tenemos conocimiento de ninguna acusación de fraude o sospecha de fraude que afecte a la Compañía, recibida a través de comunicados de empleados, ex empleados, analistas, agencias regulatorias, vendedores, u otros.
6. No existen reclamaciones ni determinación de cargos por parte de una autoridad que aún no se hayan presentado, de cuya probable presentación nos haya informado el asesor legal y que deban ser reveladas.
7. No hay operaciones que no se hayan registrado debidamente en los registros contables, referentes al rubro de propiedad, planta y equipo.
8. La Compañía no tiene planes ni la intención de afectar el valor en libros o la clasificación de propiedad, planta y equipo.
9. No se han presentado:
 - (a) Violaciones, o posibles violaciones a leyes o reglamentos cuyos efectos deban considerarse para su revelación en el rubro de propiedad, planta y equipo.

Activos fijos y Depreciaciones

10. De acuerdo con las estimaciones efectuadas por la Compañía, consideramos que la vida útil estimada actual de los activos fijos son los más apropiados en las circunstancias y reflejan las condiciones de uso y el desempeño esperado de los mismos. Derivado de lo anterior, consideramos que no es necesario efectuar ningún cambio

a las vidas útiles actuales estimadas utilizando los porcentajes de depreciación máxima permitida por Normas Internacionales de Información Financiera, puesto que el valor de los mismos ha sido reducido apropiadamente mediante el registro de su depreciación. Estos valores son razonables y no exceden el valor de recuperación de los activos.

Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros

11. No se han presentado sucesos después del 31 de diciembre de 2011, que requieran que se les considere como ajustes al rubro de propiedad, planta y equipo o revelaciones al mismo.

Mantenimiento de un control interno efectivo

12. La Compañía mantuvo un control interno efectivo sobre la información presentada en el rubro de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha, con base en el sistema de control interno establecido por la Gerencia de la Compañía.
13. No han habido cambios en el control interno sobre la información presentada en rubro antes indicado, ni se han presentado otros factores que puedan afectar de manera importante el control interno sobre la información, incluyendo cualesquiera medidas correctivas tomadas por la administración en relación con las deficiencias (que no son significativas ni debilidades importantes) identificadas durante las evaluaciones efectuadas internamente o bien por los auditores de calidad de la Compañía, posteriores al 31 de diciembre de 2011.

f.

Víctor José Ríos Sánchez
Gerente Financiero
Transmisora El Foco, S.A.

f.

Alejandro Dotti
Gerente General
Transmisora El Foco, S.A.

REF. NIA 580

Guatemala, 21 de septiembre de 2012.

Señores:

Junta General de Accionistas

Transmisora El Foco, S.A.

Ciudad

Estimados Señores:

Hacemos de su conocimiento que hemos concluido nuestra revisión del rubro de Propiedad, Planta y Equipo de Transmisora El Foco, S.A., por el período terminado al 31 de diciembre de 2011. Nuestra auditoría fue planificada y desarrollada para obtener una seguridad razonable de que el rubro de propiedad, planta y equipo esta libre de errores e irregularidades significativas.

En la planificación de nuestra auditoría, consideramos la estructura de control interno de la compañía, lo que nos permitirá determinar los procedimientos necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros a esa fecha por lo tanto, está encaminada a que podamos expresar una seguridad sobre el funcionamiento del control interno de la compañía.

Durante nuestro examen detectamos ciertos fallos de control interno contable, las cuales incluimos en los párrafos siguientes juntamente con nuestros comentarios y recomendaciones para su consideración y análisis.

Hallazgos sobre aspectos de control interno:

A continuación se presenta las debilidades observadas en el control interno contable, derivado a la revisión del rubro de Propiedad, Planta y Equipo:

Observaciones:

- a. Durante nuestro proceso de evaluación de control interno identificamos que la compañía no cuenta con la política de contratar seguros para la salvaguarda de inmuebles y maquinaria y equipo.

Implicación:

El no contar con seguros contratados para cubrir eventualidades que pudieran causar algún daño a los elementos de propiedad, planta y equipo propiedad de la compañía puede ocasionar la pérdida de los mismos si no se cuenta con un respaldo apropiado para su resguardo. La pérdida parcial o eventual de los activos principales como líneas de transmisión y sub-estaciones eléctricas puede ocasionar que no se de cumplimiento a los contratos establecidos con los clientes o con el mercado mayorista en caso que estos cuenten con fallas para llevar a cabo su función principal de transmisión.

Respuesta Gerencia:

No ha sido considerado la adquisición de seguros para cubrir riesgos a los principales elementos de propiedad, planta y equipo, sin embargo, se llevará a cabo el análisis correspondiente para establecer si es necesaria su adquisición y efectuar la contratación correspondiente.

- b. No es llevado a cabo la conciliación de los saldos presentados en los Estados Financieros de la compañía y sus registros auxiliares relacionados con saldos de activos fijos y depreciaciones.

Implicación:

Al no efectuar un proceso de conciliación de los saldos revelados en los Estados Financieros y sus registros auxiliares no se cuenta con una fuente confiable de información para la compañía y los usuarios de dicha información.

Respuesta Gerencia:

Se llevará un seguimiento sobre la información presentada en los registros auxiliares y la presentada en los estados financieros de la compañía, con la finalidad que no existan diferencias y se cumpla la función de los registros auxiliares implementados.

- c. La compañía no cuenta con tarjetas de responsabilidad de los activos de su propiedad, sin embargo, para asegurar la existencia y resguardo de los mismos.

Implicación:

El no contar con tarjetas de responsabilidad de los activos propiedad de la compañía, ocasiona que los mismos al sufrir un daño no se cuente con una persona encargada o responsable sobre el mismo y sea una pérdida total o parcial para la compañía.

Respuesta Gerencia:

Se actualizará el proceso de implementación de tarjetas de responsabilidad para los activos utilizados por personal administrativo, sin embargo, el mismo no es aplicable para los elementos significativos como lo son líneas de transmisión, terrenos, entre otros.

- d. Al realizar pruebas de eficacia de controles implementados en el proceso de altas de activos fijos identificamos en dos de las muestras seleccionadas no fue llevado el análisis de ofertas de compra previo a

realizar la misma, con base en el cual la administración establece optar por la mejor opción de compra.

Implicación:

El no llevar a cabo un apropiado proceso de cotización de compra de elementos de propiedad, planta y equipo limita evaluar las opciones del mercado, puede ocasionar que existan elementos que pudieran estar relacionados con malversación de fondos o implicación de empleados y proveedores que se encuentren involucrados en el proceso para favorecer ofertas específicas.

Respuesta Gerencia:

Se evaluará el cumplimiento del proceso de cotización de compras y las evaluaciones realizadas para corregir las deficiencias identificadas.

- e. Al verificar el proceso de adquisición de activos fijos identificamos en una de las muestras seleccionadas no cuenta con nota de recepción del activo por parte del personal de administración de activos fijos de la compañía, lo cual denota una deficiencia en el cumplimiento de la política de compra de activos establecida por la compañía.

Implicación:

La falta de un documento soporte de la recepción de elementos de propiedad, planta y equipo de la compañía implica la no existencia de dicho elemento, que pueda ser recibido sin contar con la verificación de acuerdo a las especificaciones requeridas por el departamento que efectuó la solicitud de compra o sean efectuados pagos a proveedores por activos no recibidos.

Respuesta Gerencia:

Se fortalecerá el proceso de recepción de los activos adquiridos para evitar que pudieran ser llevadas a cabo sustracciones o pérdida de los mismos en el departamento de administración de activos fijos e involucrar a personal independiente de dicho departamento para que exista un tercero que pueda verificar que el proceso sea llevado a cabo en forma consistente.

- f. Derivado del proceso de verificación de los controles implementados en el registro de bajas de activos fijos, identificamos en la muestra verificada que no se cuenta con la autorización en el registro de baja el activo fijo; de acuerdo a lo establecido en los procedimientos de la compañía, el Gerente General y/o Gerente Financiero deben firmar un documento en el cual se de la autorización correspondiente posterior al análisis llevado a cabo. El activo fue dado de bajo sin un apropiado proceso de autorización denotando una deficiencia en el cumplimiento del proceso establecido.

Implicación:

La falta de un apropiado proceso de revisión y autorización de los elementos de propiedad, planta y equipo dados de baja, ocasiona que exista error en el proceso de registro, sean dados de baja elementos no autorizados o puedan ser sustraídos activos propiedad de la compañía y la información presentada en del rubro en los Estados Financieros no presenten apropiadamente la situación real de los mismos.

Respuesta Gerencia:

Se llevará a cabo la evaluación de la matriz de autorizaciones para registro de bajas de activos fijos para establecer si es necesario el cambio en la asignación de las funciones de autorización de bajas al personal de

la compañía para que el mismo sea efectivo de acuerdo al proceso implementado.

- g.** En la verificación de activos dados de baja durante el período bajo revisión, determinamos que el valor por el cual fue dado de baja el activo Servidor CQL es menor al valor en libros registrado, denotando una falta de control en el proceso de cálculo de las bajas de activos y el proceso de autorización de su registro.

Implicación:

La falta de un apropiado proceso de cálculo de los valores registrados como bajas de activos propiedad de la compañía ocasiona que la información presentada en el rubro de propiedad, planta y equipo de la compañía no sea confiable, contenga error y no sea confiable para ser presentada a los usuarios de dicha información.

Respuesta Gerencia:

Derivado de la evaluación de funciones para proceso de autorización de bajas de activos fijos propiedad de la compañía, se evaluará de igual forma el personal encargado de la verificación, cálculo y registro de los activos a ser dados de baja para establecer que el mismo sea preparado y revisado en forma oportuna.

- h.** En proceso de verificación física de activos en procedimiento de saldos iniciales, identificamos activos que no cuentan con la etiqueta de codificación correspondiente o la misma se encuentra deteriorada por lo cual se dificulta su identificación.

Implicación:

La falta de codificación o identificación de los activos propiedad de la compañía, puede ocasionar que estos sean sustraídos y no se cuente con un apropiado control de los mismos.

Respuesta Gerencia:

Se realizará un conteo físico de los activos propiedad de la compañía para actualizar la codificación y adicionar etiquetas a los activos que no cuenten con la misma para contar con un apropiado control sobre los mismos.

- i. Al llevar a cabo la verificación de los saldos incluidos en los registros auxiliares y los saldos presentados en los registros contables de la compañía como parte del rubro de propiedad, planta y equipo, identificamos diferencias en los saldos de línea de transmisión y sub-estación de transmisión; estos corresponde a que se incluyó como parte del costo de activos, costos por mantenimiento y reparaciones del giro normal de la compañía.

Implicación:

Los costos de los activos presentados en los registros contables pudieran contienen error y debido a un inapropiado proceso de revisión de los costos de los activos fijos; el marco de referencia aplicado por la compañía para la preparación y presentación de la información del rubro de propiedad, planta y equipo establece los lineamientos que deben ser considerados como partes del costo que debe ser evaluada por personal de la administración.

Respuesta Gerencia:

Como parte de los procedimientos establecidos para el control de altas de activos fijos, se implementará el detalle de costos que pueden ser incluidos como parte del valor del activo de acuerdo a lo establecido en el marco de referencia utilizado.

- j. Derivado de la revisión de los gastos efectuados por la compañía por mantenimiento de activos fijos, identificamos no fueron reconocidos

costos que debieron ser considerados como capitalizables que integren el total del valor del activo.

Implicación:

El costo de los activos se encuentra sub-valuado, debido a que no son incluidos costos por mantenimiento considerados de acuerdo al marco de referencia como de importancia y con los cuales el activo no pudiera dar continuidad para su operación.

Respuesta Gerencia:

Como parte de los procedimientos establecidos para el control de altas de activos fijos, se implementará el detalle de costos que pueden ser incluidos como parte del valor del activo de acuerdo a lo establecido en el marco de referencia utilizado.

Atentamente,

López, Rodas y Asociados, S.C.
8ª Avenida 23-24 Zona 15

Mildred López

REF. NIA 265

Transmisora El Foco, S. A.

Dictamen de los Auditores Independientes, Fechado 13 de
Septiembre de 2012
Rubro de Propiedad, Planta y Equipo

López, Rodas y Asociados, S.C.
8ª Avenida 23-24 Zona 15

TRANSMISORA EL FOCO, S. A.

CONTENIDO

| | Página |
|--|---------------|
| DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES | 1 |
| RUBRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 | 3 |

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y Accionistas de
Transmisora El Foco, S.A.

Hemos auditado el rubro de propiedad, planta y equipo adjunto de la sociedad Transmisora El Foco, S.A., correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, así como un resumen de las políticas contables significativas. El rubro de propiedad, planta y equipo ha sido preparado por la administración utilizando Normas Internacionales de Información Financiera.

Responsabilidad de la Administración sobre el Rubro de Propiedad, Planta y Equipo

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable del rubro de propiedad, planta y equipo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración determine es necesario para permitir la elaboración del rubro que esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el rubro de propiedad, planta y equipo con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y planificar y realizar la auditoría para obtener seguridad razonable si el rubro de propiedad, planta y equipo está libre de incorrección material.

Una auditoría involucra realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el rubro de propiedad, planta y equipo. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el rubro, ya sea debido a fraude o error. Al hacer dichas valoraciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del rubro, para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas

contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación global del rubro.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, el rubro de propiedad, planta y equipo presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, el rubro de propiedad, planta y equipo de Transmisora El Foco, S.A., al 31 de diciembre de 2011 por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

López, Rodas y Asociados, S.C.
8ª Avenida 23-24 Zona 15

Mildred López

13 de septiembre de 2012

Guatemala, C.A

TRANSMISORA EL FOCO, S. A.

**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Expresadas en Quetzales)

| INTEGRACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 2011 |
|--|---------------------------|
| Terrenos | 46,098,557 |
| Línea de transmisión | 67,795,013 |
| Equipo de computo | 332,567 |
| Mobiliario y equipo | 256,906 |
| Sub-estación transmisión | <u>35,534,715</u> |
| Total | <u>150,017,758</u> |
| Menos: Depreciación Acumulada | <u>(13,322,410)</u> |
| Propiedad, Planta y Equipo | <u><u>136,695,348</u></u> |

TRANSMISORA EL FOCO, S. A

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Expresadas en Quetzales)

1. OPERACIONES Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Operaciones - La Empresa Transmisora El Foco, S.A., La Compañía se constituyó el 01 de octubre de 2001, como Sociedad Anónima, de acuerdo con leyes vigentes en la Republica de Guatemala, para operar por tiempo indefinido. Su actividad principal consiste en la prestación de servicios de transmisión de energía eléctrica en la República de Guatemala.

2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

El rubro de Propiedad, Planta y Equipo de Transmisora El Foco, S.A. adjunto fue preparado por la gerencia de la empresa, a partir de los registros de contabilidad de la compañía cuyo respectivo rubro fue formulado utilizando las políticas y prácticas vigentes en el país donde operan la compañía. Para los efectos del rubro de Propiedad, Planta y Equipo anteriormente señalado se presentan de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas para la preparación del rubro de Propiedad, Planta y Equipo se resumen a continuación.

- a. **Bases de presentación** - El rubro de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2011, fue preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) sobre la base del costo histórico. Estas normas requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final,

la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

- b. **Moneda funcional y de presentación** – Transmisora El Foco, S.A. prepara el rubro de propiedad, planta y equipo en Quetzales, utilizando como moneda funcional el Quetzal que es la unidad monetaria en Guatemala. Los valores de transacciones expresadas en moneda extranjera se convierten a moneda local utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de dichas transacciones. Las ganancias o pérdidas derivadas de los ajustes de saldos expresados en moneda extranjera se incluyen en la determinación de los resultados del período en el momento que existe movimiento de efectivo.

Las NIIF establecen que los saldos por cobrar y por pagar, se presenten en los estados financieros, ajustados a las tasas de cambio existentes a la fecha de los mismos y las ganancias y/o pérdidas relacionadas deben registrarse en los resultados del año.

Al 31 de diciembre de 2011 el tipo de cambio era de Q. 7.81083 y el tipo de cambio promedio durante el 2011 fue de Q. 7.78975 por US\$1.00, respectivamente.

- c. **Propiedad y equipo** – Las líneas de transmisión, sub-estaciones eléctricas, equipo de computo y mobiliario y equipos se registran al costo de adquisición, netos de las depreciaciones acumuladas. Las mejoras y erogaciones que prolongan la vida útil de los bienes, son capitalizadas y las reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan su vida útil restante son cargadas directamente a resultados conforme se incurren. Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación. Cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se registra contra los resultados del año.

Las depreciaciones se registran con cargo a resultados, sobre la base de la vida útil real estimada, sobre las siguientes bases:

| Descripción | Años de Vida útil | Porcentaje de Depreciación |
|-----------------------------|--------------------------|-----------------------------------|
| Línea de transmisión | 35 | 2.86% |
| Equipo de computo | 3 | 33.33% |
| Mobiliario y equipo | 5 | 20% |
| Sub-estación de transmisión | 35 | 2.86% |

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente, para asegurar que estos activos son consistentes con la forma prevista de beneficios económicos esperados de las partidas de líneas de transmisión y sub-estación de transmisión.

- d. ***Deterioro del valor de activos*** - Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Compañía revisa el valor de los terrenos, líneas de transmisión y sub-estaciones de transmisión, para verificar que no existe ningún deterioro. Asimismo, cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización contra los resultados del año para el rubro de propiedad, planta y equipo mantenidos al costo.

La Compañía tiene la política de evaluar a cada fecha de balance si existen indicaciones de que los activos puedan presentar problemas de deterioro, de existir algún indicio se estima el valor recuperable del activo, reconociendo la pérdida en los resultados del período. Adicionalmente los activos totalmente deteriorados se dan de baja de los registros contables cuando ya no generan beneficios a la compañía.

Al 31 de diciembre 2011, no existen indicadores de deterioro por lo que la Compañía no registró ajuste alguno por este concepto.

4. PROPIEDAD Y EQUIPO

La composición y movimiento al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de las partidas que integran el costo de los activos fijos y su correspondiente depreciación acumulada es el siguiente:

| 2011 | Terrenos | Línea de Transmisión | Equipo de Computo | Mobiliario y Equipo | Sub-Estación Transmisión | Total |
|-------------------------------|------------|----------------------|-------------------|---------------------|--------------------------|--------------|
| COSTO | | | | | | |
| Saldo al 31 de Diciembre 2010 | 46,098,557 | 60,851,321 | 432,537 | 154,606 | 34,889,800 | 142,426,821 |
| Adiciones | - | 7,903,027 | - | 102,300 | 698,034 | 8,703,361 |
| Bajas | - | (863,993) | (99,970) | - | - | (963,963) |
| Ajustes | - | (95,342) | - | - | (53,119) | (148,461) |
| Saldo Final | 46,098,557 | 67,795,013 | 332,567 | 256,906 | 35,534,715 | 150,017,758 |
| Menos: | | | | | | |
| Depreciación Acumulada | - | (7,933,948) | (40,099) | (115,955) | (5,232,408) | (13,322,410) |
| Saldo al 31 de Diciembre 2011 | 46,098,557 | 59,861,065 | 292,468 | 140,951 | 30,302,307 | 136,695,348 |

2010

| COSTO | Terrenos | Línea de Transmisión | Equipo de Computo | Mobiliario y Equipo | Sub-Estación Transmisión | Total |
|----------------------------------|-----------------|-----------------------------|--------------------------|----------------------------|---------------------------------|--------------|
| Saldo al 31 de Diciembre 2009 | 45,741,768 | 60,851,321 | 467,756 | 135,739 | 34,201,713 | 141,398,297 |
| Adiciones | 356,789 | - | 10,570 | 56,890 | 786,543 | 1,210,792 |
| Bajas | - | - | 45,789 | 38,023 | 98,456 | 182,268 |
| Saldo Final | 46,098,557 | 67,851,321 | 432,537 | 154,606 | 34,889,800 | 142,426,821 |
| Menos: Depreciación Acumulada | - | (7,302,159) | (173,015) | (92,764) | (4,186,776) | (11,754,714) |
| Saldo al 31 de Diciembre 2010 | 46,098,557 | 53,549,162 | 259,522 | 61,842 | 30,703,024 | 130,672,107 |

5. UNIDAD MONETARIA

El rubro de propiedad, planta y equipo y sus notas se presentan en Quetzales (Q.), moneda oficial de Guatemala. En Guatemala las operaciones con divisas deben realizarse a través del sistema bancario. La tasa de cambio del Quetzal en relación con el Dólar de los Estados Unidos de América es determinada por la oferta y la demanda del Dólar en el mercado.

6. APROBACIÓN DEL RUBRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La información presentada en el rubro de Propiedad, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2011 fue aprobada por la Administración de la Compañía el 31 de enero de 2012, para su presentación a la Junta de Accionistas.

REF. NIA 700, 705, 805

CONCLUSIONES

1. El rubro de propiedad, planta y equipo de una empresa transmisora de energía eléctrica es su principal fuente de inversión, además de ser utilizado para la obtención de ingresos y expansión de su operación como su fin principal.
2. Identificar y evaluar riesgos, obtener un conocimiento de fuentes de información, así como, realizar un entendimiento y la evaluación del control interno implementado en el rubro de propiedad, planta y equipo, es de utilidad al auditor externo para establecer su estrategia de auditoría, planear la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos y técnicas, necesarios en la evaluación del rubro en mención.
3. Una de las funciones del auditor externo al evaluar el rubro de propiedad, planta y equipo es establecer el apropiado cumplimiento del marco conceptual y las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF- para la presentación de información, obteniendo una certeza razonable de su aplicación.
4. Una adecuada interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF- aplicables al rubro de propiedad, planta y equipo, por parte de la administración de la compañía es de vital importancia para el apropiado reconocimiento y presentación de dicha información del rubro en mención.
5. Deficiencias como falta de conciliación de los registros auxiliares, inexistencia de tarjetas de responsabilidad, falta de análisis de ofertas de compras, no autorización en activos dados de baja, así como el incumplimiento en otros procesos establecidos, inciden en el apropiado resguardo, uso y monitoreo de los elementos de propiedad, planta y equipo de una empresa transmisora de energía eléctrica, como se encuentra presentado en el caso práctico de esta tesis.

RECOMENDACIONES

1. Debido a la función que ejerce el rubro de propiedad, planta y equipo, se deben fortalecer los controles implementados para un adecuado resguardo y control, permitiendo con ello asegurar la continuidad de su participación en el mercado y alcanzar su fin principal.
2. Para establecer una estrategia de auditoría apropiada en la evaluación del rubro de propiedad, planta y equipo, el auditor externo debe conocer las políticas y técnicas implementadas, evaluar la segregación de funciones en los distintos procesos del rubro indicado, y examinar evidencia suficiente para evaluar los riesgos de control relacionados.
3. El Contador Público y Auditor independiente debe llevar a cabo un estudio y actualización continuos del marco conceptual y las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF-, que le serán de utilidad en la identificación de su correcta aplicación e identificación de posibles errores contenidos en la evaluación de estados financieros a nivel general.
4. Que la administración de las empresas transmisoras de energía eléctrica mantengan una constante actualización y de ser necesario buscar asesoría de profesionales para la interpretación de los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera, lo cual permitirá mitigar errores y se refleje la situación real existente de la compañía.
5. La administración de las empresas transmisoras de energía eléctrica deben llevar a cabo una evaluación constante del control interno implementado con la finalidad de mitigar deficiencias relacionadas con la administración, resguardo y monitoreo de activos. Resultado de las deficiencias identificadas, el auditor independiente debe considerar la existencia de estos errores en otros compromisos en los que desarrolle su actividad profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1) Comisión Nacional de Energía Eléctrica, Planes de Expansión Sistema Eléctrico Guatemalteco 2010-2015, 2010.
- 2) Comité Internacional de Práctica de Auditoría, Marco Conceptual, 2011, 37 Págs.
- 3) Comité Internacional de Práctica de Auditoría, Normas Internacionales de Auditoría, 2011, 813 Págs.
- 4) Congreso de la República de Guatemala, Decreto 2-70 Código de Comercio y sus reformas, 1970.
- 5) Congreso de la República de Guatemala, Decreto 6-91 Código Tributario, 1991.
- 6) Congreso de la República de Guatemala, Decreto 15-98 Ley de Impuesto Únicos Sobre Inmuebles, 1998.
- 7) Congreso de la República de Guatemala, Decreto 26-92 Ley del Impuesto sobre la Renta y sus reformas, 1992.
- 8) Congreso de la República de Guatemala, Decreto 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas, 1992.
- 9) Congreso de la República de Guatemala, Decreto 37-92 Ley de Impuesto sobre Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos y sus reformas, 1992.

- 10) Congreso de la República de Guatemala, Decreto 93-96 Ley General de Electricidad y su Reglamento, 1996.
- 11) Congreso de la República de Guatemala, Decreto 73-2008 Ley del Impuesto de Solidaridad, 2008.
- 12) Consejo de Normas Internacionales, Normas Internacionales de Información Financiera, 2011, 809 Págs.
- 13) International Federation of Accountants –IFAC-, Código de Ética para Contadores Profesionales, 2009, 60 Págs.
- 14) Mira Navarro, J.C.: (2006) Apuntes de auditoría, Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2006a/.
- 15) Peña Gutiérrez, Alberto, Auditoría. Un Enfoque Práctico, Ediciones Paraninfo, S.A., Madrid, España, 2008, 730 Págs.
- 16) Robledo, Cesar, Proceso de la Investigación Científica, 2001, 230 Págs.
- 17) Ruiz Orellana, Alfredo Enrique. Diccionario de Términos Contables. Ediciones Alenro, 3ra edición. Guatemala, 2005, 505 Págs.
- 18) Santillana Gonzales, Juan Ramón, Auditoría 1, Editorial ECAFSA, México, 2004, 347 Págs.
- 19) Vásquez Ramos, Reynerio, Métodos de Investigación Social, Colección Textos, Guatemala, C.A., 2009.

20) Whittington Pany, Principios de Auditoría, Decimo cuarta Edición, Mc Graw Hill, México, 2005, 736 Págs.

Webgrafía

21) <http://www.amm.org.gt/>

22) <http://www.cnee.gob.gt/>

23) http://www.inde.gob.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=19&Itemid=45

24) <http://www.mem.gob.gt/>

25) <http://www.monografias.com>

26) <http://www.monografias.com/trabajos21/preparacion-estados-financieros/preparacion-estados-financieros.shtml>

27) <http://www.encyclopedia.humanet.com.co/dic/clasifimetodo.htm>

28) <http://www.economia48.com/spa/i/index-c.htm>

29) http://es.wikipedia.org/wiki/Contador_p%C3%BAblico

30) http://es.wikipedia.org/wiki/Generaci%C3%B3n_de_energ%C3%ADa_el%C3%A9ctrica

31) http://es.wikipedia.org/wiki/Normas_Internacionales_de_Informaci%C3%B3n_Financiera

32) http://es.wikipedia.org/wiki/L%C3%ADnea_de_transmisi%C3%B3n

33) http://es.wikipedia.org/wiki/Subestaci%C3%B3n_el%C3%A9ctrica

34) http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_de_suministro_el%C3%A9ctrico

35) http://es.wikipedia.org/wiki/Red_de_transporte_de_energ%C3%ADa_el%C3%A9ctrica

36) <http://es.wikipedia.org/wiki/Transformador>

37) http://portal.sat.gob.gt/sitio/index.php/descargas/doc_view/1261-aplicacion-de-pcga-o-normas-nic-niif-en-guatemala.raw?tmpl=component